

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

2021

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

ÍNDICE

1. ORGANISMOS AUTÓNOMOS MEMORIA	pág. 3
2. ORGANISMOS AUTÓNOMOS RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	pág. 34
3. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	pág. 38
3.1. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. ESTADO DE INGRESOS	pág. 40
3.2. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. ESTADO DE GASTOS.....	pág. 43
3.3. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. ANEXO DE INVERSIONES	pág. 54
4. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	pág. 68
4.1. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ESTADO DE INGRESOS	pág. 70
4.2. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ESTADO DE GASTOS.....	pág. 73
4.3. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ANEXO DE INVERSIONES	pág. 105
5. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	pág. 122
5.1. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ESTADO DE INGRESOS.....	pág. 124
5.2. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ESTADO DE GASTOS	pág. 127
5.3. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ANEXO DE INVERSIONES.....	pág. 148
6. MADRID SALUD.....	pág. 157
6.1. MADRID SALUD. ESTADO DE INGRESOS.....	pág. 159
6.2. MADRID SALUD. ESTADO DE GASTOS	pág. 162
6.3. MADRID SALUD. ANEXO DE INVERSIONES.....	pág. 234
7. AGENCIA DE ACTIVIDADES	pág. 243
7.1. AGENCIA DE ACTIVIDADES. ESTADO DE INGRESOS.....	pág. 245
7.2. AGENCIA DE ACTIVIDADES. ESTADO DE GASTOS	pág. 248
8. ORGANISMOS AUTÓNOMOS ANEXOS DE PERSONAL.....	pág. 260
8.1. ANEXO DE PERSONAL INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID.....	pág. 262
8.2. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID.....	pág. 265
8.3. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	pág. 268
8.4. ANEXO DE PERSONAL MADRID SALUD	pág. 271
8.5. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA DE ACTIVIDADES	pág. 274

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



1. ORGANISMOS AUTÓNOMOS MEMORIA

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

MEMORIA PRESUPUESTO 2021 ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Los Organismos que integran el presupuesto municipal son: *Informática del Ayuntamiento de Madrid, Agencia para el Empleo de Madrid, Agencia Tributaria Madrid, Madrid Salud y Agencia de Actividades.*

1. DATOS PRESUPUESTO AGREGADO.

El Presupuesto agregado de los Organismos autónomos para el ejercicio 2021 asciende a 336.109.951 euros, con el siguiente detalle por capítulos:

PRESUPUESTO AGREGADO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2021		
Estado de Ingresos		
Resumen por Capítulos		
	(En Euros)	%
CAPÍTULOS	IMPORTE	ESTRUCTURA
1 IMPUESTOS DIRECTOS		
2 IMPUESTOS INDIRECTOS		
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	9.645	0,0%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	329.936.152	98,2%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	14.826	0,0%
	OPERACIONES CORRIENTES	329.960.623
		98,2%
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.149.328	1,8%
	OPERACIONES DE CAPITAL	6.149.328
		1,8%
8 ACTIVOS FINANCIEROS		
9 PASIVOS FINANCIEROS		
	OPERACIONES FINANCIERAS	
	TOTAL	336.109.951
		100,0%

PRESUPUESTO AGREGADO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2021

Estado de Gastos

Resumen por Capítulos

CAPÍTULOS	(En Euros)	
	IMPORTE	% ESTRUCTURA
1 GASTOS DE PERSONAL	205.740.545	61,2%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	117.778.682	35,0%
3 GASTOS FINANCIEROS	270.000	0,1%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.171.396	1,8%
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0	0,0%
OPERACIONES CORRIENTES	329.960.623	98,2%
6 INVERSIONES REALES		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.149.328	1,8%
OPERACIONES DE CAPITAL	6.149.328	1,8%
8 ACTIVOS FINANCIEROS		
9 PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS		
TOTAL	336.109.951	100,0%

INGRESOS AGREGADOS

Las transferencias del Ayuntamiento a los Organismos autónomos ascienden a un total de 320.612.935 euros (314.463.607,00 euros de aportaciones corrientes y 6.149.328,00 euros de aportaciones de capital). Del resto de ingresos deben destacarse las transferencias corrientes provenientes de la Comunidad de Madrid presupuestadas por la Agencia para el Empleo por un importe de 15.442.919 euros para los Programas de Formación en Alternancia con la Actividad Laboral de Personas Jóvenes Desempleadas de Larga Duración y de Personas Desempleadas de Larga Duración Mayores de 30 años.

Las subvenciones que la Comunidad de Madrid conceda por este u otros conceptos, por importe superior a las dotaciones recogidas en el estado de gastos de 2021, tendrán su reflejo presupuestario a través de las oportunas generaciones de crédito.

Además, la Agencia para el Empleo recibe 29.626 euros de la Unión Europea para cofinanciar diferentes actuaciones (Proyecto MARES de Madrid y varios proyectos del programa Erasmus+).

GASTOS AGREGADOS

Los gastos agregados se distribuyen entre cada uno de los organismos de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO AGREGADO POR ORGANISMO		
	(En Euros)	
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	2021	%
INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	110.536.510	32,9
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	53.230.436	15,8
AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	61.180.289	18,2
MADRID SALUD	95.994.173	28,6
AGENCIA ACTIVIDADES	15.168.543	4,5
TOTAL	336.109.951	100,00

La distribución entre organismos de los gastos de personal, de los gastos en bienes corrientes y servicios y de las inversiones, que suponen el 98,08% del total de los gastos, se recoge en el siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO AGREGADO						
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	GASTOS DE PERSONAL		GASTOS BIENES Y SERVICIOS		INVERSIONES	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
	(En Euros)					
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	32.490.162	15,8	73.491.833	62,4	4.554.515	74,1
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	40.591.079	19,7	8.133.621	6,9	614.500	10,0
AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	50.645.781	24,6	10.210.708	8,7	123.800	2,0
MADRID SALUD	67.146.184	32,6	25.641.316	21,8	856.513	13,9
AGENCIA DE ACTIVIDADES	14.867.339	7,2	301.204	0,3	0	0,0
TOTAL	205.740.545	100,0	117.778.682	100,0	6.149.328	100,0

- **Gastos de personal:** *Madrid Salud* es el organismo que presupuesta la mayor cifra en este apartado, 67.146.184 euros, el 32,6% del total de gastos de personal.

La *Agencia Tributaria* destina 50.645.781 euros al capítulo 1, un 24,6% del total y la *Agencia para el Empleo de Madrid* 40.591.079 euros, un 19,7% del total de gastos de personal del conjunto de Organismos autónomos.

- **Gastos en bienes y servicios:** el organismo que realiza el mayor gasto en este apartado es *Informática del Ayuntamiento de Madrid* con 73.491.833 euros, que representa el 62,4% del importe total del capítulo 2 de los Organismos autónomos. Le siguen *Madrid Salud*, con un gasto de 25.641.316 euros y la *Agencia Tributaria* con 10.210.708 euros, un 21,8% y un 8,7%, respectivamente, del total agregado.
- **Inversiones:** *Informática del Ayuntamiento de Madrid* destina a este capítulo 4.544.515 euros un 74,1% del total agregado en este capítulo. La finalidad de sus inversiones es la adquisición de equipos y aplicaciones informáticas e infraestructuras y equipamientos de comunicación para satisfacer las necesidades del conjunto de servicios municipales.

2. OBJETIVOS Y ACTUACIONES A REALIZAR EN 2021

INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Los principales objetivos y las actuaciones que cada Organismo autónomo va a desarrollar para su consecución durante el ejercicio 2021 son los que se detallan a continuación:

Las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) sirven de soporte, en una Administración multicanal, para la mejora de los procesos y para una gestión de los servicios más eficiente.

El Organismo autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), tiene como finalidad gestionar las políticas municipales de aplicación de las TICs, atendiendo las demandas y necesidades de las áreas municipales. Para ello, en su ámbito de competencias, define las líneas estratégicas de actuación y gestiona los proyectos de desarrollo e implantación de nuevos sistemas e infraestructuras, así como los servicios prestados para su mantenimiento, administración y soporte.

Se ha producido en los últimos años una intensa penetración de las TICs en la sociedad, permitiendo la prestación de nuevos servicios por nuevos canales. En este sentido, a la oferta de servicios electrónicos disponibles a través de Internet se unen aquellos otros que son

accesibles a través de los nuevos dispositivos móviles, que se extienden rápidamente y generan nuevas expectativas y demandas entre los ciudadanos.

Internamente, y en los últimos ejercicios, el Ayuntamiento ha abordado un intenso proceso de modernización, con la renovación de los grandes sistemas de información corporativos, transversales a toda la organización municipal, y que facilitan criterios de gestión homogéneos en el ámbito de la gestión económico-financiera, recursos humanos y contratación, poniendo a su vez a disposición del ciudadano nuevos servicios electrónicos a través de internet.

En las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones hay que considerar las actuaciones en varios ámbitos tecnológicos distintos, pero complementarios. Esto significa que es necesario ejecutar actuaciones coordinadas en todos ellos, por tanto, las acciones se deben acometer en todos los ámbitos a la vez.

Todas las actuaciones que se incluyen a continuación son necesarias para cumplir con las demandas recibidas por parte de las diferentes Unidades del Ayuntamiento, y que son estratégicas para cumplir con objetivos tanto de funcionamiento interno, como de servicios al Ciudadano, y por lo tanto son igualmente prioritarias.

Se destacan a continuación las actuaciones y proyectos más relevantes:

- En 2021 se completará la implantación de *easydro*, el nuevo servicio de atención a los usuarios del Ayuntamiento de Madrid, que incluye la transformación de la forma de trabajar de los empleados, proporcionando puestos móviles con las herramientas necesarias para facilitar el trabajo desde cualquier lugar: ordenadores portátiles, migración a la nube del servicio de correos, ofimática colaborativa, etc. Todo ello con mayor seguridad y control, como son doble factor de autenticación, Windows 10 y nuevos servicios de protección del puesto de trabajo.
- En cuanto al proyecto de transformación de la gestión interna, se implantarán como servicios a estas infraestructuras necesarias para el sistema de información, el cual orbitará en torno a la tecnología de SAP. Además, se desarrollarán los primeros pasos efectivos para disponer de infraestructuras como servicio de forma generalizada, y así mejorar la disponibilidad y seguridad de los servicios.
- Durante el ejercicio 2021 verán la luz los primeros resultados del trabajo en el proyecto de transformación de la gestión interna, con el desarrollo y la puesta

en marcha de la gestión tributaria de los ingresos relacionados con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) y la Tasa de Residuos Sólidos Urbanos, así como el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (plusvalía).

- Asimismo, se migrará el sistema de contratación del Ayuntamiento de Madrid a una plataforma web.
- En relación con los servicios de telecomunicaciones y para facilitar el trabajo colaborativo, continuará desarrollándose la ampliación de la red wifi para empleados en las sedes corporativas, el saneamiento y mejora de las salas técnicas y la evolución de las comunicaciones del centro de proceso de datos y de las medidas de seguridad del firewall corporativo.
- Se profundizará en la administración digital, completando los servicios de administración electrónica necesarios para la implantación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con proyectos de ampliación del expediente electrónico, la implantación completa del sistema de notificaciones, archivo electrónico, etc.
- Con relación a los servicios sociales, durante el 2021, se desarrollarán los evolutivos para la integración comunitaria y emergencia social, además de proyectos de analítica estratégica.
- En el caso de medio ambiente y movilidad se trabajará en la implantación del nuevo sistema de calidad del aire y se continuará con el desarrollo de un nuevo sistema Movipol, para facilitar a la policía municipal el trabajo mediante el uso de dispositivos móviles, además de en los evolutivos de los sistemas de servicios en la ciudad.
- Se trabajará en el desarrollo de servicios de analítica como el sistema de evaluación municipal, el de control financiero y el desarrollo de servicios de analítica avanzada. Además, se trabajará con la Oficina Digital, en el desarrollo de servicios relacionados con la gobernanza y oficina del dato.

De forma complementaria a la ejecución de las actuaciones de la cartera de proyectos, el IAM mantiene una serie de grandes Servicios Tecnológicos y Administrativos, a los que se destina una parte de su presupuesto. Estos Servicios se resumen en los siguientes grandes grupos:

- Servicios de Mantenimiento de Sistemas de Información, en dónde se incluyen todos los mantenimientos básicos de las aplicaciones de negocio, tanto las que dan soporte a los procesos de gestión interna del Ayuntamiento como los que se ofrecen al ciudadano a través del Portal del Ayuntamiento, así como a diversas aplicaciones móviles.
En este grupo se incluyen también los servicios de SICAM, de atención a todos los usuarios municipales en las incidencias surgidas.
- Servicios de Atención a Clientes que atienden a todos los usuarios municipales en las incidencias surgidas en cualquier ámbito relacionado con las competencias del IAM como son; aplicaciones, comunicaciones, telefonía, puestos de trabajo, etc.
- Servicios de Técnicos, que sería la gestión y el mantenimiento de toda la red de comunicaciones del Ayuntamiento de Madrid, acceso a internet, WiFi, seguridad de la información, telefonía tanto fija como móvil, incluyendo los terminales telefónicos.
- Servicios de Gestión de Centros de Protección de Datos e Infraestructuras municipales, se incluyen las infraestructuras del CPD de la Calle Albarracín, 33 y el Centro de Respaldo, y todas las licencias y mantenimientos necesarios de los servidores, almacenamiento y software necesario para provisionar la base sobre la que se ejecutan las aplicaciones de negocio. Además se incluyen todas las infraestructuras ubicadas en las diferentes dependencias municipales que forman parte de la red de servidores del Ayuntamiento.
- Servicio Operativo, como la oficina postal, impresión masiva, grabación y digitalización. Desde el IAM se gestiona un gran grupo de servicios que incluye la impresión masiva de todas las comunicaciones al ciudadano, pasando un control de calidad, se ensobran y envían. Además, se realizan servicios de grabación, de acuses de recibo y otros documentos de papel que deben pasarse a formato digital y asociar con algún procedimiento administrativo.
- Servicio Técnico de Gestión Interna, necesario para el correcto funcionamiento de los servicios que se ofrecen al resto del Ayuntamiento.
- Respecto de la contratación, se tramitan todos los contratos que son responsabilidad de IAM, además de servicios generales que afectan al funcionamiento del organismo.

- Gestión Financiera, el IAM se encarga de la elaboración y seguimiento del presupuesto, tanto de gastos como de ingresos, tramitación de los documentos contables, revisión de facturas, gestión de los pagos a la seguridad social y de las obligaciones fiscales ante la AEAT. También se lleva a cabo la gestión de la Tesorería del organismo, contando con cuentas de titularidad de IAM.
- Gestión de Recursos Humanos, el IAM cuenta en la actualidad con 551 puestos de trabajo. Las competencias en materia de personal asignadas a IAM incluyen todas las de gestión, entre las que destacan: elaboración de nómina y otras retribuciones; gestión y aprobación de las ayudas sociales; provisión y selección de puestos de trabajo; etc.
- Servicios Administrativos de Gestión interna, en el que se incluyen el arrendamiento de edificios, seguridad y limpieza de los mismos, así como otras actividades de gestión y funcionamiento interno del organismo.

En conclusión, las líneas de trabajo del IAM para el ejercicio 2021 se centran en cubrir los objetivos estratégicos del Ayuntamiento de Madrid, tanto de cara al ciudadano como en la gestión y coordinación interna. Conjuntamente se continuará mejorando las herramientas informáticas con las que cuenta el usuario final, todo ello sin olvidar las importantes tareas de ampliación y renovación de las infraestructuras de comunicaciones y Centro de Protección de Datos, que requiere de toda una organización tecnológica.

AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

El Organismo autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, adscrito al Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo tiene encargado por el Ayuntamiento, la gestión de las Políticas Activas de Empleo, con el fin de potenciar, entre otros objetivos, la integración de aquellos sectores de la población con mayor dificultad, que necesitan un mayor esfuerzo de atención para su acceso al mercado laboral.

En materia de empleo, se pretende renovar objetivos, procediéndose a la reorganización de la Agencia, permitiendo así que los servicios de atención directa a las personas desempleadas se centren exclusivamente en la prestación del servicio, eliminando la realización de tareas que no sean generadoras de valor añadido para las personas sin empleo madrileñas. De esta manera, se procederá a la unificación de todas las actuaciones relacionadas con la formación y

el desarrollo de las personas, bajo una única coordinación que permita un aprovechamiento óptimo de los recursos de empleo, el diseño de una estrategia única y la conexión en tiempo real con las competencias demandadas por las empresas.

Las actuaciones en materia de empleo que puede realizar el Ayuntamiento redundan en beneficio de la sociedad general, y muy especialmente de las personas desempleadas, incrementando sus posibilidades de insertarse laboralmente, y de las empresas, al disponer de candidatos formados que se ajustan a sus requerimientos. Al respecto, se ostenta autorización como Agencia de Colocación para el ejercicio de la intermediación laboral.

La Agencia para el Empleo se centra en la consecución de un objetivo estratégico claramente definido, lograr la inserción en el mercado laboral de todas aquellas personas desempleadas que acudan a ella y participan en cualquiera de sus programas. Además, en 2021, la Agencia para el Empleo cuenta con una nueva competencia que incorpora a autónomos y Pymes como beneficiarios de sus servicios.

Alineado con este objetivo estratégico, en 2021 y teniendo en cuenta la caída abrupta en el empleo originada por la crisis COVID 19 que está teniendo un impacto significativo en el mercado laboral de la ciudad de Madrid, la diferente repercusión entre sectores económicos, puestos de trabajo y grupos de trabajadores afectados, así como las tendencias del teletrabajo y la automatización de procesos, los servicios que la Agencia para el Empleo ofrece a los ciudadanos han sido reformulados para pasar de un modelo de prestación de servicio puramente presencial a otro preponderantemente digital que tiene su desarrollo en cada uno de los programas presupuestarios, aprovechando las sinergias que la propia organización municipal está desarrollando.

Asimismo, el impacto del desempleo no se produce de forma homogénea en toda la ciudad, sino que éste se concreta de forma desigual en función del territorio y de la vulnerabilidad de los colectivos que lo componen. Las tasas de desempleo tienden a concentrarse en determinadas zonas dentro del municipio, principalmente en el sureste de la capital. Por todo ello, el diseño y ejecución de las políticas activas de empleo debe conceder especial importancia a conocer las características del desempleo, sus causas y plantear respuestas que permitan remover los obstáculos de los individuos en su plena inserción en el mercado laboral y a evitar una estancia prolongada en el desempleo.

En la elaboración de los presupuestos para el año 2021, se ha tenido en cuenta con mayor importancia la adquisición y el refuerzo de las competencias transversales (también

denominadas habilidades blandas), las competencias de acceso al empleo y, en particular, las competencias digitales.

Para alcanzar el objetivo estratégico definido, se van a desplegar las siguientes líneas de actuación para el 2021:

- Integración del modelo de empleo, combinando los diferentes programas y servicios de empleo que se prestan desde la Agencia, a través de equipos multidisciplinares que permitan la generación de sinergias y el incremento de su impacto.
- Realización de estudios que ayuden a determinar las posiciones clave con las que hay que trabajar en cada momento por su incidencia en la evolución del mercado o su estacionalidad, así como las competencias asociadas a cada una de ellas, actividad que cobra mayor importancia en un contexto inestable y transformador como el actual.
- Impulso de la transversalidad de género en las políticas de empleo, todo ello alineado con la estrategia municipal en materia de género y diversidad, en colaboración con el Área.

En los servicios de orientación laboral:

- Profundizar sobre los métodos de evaluación y diagnóstico individualizados, que proporcionen un conocimiento más detallado de los aspectos clave para segmentar a las personas desempleadas en grupos homogéneos, que permitan definir un nivel de intervención adecuado con el fin de acelerar y maximizar la probabilidad de retorno al mercado laboral y reducir la duración media del tiempo en desempleo.
- Reforzar la adquisición y desarrollo de las competencias transversales y de acceso al empleo.
- Potenciar el seguimiento y la orientación personalizada, continuando con el modelo de actuación puesto en marcha por la Agencia para el Empleo de Madrid durante los últimos años con el objetivo de mejorar la eficacia de las políticas de empleo, basado en un diseño integral y unificado de todos los recursos, acciones y políticas que actualmente se prestan con el objetivo final de mejorar la inserción laboral de las personas desempleadas madrileñas.

- Mejorar los itinerarios, profundizando en el enfoque metodológico, que sirve de base para el diseño de itinerarios ajustados a cada persona desempleada y estructurados con tramos en los que se irían recogiendo las competencias, habilidades necesarias y saberes que permitan alcanzar el destino final de la inserción laboral. De esta manera, se establecerá un itinerario con más o menos tramos en función de las necesidades y con un recorrido adecuado a cada perfil.
- Proporcionar información sobre el mercado de trabajo y las ofertas de empleo existentes, las políticas activas y pasivas de los Servicios Públicos de Empleo, así como los incentivos y medios disponibles para el apoyo a las iniciativas emprendedoras y la mejora de la cualificación.

En los servicios de formación para el empleo:

- Avanzar en su alineamiento con dos elementos clave para reducir el “gap” o diferencial existente entre el nivel de formación y experiencia que poseen las personas desempleadas madrileñas y las necesidades demandadas por las empresas.
- Potenciar el desarrollo de las competencias digitales, para hacer frente al reto de la transformación digital de las personas usuarias de la Agencia.
- Promover que la formación se distribuya a través de los diferentes distritos de Madrid, llegando a todos los colectivos más desfavorecidos, con el propósito de sembrar talento contemplando la diversidad “sin etiquetas”.
- Se pretende renovar la oferta formativa, incluyendo nuevas áreas emergentes y ampliando la oferta de seminarios y talleres para trabajar las competencias de acceso al empleo en formato presencial y online.
- Avanzar en la certificación de la actividad formativa de la Agencia, promoviendo tanto la realización de certificados de profesionalidad como la de cursos *ad hoc* creados para formar perfiles concretos, tanto por la posibilidad clara de inserción laboral como porque los candidatos no poseen los requisitos formativos base solicitados por el certificado, pero sí la vocación para dicha profesión. Asimismo, se va a trabajar para mejorar el impacto de las acciones formativas, incluyendo en las mismas metodologías que permitan trabajar competencias transversales clave, así como competencias de acceso al empleo.

- Fortalecer las alianzas existentes con entidades públicas y privadas para la mejora continua en la calidad y en el impacto de las actividades formativas realizadas desde la Agencia. Avanzar en la mejora y en digitalización de los espacios formativos y en la informatización en los procesos de gestión de la formación.
- Continuar con la realización de programas de formación en alternancia, impulsados por la Comunidad de Madrid, que permitan adquirir experiencia real y recobrar hábitos laborales para su posterior inserción en el mercado de trabajo, fortaleciendo para ello las alianzas de la Agencia con todas las Áreas de Gobierno, Juntas Municipales y Organismos autónomos del Ayuntamiento de Madrid.

En los servicios de intermediación laboral:

- Mantener la doble actividad de, por un lado, valoración de perfiles, aptitudes, conocimientos y cualificaciones profesionales de las personas desempleadas que requieran sus servicios para la búsqueda de empleo y, por otro, prospección dentro del mercado laboral de las ofertas de trabajo más acordes con dichas características.
- Potenciar la relación con las empresas y la colaboración en proyectos conjuntos de formación con compromiso de contratación o desarrollo de proyectos, en atención a su responsabilidad social corporativa.
- Avanzar en el entrenamiento en técnicas de búsqueda de empleo y otras competencias de acceso al empleo, a través de la realización de procesos de preselección de candidatos basados en pruebas grupales o individuales que permitan identificar las competencias ajustadas a los perfiles de cada posición y al tiempo sirva como prueba diagnóstica para poder ofrecer posteriormente recursos ligados a las competencias no alcanzados. Estos procesos serán al mismo tiempo un entrenamiento para enfrentar futuros procesos de selección.
- Promover la suscripción de acuerdos de colaboración en materia de transferencia de información con las empresas y asociaciones empresariales madrileñas, que permitan valorar y adecuar de forma continuada los objetivos y actividades de la Agencia para el Empleo con la evolución de las necesidades del sector empresarial.

- En el ejercicio 2021, en asesoramiento en materia de autoempleo, se mantendrá la actividad de difusión y estímulo de potenciales oportunidades de creación de actividad y acompañamiento técnico en la iniciación de proyectos de autoempleo, incorporando también elementos de diagnóstico de competencias emprendedoras y gerenciales que permitan dirigirse hacia los recursos adecuados.
- Al igual que en ejercicios anteriores, durante el 2021 la orientación laboral municipal se complementará con la colaboración de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, dirigida específicamente a la orientación y dinamización para el empleo en barrios de la ciudad incluidos en los Planes de Barrio del Ayuntamiento de Madrid.

Todo ello con especial atención a aquellos colectivos con mayores dificultades para conseguir un empleo, tales como personas en riesgo de exclusión social, jóvenes y mujeres sin formación habilitante, parados de larga duración, mayores de 45 años, etc., tanto de forma general, como en el marco de planes específicos de empleo propios de la Agencia o englobados en líneas estratégicas de actuación general del Ayuntamiento de Madrid.

AGENCIA TRIBUTARIA

La Agencia Tributaria Madrid es el organismo del Ayuntamiento de Madrid que tiene atribuida específicamente la competencia de gestión y recaudación de los ingresos municipales, tanto sobre los de naturaleza tributaria como sobre los demás ingresos de derecho público de titularidad municipal.

En el cumplimiento de sus fines, para la consecución de una gestión integral del sistema tributario municipal, la Agencia Tributaria Madrid (ATM) se regirá por los principios de eficiencia, suficiencia, agilidad y unidad en la gestión.

En el año 2021 comenzará a aplicarse el nuevo Plan Estratégico de la ATM, que será la herramienta que orientará las acciones a desarrollar en los próximos ejercicios, lo que supone la necesidad de alinear la planificación estratégica con los criterios económicos que se definen en el presente Presupuesto 2021. Las ideas orientadoras de este Plan Estratégico se resumen en el siguiente lema: *"Hacia una Agencia Tributaria fuertemente tecnológica y conectada, centrada en las personas: ciudadanos y empleados"*.

Las líneas estratégicas, que enmarcan los Objetivos Estratégicos y Operativos del Plan son:

- Línea 1. Fortalecimiento tributario. Resulta necesario implantar una línea estratégica que tenga como objetivo desarrollar acciones específicas para fortalecer la capacidad recaudatoria de aquellos tributos que por diversas circunstancias han visto disminuida su capacidad como herramienta de captación de ingresos, recuperando así niveles anteriores, o mejorándolos sustancialmente.
- Línea 2. Aplicación del proceso de transformación digital. A través de la ejecución del Contrato de Servicios para la Transformación de los Sistemas de Gestión interna, que afecta a todos los procesos de gestión, recaudación e inspección de los tributos, se va a llevar a cabo una de las principales palancas de modernización de la gestión de ingresos en la ATM, y en el resto de las áreas de gobierno municipales. Junto a esta iniciativa, desde el Organismo Autónomo de Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM) se están desarrollando distintas líneas de servicios horizontales para todo el Ayuntamiento (registro, notificación, firma, impresión, etc.) que también deben ser incluidas dentro de esta estrategia de transformación digital y que tiene por objeto la reducción de trámites, la simplificación y la eliminación del papel en las relaciones con el contribuyente. Finalmente, no debe olvidarse la súbita evolución que ha tenido la ATM hacia un importante desarrollo de la actividad en teletrabajo, que determina también la necesidad de establecer objetivos específicos asociados a esta nueva forma de prestación del servicio.
- Línea 3. - Desarrollo de un modelo transformador basado en "tributos inteligentes" (smart taxes). Se percibe una corriente social y jurisprudencial imparable que está exigiendo evolucionar hacia unos tributos municipales que valoren mejor la capacidad económica individual, y ello requiere de "tributos inteligentes" ("smart taxes") capaces de aplicar a este fin todo el potencial que las nuevas tecnologías ofrecen. Se trata básicamente en la aplicación de tecnologías innovadoras en la captura, tratamiento y análisis de multitud de datos, también en la gestión de los ingresos municipales, y no sólo sobre los gastos, como ha ocurrido hasta ahora.
- Línea 4.- Implantación de un modelo de "fiscalidad verde". Las crecientes demandas sociales para que desde los poderes públicos se desarrollen acciones específicas orientadas a la protección medioambiental tienen también su impacto sobre la actividad tributaria a través de lo que se denomina "fiscalidad verde". Los compromisos asumidos por el Ayuntamiento de Madrid, en respuesta a las metas establecidas en la Estrategia de localización de la Agenda 2030 de Naciones Unidas establecen obligaciones específicas que deben ser atendidas mediante los objetivos incluidos en estas líneas estratégicas.

- Línea 5.- Aplicación de un modelo eficiente de cooperación en la gestión tributaria, ya que una parte importante de la actividad de la ATM se desarrolla a través de gestores que prestan servicios en distintas entidades del Ayuntamiento que no forman parte de la estructura de la Agencia. Se han detectado carencias significativas en las distintas fases de diseño de procesos, desarrollo de herramientas, control y evaluación de la actividad desarrollada por estas entidades que desarrollan gestión tributaria, generalmente por delegación.
- Línea 6.- Implantación de una nueva estructura basada en las personas y sobre una redefinición de procesos y objetivos. Es necesario realizar una revisión completa de procesos, aprovechando la ejecución del Contrato de Servicios para la Transformación de los Sistemas de Gestión interna, así como una adecuación de la estructura orgánica de la ATM (Subdirecciones y Jefaturas de Servicio) a estos nuevos procesos.

En desarrollo de las anteriores Líneas Estratégicas, los objetivos generales para 2021, a efectos presupuestarios del Organismo autónomo Agencia Tributaria Madrid (ATM), son los siguientes:

- La obtención, con las máximas garantías para el contribuyente, de los recursos tributarios y de ingresos del Ayuntamiento de Madrid.
- Facilitar al máximo a los contribuyentes y obligados tributarios el cumplimiento de sus obligaciones.
- Continuar mejorando el control fiscal orientado al objetivo estratégico de generar en la ciudadanía una cultura del cumplimiento espontáneo en plazo de las obligaciones tributarias.

Para perseguir estos importantes objetivos, que deben de asegurar los principios constitucionales de equidad tributaria y suficiencia de los ingresos para financiar los gastos, se prevén para el ejercicio 2021 las siguientes actuaciones en las distintas áreas de trabajo:

- En materia de atención al contribuyente, las líneas de actuación elegidas por la Agencia Tributaria Madrid son optimizar al máximo las posibilidades de atención en función de las indicaciones sanitarias sobre aforo y distancia social para llegar al mayor número posible de contribuyentes, escalonando de manera controlada las atenciones al público a lo largo de todo el horario de atención,

redundando de esta manera en una mayor rotación en la sala de espera y en consecuencia una mayor disponibilidad de citas ofertadas.

Se dotará de flexibilidad a los canales de atención para una rápida adaptación y/o reconversión en función de las circunstancias sanitarias y la incorporación de nuevas tecnologías, además de incrementar los servicios prestados en la plataforma de atención de tercer nivel y en otros canales telemáticos y prestar colaboración en la resolución de expedientes pendientes de plusvalía.

- Respecto al control y la coordinación informática, las líneas de actuaciones a realizar se centran en impulsar el empleo y aplicación de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos para el desarrollo de su actividad y ejercicio de sus competencias, todo ello, de conformidad con la normativa general y en especial, con la normativa de protección de datos de carácter personal, así como garantizar que los datos sobre los que se realiza la gestión tributaria sean correctos, facilitando de esta forma una recaudación más justa y eficaz.
- En materia de Gestión Tributaria, los objetivos para 2021 continúan en la vía de facilitar los trámites y gestiones necesarios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la ciudadanía.

Se fomentará del sistema de cita previa consiguiendo una mayor utilización por parte de los ciudadanos, especialmente en los períodos voluntarios de los tributos periódicos.

En el aspecto de la gestión interna de la Agencia Tributaria Madrid, se continuarán las labores tendentes a depurar y mejorar las matrículas. Se agilizarán las liquidaciones y se potenciará la detección de las omisiones.

Igualmente, se persigue continuar mejorando los plazos de tramitación de expedientes, especialmente en lo que se refiere a devolución de ingresos indebidos y solicitudes de beneficios fiscales.

- En cuanto a Gestión Recaudatoria, se plantea para el ejercicio 2021 mantener como prioritario el objetivo indicado ya en ejercicios anteriores, centrado en facilitar al ciudadano, en período voluntario, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias mediante la utilización de las técnicas electrónicas y telemáticas. La

última novedad que se ha implementado ha sido el pago a través de cajero automático.

En este sentido, dentro del período voluntario, muestra especial relevancia conseguir la fidelización de los contribuyentes, para lo cual el indicador determinante es el número de domiciliaciones de los tributos periódicos, para lo que se seguirá fomentando como sistema de pago fraccionado el Pago a la Carta (PAC), cuya forma de pago es exclusivamente la domiciliación bancaria, además, facilita el cobro sin desplazamientos por parte del ciudadano, tan conveniente en estos tiempos de pandemia

Cabe señalar la reducción progresiva de devoluciones de ingresos indebidos mediante distintos procedimientos realizados de oficio por los servicios de recaudación, encaminados a gestionar los sistemas especiales de pago con un control de excesos de cobro en el primer plazo de pago, esto se complementa con un apoyo a la tramitación de los expedientes de aplazamientos y fraccionamientos, que permite al ciudadano el cumplimiento de sus obligaciones tributarias cuando por falta de liquidez temporal de tesorería dicho cumplimiento no puede efectuarse en plazo.

En cuanto a la recaudación en periodo ejecutivo se pretende lograr una gestión recaudatoria mucho más eficiente mediante la incidencia en el desarrollo y mejora de las aplicaciones informáticas para lograr una mayor eficacia en la gestión recaudatoria. Destaca el hecho de que el programa de Recaudación Ejecutiva migrará a SAP, el último de todos los sistemas existentes actualmente, no obstante se siguen planteando desarrollos a corto y medio plazo que faciliten la gestión recaudatoria durante los próximos años. Por ello, se plantean desarrollos como la obtención de cartas de pago del procedimiento de apremio vía web, con la finalidad de facilitar a la ciudadanía el pago.

Asimismo, continúan siendo dos de los grandes proyectos a corto plazo, la implantación de un sistema mecanizado para la compensación de todos los créditos reconocidos por el Ayuntamiento a favor de las personas físicas o jurídicas que simultáneamente sean deudoras del mismo y el desarrollo del "punto neutro de embargo" previsto legalmente, pendiente de aprobación del reglamento que lo desarrolle, que permitirá compartir una lista única de los deudores/acreedores de cualquier administración pública.

Por otro lado, se plantea la digitalización de toda la documentación que integra los expedientes de apremio, tarea que ya se ha iniciado y que pretende la sistematización de la información para dar seguridad a los procedimientos y que, además de aportar mayor seguridad jurídica al poder obtener copia de todos los trámites del procedimiento de apremio, agilizará la puesta de manifiesto de este procedimiento a los interesados que lo soliciten. Finalmente, el tratamiento de la deuda de los entes públicos (Administración General del Estado y sus Ministerios y organismos autónomos, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Diputaciones y demás entidades locales) ha dado importantes resultados de recaudación a través de los contactos con sus representantes para el cobro de las cantidades pendientes de pago y especialmente los cobros realizados por compensación de créditos y deudas.

Por su parte, en cuanto a las actuaciones de Inspección Tributaria y seguimiento de la actividad catastral, con respecto a la estimación de la evolución de ingresos en la Inspección Tributaria debe tenerse en cuenta, en primer término, la previsible incidencia de la crisis del COVID 19, que desde su comienzo en 2020 viene afectando ya con carácter general a todas las actividades públicas y privadas y condicionará la acción de la Agencia Tributaria en general y de la Inspección Tributaria en particular. Todo ello sin duda se traducirá en una disminución, de carácter temporal, de la mayor parte de las variables que figuran en los indicadores presupuestarios, hasta que se pueda retomar la actividad a pleno rendimiento. Cabe pensar, no obstante, que, una vez superada la crisis, el esfuerzo que se haya realizado en el desarrollo de la digitalización, tramitación electrónica y teletrabajo hará que la plena operatividad de una Administración más moderna y digital alcanzará niveles de rendimiento mayores que los precedentes a la crisis.

El efecto de los factores indicados permite estimar una previsión de disminución significativa de ingresos que afectará de forma distinta en cada tributo, en función no solo de su naturaleza sustantiva y evolución de las bases imponibles derivada de la crisis, sino de los procesos que requiere la inspección de cada figura tributaria, ya que unos procesos se verán más afectados que otros, dependiendo de las posibilidades de actuación en calle, interlocución con el contribuyente y tramitación electrónica o presencial.

Al margen de los condicionantes derivados de la crisis del COVID 19, en 2020 el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dictado una sentencia que anula la fórmula para el cálculo de la utilidad del aprovechamiento del dominio público local por las empresas de telecomunicaciones, siguiendo la misma línea doctrinal que ya adoptara en la tasa de paso de vehículos, en la actualidad pendiente de casación ante el Tribunal Supremo. El efecto de esta

sentencia, unido a la evolución del mercado de las empresas operadoras de energía eléctrica, que también experimenta una disminución del consumo como consecuencia del COVID, permite estimar una disminución importante de ingresos.

Las actuaciones de control de tasas en la vía pública podrán retomarse en 2021, si bien con restricciones y tal vez no al comienzo del año, dependiendo de la evolución de los contagios o posibles rebrotes. Por otra parte, dada la grave afectación que la crisis ha supuesto para determinados sectores, como el de la hostelería, no se dará prioridad al control en calle de estas ocupaciones, sin perjuicio de seguir persiguiendo los incumplimientos y las ocupaciones no autorizadas.

En lo que respecta al número de expedientes de regularización y expedientes sancionadores cabe prever en 2021 una disminución de en torno al 20%, y un porcentaje superior en los sancionadores con respecto al 2020.

Finalmente, en lo que se refiere a la realización de las actuaciones de inspección catastral incluidas en el Plan de Inspección Catastral aprobado por la Dirección General del Catastro, para la selección de inmuebles susceptibles de ser regularizados por medio del procedimiento de inspección catastral se analizarán distintas fuentes de información, como explotaciones informáticas del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y la Agencia de Actividades, información sobre actuaciones realizadas por otros servicios de la ATM, la información del Censo de Locales y Actividades, la remitida por colegios profesionales, así como cualquier otra fuente de datos que pueda ser de utilidad. Toda esta información se contrastará con la descripción de los bienes inmuebles que conste en la base de datos del Catastro y, en su caso, con las ortofotografías municipales.

Finalmente, para el ejercicio 2021, las actuaciones de índole general, de financiación municipal y de aspectos jurídicos y de revisión tributaria que se prevé desarrollar son las siguientes:

- Planificar y elaborar los proyectos de ordenanzas fiscales y de precios públicos a fin de conseguir una gestión tributaria más eficaz. Para ello se pretende acometer la modificación de la normativa tributaria municipal.
- Potenciar la comunicación y asistencia a los gestores con competencias delegadas en materia tributaria.
- Agilizar la resolución de recursos de reposición, la remisión de expedientes a órganos jurisdiccionales y TEAMM, así como a la ejecución de sentencias.

- Realizar un control y seguimiento de los convenios suscritos con otras Administraciones Públicas y entidades para simplificar los trámites de gestión tributaria.
- Gestionar el conocimiento de los empleados de la Agencia Tributaria Madrid mediante la potenciación de la formación específica y fondo documental.
- Elaborar el Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento de Madrid y realizar un seguimiento de ejecución.
- En materia presupuestaria y en particular en cuanto a los ingresos corrientes de naturaleza tributaria y por Participación en Ingresos del Estado (PIE), se realizarán los estudios y trabajos necesarios para elaborar el Plan Presupuestario a medio plazo 2022-2024.
- Mejorar el nivel de calidad y eficacia de las gestiones y trámites en materia presupuestaria, de gastos de personal, realización de pagos y control de los ingresos del organismo.
- Definición y control de la ejecución de los contratos asociados al funcionamiento del organismo.
- En materia de fiscalidad, la realización de simulaciones tributarias, así como en general la evaluación de impactos económico-presupuestarios derivados de las posibles medidas fiscales que a corto o medio plazo puedan requerirse.

MADRID SALUD

El Organismo autónomo Madrid Salud, adscrito al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, tiene por finalidad la gestión de las políticas municipales en materia de salud pública, drogodependencias y otros trastornos adictivos, dentro del término municipal de Madrid. Asimismo, le compete la gestión de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) en el ámbito municipal (Ayuntamiento y Organismos Autónomos).

En el ámbito del programa de *Salubridad Pública*, se desarrollan un conjunto de actuaciones, en coordinación con las 21 Juntas de Distrito, para proteger, promocionar la salud y mejorar la calidad de vida de los vecinos de Madrid, mediante:

- Mejora de las condiciones del entorno para minimizar el posible daño que éstas puedan tener en la salud, incluido el control de los vectores que pueden transmitir enfermedades.
- Promoción de la seguridad alimentaria, controlando sus factores de riesgo, tanto de los alimentos provenientes del mercado minorista, como del mayorista, grandes superficies y supermercados, incluido el Mercado Central de Madrid (Mercamadrid), así como establecimientos de hostelería, comedores colectivos de residencias de mayores y establecimientos escolares.
- El control de las poblaciones de animales de nuestra capital y el bienestar de los mismos, y de su convivencia con los habitantes de la ciudad. Se han puesto en marcha iniciativas para el establecimiento y la consolidación de colonias controladas de gatos urbanos, en colaboración con las Asociaciones Protectoras de Animales y se sigue trabajando para el fomento de la adopción animal.
- Inspección de locales y actividades que puedan tener impacto en la salud de los ciudadanos, controlando y evitando los riesgos que aquéllos puedan provocar, como pueden ser establecimientos de tatuaje y piercing, espacios infantiles de recreo, salones de belleza y piscinas públicas.
- Realización de muestreos analíticos de alimentos, de las aguas de consumo, del impacto en la salud de la calidad del aire, así como de las aguas recreativas, para asegurar la adecuación a los parámetros que marca la normativa vigente, minimizando así su repercusión negativa en la salud.

Se prevé durante el año 2021 profundizar en la mejora de los mecanismos de respuesta (información y alerta) ante riesgos ambientales, con una previsión de activar 35 veces el sistema de alertas en salud ambiental por episodios de contaminación o altas temperaturas.

- Se seguirá reforzando la tecnología del Laboratorio de Salud Pública para la realización de análisis microbiológicos y físico-químicos de alimentos, aguas de consumo y contaminantes atmosféricos.
- Cabe señalar la actividad que se lleva y se continuará llevando a cabo durante el 2021, motivada por la pandemia del COVID 19 relativa a la desinfección profesional de edificios municipales, como son: Centros de atención a las adicciones (CADs), centros de servicios sociales, centros de acogida para personas sin hogar o centros de atención social a inmigrantes, entre otros.

Se incidirá especialmente en el control e inspección de los establecimientos, en la verificación de la implantación de las medias anti COVID 19, en las siguientes actividades: gimnasios e instalaciones deportivas, establecimientos de estética, piscinas, comercio minorista de la alimentación, bares y restaurantes, centros infantiles y actividades de tiempo libre dirigidas a la población infantil y juvenil y Mercamadrid.

Esta nueva actividad se ha incorporado en la totalidad de los programas de inspección que realizan tanto desde Madrid Salud así como desde los 21 Distritos de la Ciudad.

- Seguir avanzando en la promoción de la salud en ciertas áreas prioritarias y hacia ciertos colectivos más vulnerables (definidos por edad, género y situación socio-económica), a través de 8 programas marco, los proyectos de los Centros Municipales de Salud Comunitaria (CMSc) y los centros especializados de apoyo, y organizados en forma de programas de salud:
 - Programa de alimentación, actividad física y salud (ALAS), aprovechando las rutas WAP (walking people) existentes.
 - Se ampliará el uso de la receta deportiva para personas con riesgo de diabetes, en colaboración con la Dirección General de Deportes y con algunas Juntas de Distrito.
 - Programa de Salud Sexual y Reproductiva, desde el que se trabajará la educación sexual, asesoría y sensibilización relacionada con la salud sexual y la prevención de embarazos no deseados, violencia de género o las infecciones de transmisión sexual, entre otros temas.
 - Programa de Salud Materno-Infantil.
 - Programa de Prevención y Promoción de la Salud en el ámbito educativo.
 - Disminución de las desigualdades sociales en salud y empoderamiento comunitario a través de procesos de investigación-acción en los barrios.
 - Programa de envejecimiento activo y saludable.
 - Programa de deshabituación tabáquica.
 - Programa de psicohigiene.

- La prevención de riesgos laborales de los trabajadores municipales.
- Impulsar el Proyecto Estratégico para la prevención de la soledad no deseada en los 21 distritos de la ciudad y realizar estudios e investigaciones que permitan mejorar su abordaje.
- Continuar con las acciones para la prevención del duelo complicado, con personas expertas e intercambiar experiencias de buenas prácticas.
- Realización de acciones de investigación para el diseño, aplicación y evaluación de proyectos Arte, Salud y Cuidados que permitan la aplicación de las disciplinas artísticas a la promoción de la salud.
- Continuar durante el 2021 con la realización de actividades formativas que doten a los profesionales municipales de las habilidades necesarias para incorporar la ética de los cuidados en la gestión municipal.
- Seguir ofertando becas de investigación y formación para ampliar en materia de salud.

No obstante, la irrupción en marzo de 2020 de la pandemia por coronavirus ha requerido por parte de Madrid Salud la creación de nuevos servicios que den respuesta específica a este nuevo problema de salud pública, con el fin de prevenir la enfermedad tanto entre la plantilla municipal como entre la población madrileña y favorecer el correcto seguimiento de las recomendaciones para cortar la cadena de contagio.

Entre las actuaciones a realizar durante el ejercicio 2021 se encuentran las siguientes:

- Mantenimiento y habilitación, en su caso, de dispositivos que permitan el diagnóstico del COVID 19 entre el personal municipal, con el fin de aplicar precozmente medidas y proteger así tanto a la plantilla municipal como a la población madrileña del contagio.
- Mantener y habilitar, en su caso, servicios de asesoramiento a las distintas dependencias municipales para la correcta implantación de los protocolos para prevención de contagio por COVID 19, protegiendo de esta manera a las personas usuarias de estos servicios municipales.

- Sensibilizar a la población madrileña sobre la importancia del correcto seguimiento de las recomendaciones para prevenir el contagio mediante diversas actuaciones (puntos de sensibilización en los barrios, campañas de comunicación, orientación en los CMSc.)
- Adecuar los programas marco y servicios de los CMSc y Centros Específicos a las necesidades de salud de la población madrileña en situaciones de crisis sanitaria (habilitación de fórmulas no presenciales para el mantenimiento de la actividad habitual; atención psicológica telefónica, etc.).
- Colaborar y establecer alianzas con la Comunidad de Madrid y otras administraciones y servicios públicos y privados para afrontar eficazmente la pandemia coordinando actuaciones (campañas de vacunación, apoyo profesional, etc.).

En cuanto al programa de *Adicciones*, se aborda teniendo en cuenta la actualización del Plan de Adicciones 2017/2021 aprobado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en el año 2017.

La planificación de las actuaciones a desarrollar en orden a la consecución de sus objetivos, se orientará según una serie de directrices o líneas estratégicas destacando la prevención como línea prioritaria de la intervención, prioridad en la atención integral a adolescentes, jóvenes y sus familias, desarrollo de programas específicos dirigidos a las mujeres, así como una atención especial a los colectivos más vulnerables.

La finalidad del programa presupuestario de *Adicciones* es la prevención de las adicciones y la atención integral de las mismas, desarrollando las acciones necesarias para:

- Evitar y/o retrasar la edad de inicio de las conductas adictivas, así como reducir los riesgos asociados a ellas.
- Potenciar las intervenciones de prevención de adicciones dirigidas a familias y a mediadores sociales relacionados con adolescentes y jóvenes.
- Garantizar la existencia de programas y servicios de detección, captación y de reducción del daño para personas que no pueden o no quieren dejar el consumo de drogas, haciendo hincapié en mujeres con especial vulnerabilidad.

- Garantizar la existencia de una red de centros de atención a las adicciones suficiente que desarrolle un tratamiento interdisciplinar y facilitar la integración sociorrelacional y laboral de los pacientes.
- Favorecer una actitud positiva y participativa de la sociedad ante las personas con adicciones, mejorando su imagen social y mejorar los hábitos de salud y autocuidados de los/as atendidos/as en la red.
- Como consecuencia de la actual crisis sanitaria y social, derivada de la pandemia por el coronavirus, se refuerzan además las actuaciones sanitarias dirigidas a la población sin hogar con especial hincapié en la atención de las adicciones.

Destacar asimismo, que todos los programas presupuestarios de Madrid Salud para el 2021 cuentan con acciones de impacto de género en objetivos e indicadores, avanzando de forma importante en la realización de revisiones sistemáticas del contenido de los documentos, estudios e informes que realiza el organismo para la correcta utilización del lenguaje inclusivo. Además, dichas acciones contribuyen a identificar la brecha de género y por tanto impulsan la eliminación de roles y estereotipos de género, contribuyendo a mejorar el acceso y distribución de recursos, todo ello en el marco de las líneas de actuación de políticas de igualdad de género del Ayuntamiento de Madrid.

Por último, Madrid Salud tiene como objetivo el dar respuesta a su compromiso de proteger la salud de los madrileños y promocionar estilos de vida saludables bajo sus valores de orientación al ciudadano, excelencia en el servicio, participación, cooperación y diálogo apoyándose en pilares tan importantes como la innovación y la investigación.

AGENCIA DE ACTIVIDADES

El Ayuntamiento de Madrid pretende desarrollar el potencial económico de la ciudad con el objetivo de consolidar Madrid como un espacio importante de la actividad económica nacional e internacional. Agilizar, mejorar y modernizar los trámites administrativos para la implantación y desarrollo de las actividades económicas es uno de los objetivos estratégicos en las actuaciones del Gobierno Municipal. Este objetivo estratégico cobra en el momento actual si cabe, mayor relevancia, dado el impacto que la crisis sanitaria motivada por el COVID-19 ha tenido en el desarrollo de las actividades económicas de la ciudad de Madrid,

Con la creación de la Agencia de Actividades en abril de 2010, el Ayuntamiento de Madrid puso en marcha un nuevo modelo de gestión de los medios de intervención administrativa de las actividades económicas, basado en la colaboración público-privada.

El vigente marco normativo viene determinado por la Ordenanza para la apertura de actividades económicas en la ciudad de Madrid, aprobada por Acuerdo Plenario de 28 de febrero de 2014, que traslada al ordenamiento jurídico municipal las exigencias, tanto estatales como autonómicas, y que inciden en la idea de la simplificación de los procedimientos administrativos y urbanísticos, así como en la eliminación de trabas administrativas y limitaciones para el libre ejercicio de la actividad.

En este ámbito de actuación la Administración mantiene intactas las potestades de inspección y control del cumplimiento de la normativa urbanística, pero se invierte el momento en que dichas potestades son ejercidas, trasladándose el control municipal a una fase posterior. Todo ello sin olvidar las facultades de la Agencia de Actividades de restablecimiento de la legalidad urbanística y la correspondiente potestad sancionadora en materia urbanística y de espectáculos públicos y actividades recreativas, referidas a los negocios o actividades que se implanten en la ciudad de Madrid.

Durante el ejercicio 2021 la actividad de la Agencia de Actividades seguirá orientada por los criterios de actuación recogidos en los Planes de Acción aprobados por el Consejo Rector del organismo para los dos ejercicios anteriores.

Estos criterios de actuación persiguen dar una respuesta correcta a las necesidades ciudadanas de implantar actividades económicas en la ciudad de Madrid y van fundamentalmente encaminados a:

- Atención integral a la ciudadanía como uno de los pilares en los que se basa la estrategia propuesta, necesaria para obtener una información previa a la apertura de la actividad completa y específica según sus requerimientos, ya que el cambio de paradigma establece la revisión posterior a la implantación del ejercicio de la actividad.
- Agilidad en la tramitación, transparencia y coordinación de todos los agentes que intervienen en el proceso y de las distintas instancias municipales tramitadoras.

- Distribución de competencias de forma clara y basada en la especialización técnica de los organismos municipales tramitadores de estos procedimientos.
- Valoración del trabajo de los/as funcionarios/as municipales como garantía de competencia, conocimientos técnicos, independencia y seguridad jurídica.
- Colaboración público-privada mediante la participación de las entidades colaboradoras urbanísticas (ECU) en la actividad inspectora y de comprobación, convenios con colegios profesionales, procesos de participación con asociaciones vecinales, empresariales, etc.

Los objetivos que se plantean para facilitar la implantación de actividades económicas en la ciudad de Madrid, favoreciendo la dinamización de la actividad económica, están orientados a la reorganización del modelo de trabajo, a la agilización de los procedimientos, simplificación normativa, atención integral a la ciudadanía y a la unificación de criterios.

Estos objetivos se agrupan para su desarrollo en cinco líneas de actuación sobre las que se van implantando las acciones de mejoras propuestas:

- Mejoras en la estructura organizativa de la Agencia de Actividades, consistentes, de una parte, en la reestructuración del personal mediante la creación de nuevos grupos de trabajo, con el fin de racionalizar la estructura de la plantilla, adecuando las cargas de trabajo a los grupos y unidades propuestos en la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y plantilla presupuestaria, para el correcto desarrollo de las funciones y competencias que corresponden al organismo. De otra parte, la puesta en marcha de sucesivos planes de choque para reducir los tiempos de alta de expedientes, aporte de documentación, inspecciones de declaraciones responsables, detección de ineficacias, resoluciones y toma de razón de los cambios de titularidad.

Especial relevancia tiene la implantación de un sistema de indicadores para medición y control del trabajo, que permite evaluar mensualmente las cargas de trabajo en todas las áreas de actuación del organismo, configurándose como una herramienta de gran utilidad para la propuesta de acciones de mejora y seguimiento de las acciones que se van implantando.

- Mejoras y simplificación en la tramitación de los procedimientos, mediante la puesta en marcha de nuevas aplicaciones informáticas como la Declaración

Responsable Telemática vía web, facilitando así la presentación correcta y la revisión formal de la documentación, reduciendo significativamente los plazos de control y validación de las actividades implantadas, la realización de las inspecciones con dispositivos móviles (tablets), que facilita y agiliza el trabajo de inspección o la tramitación telemática de los cambios de titularidad de las actividades, asistente web de licencias, consulta de expedientes (CONEX).

- Mejoras en la regularización normativa, centradas fundamentalmente en la nueva Ordenanza de medios de intervención en actuaciones urbanísticas, regulando en un texto único las determinaciones de las dos ordenanzas municipales sobre las distintas formas de intervención en las actuaciones urbanísticas de los particulares en el Ayuntamiento de Madrid, la Ordenanza para la apertura de actividades económicas en la Ciudad de Madrid y la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas.

La elaboración de nuevos criterios sancionadores, que obedecen a la revisión de la aplicación del principio de proporcionalidad en la imposición de sanciones, en especial en las infracciones en materia de aforo, así como la adaptación de los procedimientos de restablecimiento de la legalidad urbanística a la interpretación de la jurisprudencia en la aplicación de la legislación autonómica vigente, son otras de las acciones encuadradas dentro de esta línea de actuación.

Por otra parte, y dentro del Plan de Acción para la regularización de los alojamientos turísticos en la Ciudad de Madrid elaborado por el Área de Gobierno de Desarrollo Sostenible, se ha emprendido una serie de líneas de actuación de carácter urbanístico para abordar los problemas que la acelerada implantación del alojamiento turístico y específicamente la vivienda de uso turístico están generando en la ciudad, en especial en algunas zonas de los distritos centrales, en un proceso análogo al que se registra en numerosas ciudades españolas, europeas y mundiales.

- Mejoras en la atención a la ciudadanía, orientadas a que la Agencia de Actividades sea más abierta y accesible al público en general y a los profesionales, facilitando la atención personalizada tanto desde la Oficina de Atención a la Ciudadanía, como por parte de los técnicos municipales responsables de la tramitación de los expedientes, a través de la implantación del sistema de cita previa técnica personalizada.

La apertura de la Oficina de Declaración Responsable Telemática para apoyo técnico en la presentación de la declaración responsable para actividades comerciales y de servicios en locales de menos de 150 metros cuadrados, es otra de las acciones relevantes dirigidas a ofrecer una atención integral a la ciudadanía.

- Coordinación y unificación de criterios de interpretación normativa, protocolos técnicos y la realización periódica de talleres para la formación de todos los técnicos intervinientes en procesos de tramitación de licencias o declaraciones responsables, así como talleres para las entidades colaboradoras, en los que debatir los aspectos en los que existen dudas.

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



2. ORGANISMOS AUTÓNOMOS RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESUMEN POR CENTRO - CAPÍTULOS. INGRESOS

DATOS SIN CONSOLIDAR

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CENTROS PRESUPUESTARIOS								TOTAL
		501	503	506	508	509				
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	9.645								9.645
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	105.965.510	52.611.150	61.053.289	95.137.660	15.168.543				329.936.152
5	INGRESOS PATRIMONIALES	6.840	4.786	3.200						14.826
OPERACIONES CORRIENTES		105.981.995	52.615.936	61.056.489	95.137.660	15.168.543				329.960.623
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.554.515	614.500	123.800	856.513					6.149.328
OPERACIONES DE CAPITAL		4.554.515	614.500	123.800	856.513					6.149.328
OPERACIONES NO FINANCIERAS		110.536.510	53.230.436	61.180.289	95.994.173	15.168.543				336.109.951
OPERACIONES FINANCIERAS										
Total		110.536.510	53.230.436	61.180.289	95.994.173	15.168.543				336.109.951

501	INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	503	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
506	AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	508	MADRID SALUD
509	AGENCIA DE ACTIVIDADES		

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESUMEN POR CENTRO - CAPÍTULOS. GASTOS

DATOS SIN CONSOLIDAR

DATOS EN EUROS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CENTROS PRESUPUESTARIOS								TOTAL
		501	503	506	508	509				
1	GASTOS DE PERSONAL	32.490.162	40.591.079	50.645.781	67.146.184	14.867.339				205.740.545
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	73.491.833	8.133.621	10.210.708	25.641.316	301.204				117.778.682
3	GASTOS FINANCIEROS		70.000	200.000						270.000
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.821.236		2.350.160					6.171.396
OPERACIONES CORRIENTES		105.981.995	52.615.936	61.056.489	95.137.660	15.168.543				329.960.623
6	INVERSIONES REALES	4.554.515	614.500	123.800	856.513					6.149.328
OPERACIONES DE CAPITAL		4.554.515	614.500	123.800	856.513					6.149.328
OPERACIONES NO FINANCIERAS		110.536.510	53.230.436	61.180.289	95.994.173	15.168.543				336.109.951
OPERACIONES FINANCIERAS										
Total		110.536.510	53.230.436	61.180.289	95.994.173	15.168.543				336.109.951

501	INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	503	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
506	AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	508	MADRID SALUD
509	AGENCIA DE ACTIVIDADES		

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



3. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**3.1. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID.
ESTADO DE INGRESOS**

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
3				TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS			9.645
3	6			VENTAS		756	
3	6	0		VENTAS		756	
3	6	0	00	VENTA DE EFECTOS INÚTILES	756		
3	9			OTROS INGRESOS		8.889	
3	9	9		OTROS INGRESOS DIVERSOS		8.889	
3	9	9	99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	8.889		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			105.965.510
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		105.965.510	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		105.965.510	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	105.965.510		
5				INGRESOS PATRIMONIALES			6.840
5	5			PROD.DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES		6.840	
5	5	0		DE CONC. ADMINISTRATIVAS C/CONTRAPREST. PERIÓDICA		6.840	
5	5	0	32	CANON MÁQUINAS VENDING EN INST.MUNICIPALES	6.840		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			4.554.515
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		4.554.515	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		4.554.515	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	4.554.515		
TOTAL CENTRO							110.536.510

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**3.2. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID.
ESTADO DE GASTOS**

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

501. INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPITULOS								
		1	2	3	4	6	7	8	9	TOTAL
102 491.01	COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES	32.490.162	73.491.833			4.554.515				110.536.510
	SECCIÓN 102	32.490.162	73.491.833			4.554.515				110.536.510
	CENTRO 501	32.490.162	73.491.833			4.554.515				110.536.510

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN:	102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
G. PROGR.:	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
PROGRAMA:	491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	32.490.162	29,39
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	73.491.833	66,49
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		105.981.995	95,88
6	INVERSIONES REALES	4.554.515	4,12
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		4.554.515	4,12
OPERACIONES NO FINANCIERAS		110.536.510	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		110.536.510	100,00

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 501 **INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**
SECCIÓN: 102 **COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA**

G. Progr.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
PROGRAMA: 491.01 **SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. PROPORCIONAR NUEVOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS PARA LA CIUDADANÍA Y PARA LA GESTIÓN INTERNA DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PROYECTOS ORIENTADOS A LA CIUDADANÍA, CON EJECUCIÓN EN 2021	NÚMERO	30
PROYECTOS DE TEMÁTICA SECTORIAL, CON EJECUCIÓN EN 2021	NÚMERO	60
PROYECTOS DE ÁMBITO TRASVERSAL, CON EJECUCIÓN EN 2021	NÚMERO	45
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS, CON EJECUCIÓN EN 2021	NÚMERO	30
PROYECTOS ORIENTADOS A LA CIUDADANÍA, FINALIZADOS 2021	NÚMERO	15
PROYECTOS DE TEMÁTICA SECTORIAL, FINALIZADOS 2021	NÚMERO	25
PROYECTOS DE ÁMBITO TRASVERSAL, FINALIZADOS 2021	NÚMERO	30
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS, FINALIZADOS 2021	NÚMERO	18

ACTIVIDADES

- A) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS.
- B) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE MOVILIDAD.
- C) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE MEDIO AMBIENTE.
- D) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE HACIENDA Y PERSONAL.
- E) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE FAMILIAS, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL.
- F) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE GESTIÓN INTERNA DEL AYUNTAMIENTO.
- G) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE CIUDADANÍA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.
- H) IMPLANTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN EL ÁMBITO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

02. PRESTAR SERVICIOS TIC AL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INCIDENCIAS Y PETICIONES DE SERVICIO REGISTRADAS	NÚMERO	160.000
PETICIONES DE NEGOCIO REGISTRADAS	NÚMERO	26.000
SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MANTENIMIENTO	NÚMERO	440
PETICIONES ATENDIDAS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MANTENIMIENTO	NÚMERO	10.000
DISPONIBILIDAD DE LA RED DE COMUNICACIONES	PORCENTAJE	98
VOLUMEN DE SMSS ENVIADOS	NÚMERO	4.000.000
PÁGINAS VISTAS A TRAVÉS DE LA NAVEGACIÓN A INTERNET	NÚMERO	100.000.000
SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES DE TEMÁTICA TIC TRAMITADAS	NÚMERO	1.000
VOLUMEN IMPRESIÓN IMPRESORAS GESTIONADAS AYTO.	NÚMERO	54.000.000
VOLUMEN ESCANEADO MAQUINAS MULTIFUNCIONALES GESTIÓN AYTO.	NÚMERO	6.800.000
OBJETOS POSTALES CON ACUSE DE RECIBO ENVIADOS A LOS CIUDADANOS	NÚMERO	2.400.000
OBJETOS POSTALES SIN ASUSE DE RECIBO ENVIADOS A LOS CIUDADANOS	NÚMERO	7.200.000
DIGITALIZACIÓN ALTA PRODUCCIÓN. NÚMERO DE IMÁGENES OBTENIDAS	NÚMERO	7.000.000
GRABACIÓN MASIVA. NÚMERO DE REGISTROS OBTENIDOS	NÚMERO	500.000
PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO IAM	NÚMERO	90
NÚMERO DE CONTRATOS FORMALIZADOS	NÚMERO	103

ACTIVIDADES

- A) PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A CLIENTES.
- B) PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.
- C) PRESTAR LOS SERVICIOS DE SERVICIOS OPERATIVOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MADRID (CORREO POSTAL, DIGITALIZACIÓN, GRABACIÓN, ETC).
- D) PRESTAR LOS SERVICIOS DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MADRID (SEGURIDAD TIC, WIFI, ETC.).
- E) PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO AUTÓNOMO IAM.
- F) PRESTAR LOS SERVICIOS DE SERVICIOS INTERNOS A IAM.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 501 **INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**
SECCIÓN: 102 **COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA**
G.PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
PROGRAMA: 491.01 **SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			32.490.162
1	0			ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			98.805
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		98.805	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	98.805		
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			9.894.748
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		3.288.893	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.768.034		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	602.274		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	182.369		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	127.302		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	133.331		
1	2	0	06	TRINIENOS	475.583		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		6.605.855	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.798.781		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.639.316		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	167.758		
1	3			PERSONAL LABORAL			14.487.832
1	3	0		LABORAL FIJO		10.897.244	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	9.786.289		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	10.000		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	1.100.955		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		3.590.588	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	3.186.504		
1	3	1	01	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LAB. TEMPORAL	5.000		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	399.084		
1	4			OTRO PERSONAL			283.617
1	4	3		OTRO PERSONAL		283.617	
1	4	3	03	AJUSTES TÉCNICOS	283.617		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			1.464.503
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		1.462.503	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	1.462.503		
1	5	1		GRATIFICACIONES		2.000	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.000		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			6.260.657
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		5.584.097	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	5.584.097		

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 501 **INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**
SECCIÓN: 102 **COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA**
G.PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
PROGRAMA: 491.01 **SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		175.686	
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	129.613		
1	6	1	08	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	31.393		
1	6	1	09	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	14.680		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		500.874	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	319.770		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	136.604		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	44.500		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			73.491.833
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			481.044
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		7.813	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	7.813		
2	0	6		ARRENDAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		473.231	
2	0	6	00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	473.231		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			5.970.081
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		223.346	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	223.346		
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		451.190	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	451.190		
2	1	5		MOBILIARIO		10.000	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	10.000		
2	1	6		EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN		5.285.545	
2	1	6	00	REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	5.285.545		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			67.039.108
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		35.500	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.500		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	30.000		
2	2	1		SUMINISTROS		363.268	
2	2	1	04	VESTUARIO	1.500		
2	2	1	05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	300		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1.000		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	250.000		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	25.000		
2	2	1	12	SUMIN.MAT.ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y TELECOMUNICAC.	53.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	32.468		

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 501 **INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**
SECCIÓN: 102 **COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA**
G.PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
PROGRAMA: 491.01 **SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	2	2		COMUNICACIONES		24.029.039	
2	2	2	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	11.415.859		
2	2	2	01	POSTALES	12.613.180		
2	2	3		TRANSPORTES		167.724	
2	2	3	00	TRANSPORTES	167.724		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		51.480	
2	2	4	00	PRIMAS DE SEGUROS	51.480		
2	2	5		TRIBUTOS		1.300	
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.300		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		6.000	
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	5.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		42.384.797	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	328.209		
2	2	7	01	SEGURIDAD	397.909		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	39.651.994		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	2.006.685		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			1.600
2	3	1		LOCOMOCIÓN		1.000	
2	3	1	11	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL DIRECTIVO	1.000		
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		600	
2	3	3	99	OTRAS INDEMNIZACIONES	600		
6				INVERSIONES REALES			4.554.515
6	2			INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			2.156.646
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		2.000	
6	2	3	00	MAQUINARIA	2.000		
6	2	5		MOBILIARIO		25.000	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	25.000		
6	2	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		2.129.646	
6	2	6	00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	671.490		
6	2	6	01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	1.458.156		
6	3			INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.			10.000
6	3	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		5.000	
6	3	3	01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	5.000		
6	3	5		MOBILIARIO (REFORMA Y REPOSICIÓN)		5.000	
6	3	5	99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	5.000		

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 501 **INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**
SECCIÓN: 102 **COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA**
G.PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
PROGRAMA: 491.01 **SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
6	4			GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			2.387.869
6	4	1		GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		2.387.869	
6	4	1	00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.387.869		
TOTAL PROGRAMA							110.536.510

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**3.3. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID.
ANEXO DE INVERSIONES**

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANEXO DE INVERSIONES

CENTRO:	501	INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN:	102	COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2017/000351	ADQUISICION Y DESARROLLO DE APLICACIONES	331.031
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	331.031
2018/000635	INFRAESTRUCTURA PARA REDES INTERNAS DE COMUNICACIONES	671.490
491.01/626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	671.490
2019/000042	ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES	647.489
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	647.489
2019/000610	DOTACIÓN INFORMÁTICA DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO	1.146.741
491.01/626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	965.241
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	181.500
2020/000154	ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	827.849
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	827.849
2021/000179	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	2.000
491.01/623.00	MAQUINARIA	2.000
2021/000201	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO D	25.000
491.01/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	25.000
2021/000213	REFORMA Y REPOSICIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MAD	5.000
491.01/633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	5.000
2021/000214	REFORMA Y REPOSICIÓN DE OTRO MOBILIARIO INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MA	5.000
491.01/635.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	5.000
2021/000215	ADQUISICIÓN Y DESARROLLO APLICACIONES INFORMÁTICAS IAM	400.000
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	400.000
2021/000359	EQUIPOS PROCESO DATOS MEJORA INFRAESTRUCTURAS FÍSICA. PLENO Y JUNTAS D	492.915
491.01/626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	492.915
TOTAL PROGRAMA 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES		4.554.515
TOTAL SECCIÓN 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA		4.554.515
TOTAL CENTRO 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID		4.554.515

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2017/000351 ADQUISICION Y DESARROLLO DE APLICACIONES

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	331.031

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2021	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2017	FINALIZACIÓN	31/12/2023

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
331.031	198.184	102.212	

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
		ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2018/000635 INFRAESTRUCTURA PARA REDES INTERNAS DE COMUNICACIONES

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	671.490

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	02	COMUNICACIONES

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	28/06/2018	FINALIZACIÓN	31/12/2023
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
671.490	671.490	503.618	

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2019/000042 ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	647.489

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2021	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2019	FINALIZACIÓN	31/12/2024

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
647.489	815.467	811.111	1.013.889

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
		ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2019/000610 DOTACIÓN INFORMÁTICA DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	965.241
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	181.500

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2021	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	18/06/2019	FINALIZACIÓN	31/05/2024

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
1.146.741	5.380.890	5.380.890	2.242.038

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
		ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2020/000154 ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	827.849

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2021	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2020	FINALIZACIÓN	31/12/2023

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
827.849	865.904	510.822	

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/> ECONÓMICO INGRESOS: IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000179 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
623.00	MAQUINARIA	2.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2021	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
2.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/> ECONÓMICO INGRESOS: IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000201 ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	25.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2021	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
25.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
		ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000213 REFORMA Y REPOSICIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	5.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2021	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
5.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
		ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
**PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000214 REFORMA Y REPOSICIÓN DE OTRO MOBILIARIO INFORMÁTICA
 AYUNTAMIENTO DE MADRID**

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
635.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	5.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
5.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000215 ADQUISICIÓN Y DESARROLLO APLICACIONES INFORMÁTICAS IAM

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	400.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
400.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000359 EQUIPOS PROCESO DATOS MEJORA INFRAESTRUCTURAS FÍSICA. PLENO Y JUNTAS DISTRITO

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS IMPORTE
626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	492.915

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2021	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
492.915			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
		ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



4. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**4.1. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ESTADO
DE INGRESOS**

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			52.611.150
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		37.138.605	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		37.138.605	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	37.138.605		
4	5			DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS		15.442.919	
4	5	0		DE LA ADMON. GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		15.442.919	
4	5	0	53	C. DE MADRID. PROGRAMAS DE EMPLEO	15.442.919		
4	9			DEL EXTERIOR		29.626	
4	9	8		DE PROGRAMAS DE LA UNIÓN EUROPEA		29.626	
4	9	8	99	DE OTROS PROGRAMAS DE LA UNIÓN EUROPEA	29.626		
5				INGRESOS PATRIMONIALES			4.786
5	5			PROD.DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES		4.786	
5	5	0		DE CONC. ADMINISTRATIVAS C/CONTRAPREST. PERIÓDICA		4.786	
5	5	0	32	CANON MÁQUINAS VENDING EN INST.MUNICIPALES	4.786		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			614.500
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		614.500	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		614.500	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	614.500		
					TOTAL CENTRO		53.230.436

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**4.2. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ESTADO
DE GASTOS**

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

503. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPITULOS								
		1	2	3	4	6	7	8	9	TOTAL
140	ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO									
232.01	FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL	2.305.171	1.416.829		761.100					4.483.100
241.00	DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID	18.888.384	4.077.166	5.000	345.136	430.000				23.745.686
241.02	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	17.282.307	586.000	65.000						17.933.307
241.03	POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES	2.115.217	1.583.000		815.000	184.500				4.697.717
241.05	FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.		74.626							74.626
241.09	INTERMEDIACIÓN LABORAL		396.000		1.900.000					2.296.000
SECCIÓN 140		40.591.079	8.133.621	70.000	3.821.236	614.500				53.230.436
CENTRO 503		40.591.079	8.133.621	70.000	3.821.236	614.500				53.230.436

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN:	140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
G. PROGR.:	PROMOCIÓN SOCIAL
PROGRAMA:	232.01 FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	2.305.171	51,42
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.416.829	31,60
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	761.100	16,98
OPERACIONES CORRIENTES		4.483.100	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		4.483.100	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		4.483.100	100,00

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**

G. PROGR.: PROMOCIÓN SOCIAL
PROGRAMA: 232.01 **FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. FACILIAR EL EMPLEO EN LOS BARRIOS CON MAYORES ÍNDICES DE DESEMPLEO A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE FORMA ESPECÍFICA PARA LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS RESIDENTES EN LOS BARRIOS INCLUIDOS EN PLANES DE BARRIO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PERSONAS CAPTADAS POR LOS FACILITADORES DE EMPLEO	NÚMERO	1.200
PERSONAS QUE RECIBEN UN SERVICIO DE EMPLEO. MUJERES	PORCENTAJE	56
PERSONAS QUE HAN RECIBIDO UN SERVICIO DE EMPLEO	NÚMERO	600

ACTIVIDADES

- A) IDENTIFICAR, SENSIBILIZAR Y CAPTAR A PERSONAS CON MÁS DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL PARA MOTIVAR SU PARTICIPACIÓN EN ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL. OFRECER UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA A DESEMPLEADOS PERTENECIENTES A COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES PARA ACCEDER AL MERCADO DE TRABAJO, EN EL MARCO DE LOS PLANES DE BARRIO.
- B) DISEÑAR Y PLANIFICAR ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL ADAPTADOS A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS DESEMPLEADOS. GESTIONAR EL PROGRAMA DE BECAS PARA EL ALUMNADO, CON EL FIN DE POSIBILITAR SU PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS.

02. DOTAR DE COMPETENCIAS CLAVE, TÉCNICAS Y TRANSVERSALES A LA POBLACIÓN DESEMPLEADA MADRILEÑA, RESIDENTE EN BARRIOS Y DISTRITOS CON ESPECIAL INCIDENCIA EN EL DESEMPLEO Y CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS CON DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL, FAVORECIENDO LA COHESIÓN TERRITORIAL Y SOCIAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
TALLERES Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO	NÚMERO	30
PLAZAS OFERTADAS EN TALLERES DE FORMACIÓN Y EMPLEO (FRT)	NÚMERO	360
CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (FRT)	NÚMERO	27
SATISFACCIÓN MEDIA DE ALUMNOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO (0-10)	NÚMERO	7

ACTIVIDADES

- A) DESARROLLAR PROGRAMAS DE EMPLEO DIRIGIDOS A MEJORAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y A FAVORECER EL ACCESO AL EMPLEO DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS, A PARTIR DEL PERFIL DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LA AGENCIA Y DEL ESTUDIO DE LAS POSICIONES MÁS DEMANDADAS POR EL MERCADO LABORAL, FAVORECEDORES DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
- B) GESTIONAR EL PROGRAMA DE BECAS PARA EL ALUMNADO, CON EL FIN DE POSIBILITAR SU PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**
G.PROGR.: PROMOCIÓN SOCIAL
PROGRAMA: 232.01 **FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			2.305.171
1	3			PERSONAL LABORAL			1.754.141
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		1.754.141	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	1.754.141		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			551.030
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		542.030	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	542.030		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		9.000	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	9.000		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			1.416.829
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			2.000
2	0	3		ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE		2.000	
2	0	3	00	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	2.000		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			4.000
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		4.000	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	4.000		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.410.829
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		56.650	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	51.050		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	600		
2	2	1		SUMINISTROS		282.979	
2	2	1	04	VESTUARIO	10.000		
2	2	1	05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	11.917		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	800		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	103.900		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	156.362		
2	2	3		TRANSPORTES		1.200	
2	2	3	00	TRANSPORTES	1.200		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		1.070.000	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.070.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			761.100
4	7			A EMPRESAS PRIVADAS			100.000
4	7	0		SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO		100.000	
4	7	0	00	SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO	100.000		
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			661.100

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
G.PROGR.: PROMOCIÓN SOCIAL
PROGRAMA: 232.01 FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
4	8	2		A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		60.000	
4	8	2	01	BECAS	60.000		
4	8	9		OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		601.100	
4	8	9	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	601.100		
TOTAL PROGRAMA							4.483.100

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN:	140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
G. PROGR.:	FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA:	241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	18.888.384	79,54
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.077.166	17,17
3	GASTOS FINANCIEROS	5.000	0,02
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	345.136	1,45
OPERACIONES CORRIENTES		23.315.686	98,19
6	INVERSIONES REALES	430.000	1,81
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		430.000	1,81
OPERACIONES NO FINANCIERAS		23.745.686	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		23.745.686	100,00

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.00 **DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. MANTENER Y MEJORAR LA OPERATIVIDAD DE LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS ADSCRITOS A LA AGENCIA PARA EL EMPLEO Y PROMOVER SU PERMANENTE ACTUALIZACIÓN, PARA GARANTIZAR EL ADECUADO Y CORRECTO DESARROLLO DE SUS COMPETENCIAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A USUARIOS (PRINCIPALMENTE TRABAJADORES DESEMPLEADOS), CON RESPETO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE EFICACIA Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
OBRAS DE REFORMA Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOA	NÚMERO	2
CENTROS DE ACCIONES DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	NÚMERO	7
CENTROS CON ACTUACIONES DE EQUIPAMIENTO	NÚMERO	5
Nº DE MUJERES EMPLEADAS EMP. ADJUDICATARIAS CONTRATOS LIMPIEZA Y SEGURIDAD	NÚMERO	54
Nº DE HOMBRES EMPLEADOS EMP. ADJUDICATARIAS CONTRATOS LIMPIEZA Y SEGURIDAD	NÚMERO	21
Nº MUJERES EMPLEADAS EN PUESTOS DE COORD. Y/O DIRECC. EMPR. LIMP. Y SEGURIDAD	NÚMERO	1
Nº HOMBRES EMPLEADOS EN PUESTOS DE COORD. Y/O DIRECC. EMPR. LIMP. Y SEGURIDAD	NÚMERO	2
SALARIO MEDIO MUJERES EMPLEADAS CONTR. SEGURIDAD CONTRATO DE SEGURIDAD	EUROS	17.248
SALARIO MEDIO HOMBRES EMPLEADOS CONTR. SEGURIDAD CONTRATO DE SEGURIDAD	EUROS	17.248
Nº EMPR. CONTR. LIMP. Y SEGUR. CON MEDIDAS DE FLEXIBILIDAD HORARIA	NÚMERO	2
Nº EMPR. CONTR. LIMP. Y SEGUR. CON PERMISOS REMUNERADOS	NÚMERO	2
Nº EMPR. CONTR. LIMP. Y SEGUR. CON PROTOCOLOS ACTUACIÓN EN CASOS DE ACOSO SEXUAL Y LABORAL EN EL TRABAJO	NÚMERO	2
Nº EMPR. CONTR. CON PLANES DE IGUALDAD	NÚMERO	2
ACCIONES ENCAMINADAS A LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	NÚMERO	5

ACTIVIDADES

- A) VISITAS DE INSPECCIÓN A LOS CENTROS Y LOCALES ADSCRITOS.
- B) ACTUACIONES DE REFORMA Y REHABILITACIÓN DE LOS DIFERENTES INMUEBLES ADSCRITOS A LA AEM.
- C) ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN DE LOS CENTROS Y LOCALES, MANTENIÉNDOLOS EN BUEN USO.
- D) EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO Y OTROS ENSERES, ACTUALIZACIÓN DE RECURSOS DIGITALES Y MEJORA DE INSTALACIONES, REQUERIDOS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA AEM.
- E) CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LOS EDIFICIOS.
- F) CONTROL DE CONSUMOS DE CARBURANTES, COMBUSTIBLES, ENERGÍA, AGUA, ETC Y APLICACIÓN DE MEDIDAS DE EFICIENCIA.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

02. PROMOVER LA GESTIÓN EFICAZ DE LAS FUNCIONES DEL ORGANISMO, REALIZANDO ACTUACIONES NECESARIAS PARA GESTIONAR LOS SERVICIOS COMUNES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS, RÉGIMEN INTERIOR Y EN MATERIA ECONÓMICA DE PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO, DEL SEGUIMIENTO DE SU EJECUCIÓN Y LA JUSTIFICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN EXTERNA, CON RESPETO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE EFICACIA Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVAS.USUARIOS (TRABAJADORES, ENTIDADES Y EMPRESAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
TRASLADOS ENTRE CENTROS: MOBILIARIO, DOCUMENTACIÓN, ÚTILES Y HERRAMIENTAS	NÚMERO	1.000

ACTIVIDADES
A) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y OTROS EXPEDIENTES DE GASTO REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.
B) SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA COORDINACIÓN ENTRE CENTROS, GESTIÓN DE TRASLADOS, USO Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS.
C) GESTIÓN DE MOBILIARIO, DATOS, TELEFONÍA, ESPACIOS DE TRABAJO.
D) ACTUALIZACIÓN DE DOTACIÓN DE RECURSOS DIGITALES EN LAS AULAS DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN.
E) GESTIÓN DE DESPLAZAMIENTOS DEL PERSONAL Y OTROS GASTOS POR RAZONES DEL SERVICIO.
F) ELABORACIÓN, EJECUCIÓN, EN TODAS SUS FASES DE LOS GASTOS Y LOS INGRESOS PROCEDENTES DE DIVERSOS ENTES FINANCIADORES, Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

03. APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS, DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON OTRAS ENTIDADES QUE OPERAN EN EL MERCADO LABORAL Y COMUNICACIÓN CON LOS USUARIOS (TRABAJADORES, ENTIDADES Y EMPRESAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA	NÚMERO	15

ACTIVIDADES
A) REALIZACIÓN DE TAREAS DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HUMANOS (CONTRATACIÓN LABORAL DE USUARIOS, GESTIÓN DE PERSONAL, FORMACIÓN DE PERSONAL, MANTENIMIENTO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN CON USUARIOS (TRABAJADORES, ENTIDADES Y EMPRESAS).

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			18.888.384
1	0			ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			93.511
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		93.511	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	93.511		
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			3.307.901
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		1.138.013	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	445.991		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	182.082		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	139.457		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	172.764		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	58.332		
1	2	0	06	TRIENIOS	139.387		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		2.169.888	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	633.515		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.484.439		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	51.934		
1	3			PERSONAL LABORAL			10.457.939
1	3	0		LABORAL FIJO		10.434.711	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	9.842.236		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	592.475		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		23.228	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	22.728		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	500		
1	4			OTRO PERSONAL			244.425
1	4	3		OTRO PERSONAL		244.425	
1	4	3	02	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	19.825		
1	4	3	03	AJUSTES TÉCNICOS	103.671		
1	4	3	99	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	120.929		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			325.571
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		325.571	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	325.571		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			4.459.037
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		3.839.659	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	3.717.868		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	121.791		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		16.041	

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**
G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.00 **DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	4.235		
1	6	1	08	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	3.188		
1	6	1	09	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	8.618		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		603.337	
1	6	2	00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	20.000		
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	90.242		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	200.915		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	225.000		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	67.180		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			4.077.166
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			58.000
2	0	2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		25.000	
2	0	2	00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.000		
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		20.000	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	20.000		
2	0	5		ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		10.000	
2	0	5	00	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	10.000		
2	0	6		ARRENDAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		3.000	
2	0	6	00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	3.000		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			503.995
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		501.995	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	501.995		
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		1.000	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	1.000		
2	1	5		MOBILIARIO		1.000	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	1.000		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			3.476.371
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		37.500	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.500		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	20.000		
2	2	1		SUMINISTROS		503.137	
2	2	1	00	ENERGÍA ELÉCTRICA	337.637		
2	2	1	01	AGUA	75.000		
2	2	1	02	GAS	30.000		
2	2	1	03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.000		

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**
G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.00 **DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	CRÉDITO		
					S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	C A P Í T U L O
							A R T Í C U L O
2	2	1	04	VESTUARIO	3.000		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	5.000		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	1.500		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	50.000		
2	2	3		TRANSPORTES		107.294	
2	2	3	00	TRANSPORTES	107.294		
2	2	5		TRIBUTOS		10.450	
2	2	5	00	TRIBUTOS ESTATALES	3.000		
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	4.450		
2	2	5	02	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	3.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		221.736	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	165.000		
2	2	6	03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	1.000		
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	25.000		
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	15.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	15.736		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		2.596.254	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	871.468		
2	2	7	01	SEGURIDAD	1.454.786		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	270.000		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			38.800
2	3	0		DIETAS		15.000	
2	3	0	10	DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.000		
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	12.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		23.800	
2	3	1	10	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL DIRECTIVO	4.000		
2	3	1	11	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL DIRECTIVO	1.000		
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	15.800		
2	3	1	21	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000		
3				GASTOS FINANCIEROS			5.000
3	5			INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			5.000
3	5	2		INTERESES DE DEMORA		5.000	
3	5	2	00	INTERESES DE DEMORA	5.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			345.136
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			345.136
4	8	9		OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		345.136	

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**
G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.00 **DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
4	8	9	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	345.136		
6				INVERSIONES REALES			430.000
6	2			INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			330.000
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		5.000	
6	2	3	01	INSTALACIONES TÉCNICAS	5.000		
6	2	5		MOBILIARIO		300.000	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	280.000		
6	2	5	99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	20.000		
6	2	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		10.000	
6	2	6	00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	10.000		
6	2	9		OTRAS INV. NUEVAS ASOC.AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV.		15.000	
6	2	9	01	SEÑALIZACIÓN	10.000		
6	2	9	99	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV	5.000		
6	3			INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.			100.000
6	3	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)		100.000	
6	3	2	00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	100.000		
TOTAL PROGRAMA							23.745.686

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN:	140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
G. PROGR.:	FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA:	241.02 FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	17.282.307	96,37
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	586.000	3,27
3	GASTOS FINANCIEROS	65.000	0,36
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		17.933.307	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		17.933.307	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		17.933.307	100,00

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**

G. Progr.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.02 **FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. MEJORAR LAS POSIBILIDADES DE INSERCIÓN DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA MADRILEÑA MEDIANTE PROGRAMAS COFINANCIADOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (CDPS Y FORMACIÓN TRANSVERSAL)	NÚMERO	85
PERSONAS CONTRATADAS	NÚMERO	1.900
PORCENTAJE DE SUBVENCIONES DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA A LAS QUE SE PRESENTA LA AGENCIA PARA EL EMPLEO	PORCENTAJE	100
PLAZAS OCUPADAS POR MUJERES	PORCENTAJE	56
TIPOS DE DIFERENTES POSICIONES CUBIERTAS	NÚMERO	30
APROBADOS EN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	PORCENTAJE	90
SATISFACCIÓN MEDIA DE LOS PARTICIPANTES	NÚMERO	7

ACTIVIDADES

- A) IMPLUSAR LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS COFINANCIADOS MEDIANTE LA CONCURRENCIA A LAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES Y AYUDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA CENTROS DE FORMACIÓN O PARA CORPORACIONES LOCLAES, EN EL MARCO DEL SUBSISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EMPLEO REGULADO POR EL REAL DECRETO 395/2007.
- B) DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO Y OTRAS ACCIONES FORMATIVAS.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.02 FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			17.282.307
1	3			PERSONAL LABORAL			16.749.397
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		16.749.397	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.711.595		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	37.802		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			532.910
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		532.910	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	532.910		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			586.000
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			125.000
2	0	3		ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE		5.000	
2	0	3	00	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	5.000		
2	0	6		ARRENDAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		120.000	
2	0	6	00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	120.000		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			7.000
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		5.000	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	5.000		
2	1	6		EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN		2.000	
2	1	6	00	REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	2.000		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			454.000
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		70.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	35.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	15.000		
2	2	1		SUMINISTROS		165.000	
2	2	1	04	VESTUARIO	60.000		
2	2	1	05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10.000		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	20.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	75.000		
2	2	3		TRANSPORTES		1.000	
2	2	3	00	TRANSPORTES	1.000		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		12.000	
2	2	4	01	OTRAS PRIMAS DE SEGUROS	12.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		6.000	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000		

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**
G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.02 **FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		200.000	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	200.000		
3				GASTOS FINANCIEROS			65.000
3	5			INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			65.000
3	5	2		INTERESES DE DEMORA		65.000	
3	5	2	00	INTERESES DE DEMORA	65.000		
TOTAL PROGRAMA							17.933.307

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN:	140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
G. PROGR.:	FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA:	241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	2.115.217	45,03
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.583.000	33,70
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	815.000	17,35
OPERACIONES CORRIENTES		4.513.217	96,07
6	INVERSIONES REALES	184.500	3,93
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		184.500	3,93
OPERACIONES NO FINANCIERAS		4.697.717	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		4.697.717	100,00

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. MEJORAR LAS POSIBILIDADES DE INSERCIÓN DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA MADRILEÑA MEDIANTE LA IMPARTICIÓN DE CURSOS Y LA PUESTA EN MARCHA DE TALLERES DE FORMACIÓN Y EMPLEO QUE DESARROLLEN SUS COMPETENCIAS CLAVE, TÉCNICAS Y TRANSVERSALES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS CON DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL, FAVORECIENDO LA COHESIÓN SOCIAL TERRITORIAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
TALLERES Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO MUNICIPALES	NÚMERO	5
PLAZAS OFERTADAS EN TALLERES DE FORMACIÓN Y EMPLEO MUNICIPALES	NÚMERO	75
PORCENTAJE DE MUJERES EN TALLERES Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO	PORCENTAJE	56
NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS PRESENCIALES/AULA VIRTUAL	NÚMERO	100
NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS DE CURSOS PRESENCIALES/AULA VIRTUAL	NÚMERO	1.500
NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS ONLINE	NÚMERO	400
NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS DE CURSOS ONLINE	NÚMERO	5.000
PLAZAS OCUPADAS POR MUJERES SOBRE EL TOTAL DE PLAZAS DE FORMACIÓN (ONLINE, PRESENCIAL Y AULA VIRTUAL)	PORCENTAJE	56
SATISFACCIÓN MEDIA DE LOS PARTICIPANTES	NÚMERO	7
PORCENTAJE DE ESPACIOS ACREDITADOS	PORCENTAJE	70
NÚMERO DE PERSONAS QUE REALIZAN PRÁCTICAS NO LABORALES	NÚMERO	300
BECAS SOLICITADAS	NÚMERO	1.500

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) PROGRAMAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS A MEJORAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS, AJUSTANDO LAS MISMAS A LAS POSICIONES MÁS DEMANDADAS POR EL MERCADO LABORAL, A LOS PERFILES DE LOS USUARIOS DE LA AGENCIA Y A LOS GRUPOS CON MAYOR DIFICULTAD DE INSERCIÓN LABORAL. DESARROLLAR PROGRAMAS FAVORECEDORES DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES. PARA TODO ELLO: - DESARROLLAR UN SEGUIMIENTO Y UNA EVALUACIÓN CONTINUA DEL APRENDIZAJE ALCANZADO POR EL ALUMNADO Y DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS. REALIZAR PROCESOS DE SELECCIÓN NORMALIZADOS Y TRASPARENTES CON EL FIN DE FAVORECER LA EXISTENCIA DE UN NIVEL DE ACCESO HOMOGÉNEO A LOS PROGRAMAS QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE LAS DISTINTAS ACCIONES FORMATIVAS CON ALTOS PARÁMETROS DE CALIDAD. DESARROLLAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO ADAPTADOS A LOS OFICIOS Y PROFESIONES MÁS DEMANDADAS POR EL MERCADO LABORAL, AJUSTANDO LOS PERFILES DE AQUELLOS GRUPOS CON MAYOR DIFICULTAD DE INSERCIÓN LABORAL O EN RIESGO
- B) MEJORAR Y MODERNIZAR LOS ESPACIOS FORMATIVOS DE LA AGENCIA. ACREDITAR CENTROS DE FORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIALIDADES FORMATIVAS MÁS DEMANDADAS EN EL MERCADO LABORAL.
- C) GESTIONAR EL PROGRAMA DE BECAS PARA EL ALUMNADO, CON EL FIN DE POSIBILITAR SU PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS.
- D) GESTIONAR LOS PROGRAMAS DE SUBVENCIONES DE PROYECTOS REALIZADOS POR ENTIDADES DEL TERCER SECTOR Y EMPRESAS.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**
G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.03 **POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			2.115.217
1	3			PERSONAL LABORAL			1.585.154
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		1.585.154	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	1.487.765		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	97.389		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			530.063
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		489.813	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	489.813		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		40.250	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	40.250		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			1.583.000
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			150.000
2	0	6		ARRENDAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		150.000	
2	0	6	00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	150.000		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			5.000
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		5.000	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	5.000		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.428.000
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		135.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	45.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	60.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	30.000		
2	2	1		SUMINISTROS		363.000	
2	2	1	04	VESTUARIO	50.000		
2	2	1	05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	50.000		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	15.000		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	45.000		
2	2	1	12	SUMIN.MAT.ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y TELECOMUNICAC.	3.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	200.000		
2	2	3		TRANSPORTES		8.000	
2	2	3	00	TRANSPORTES	8.000		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		9.000	
2	2	4	01	OTRAS PRIMAS DE SEGUROS	9.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		13.000	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.000		
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.000		

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**
G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.03 **POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		900.000	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	900.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			815.000
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			815.000
4	8	2		A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		815.000	
4	8	2	01	BECAS	815.000		
6				INVERSIONES REALES			184.500
6	2			INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			182.000
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		71.000	
6	2	3	00	MAQUINARIA	36.000		
6	2	3	01	INSTALACIONES TÉCNICAS	5.000		
6	2	3	02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	30.000		
6	2	5		MOBILIARIO		36.000	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	20.000		
6	2	5	99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	16.000		
6	2	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		43.500	
6	2	6	00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	8.500		
6	2	6	01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	35.000		
6	2	9		OTRAS INV. NUEVAS ASOC.AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV.		31.500	
6	2	9	01	SEÑALIZACIÓN	10.500		
6	2	9	99	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV	21.000		
6	3			INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.			2.500
6	3	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		2.500	
6	3	3	00	MAQUINARIA (REFORMA Y REPOSICIÓN)	2.500		
TOTAL PROGRAMA							4.697.717

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN:	140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
G. PROGR.:	FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA:	241.05 FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	74.626	100,00
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		74.626	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		74.626	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		74.626	100,00

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.05 **FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO O EN BÚSQUEDA DE MEJORA PROFESIONAL, DE LA CIUDAD DE MADRID, MEDIANTE DEL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS Y METODOLOGIAS INNOVADORAS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO EN PROYECTOS EUROPEOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN	NÚMERO	6
PROYECTOS EN MARCHA	NÚMERO	5
PRODUCTOS DESARROLLADOS	NÚMERO	8

ACTIVIDADES

- A) MONITORIZACIÓN Y VIGILANCIA DE LAS CONVOCATORIAS DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS QUE PUDIERAN SER DE INTERÉS.
- B) PARTICIPACIÓN EN PARTENARIADOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS CON FINANCIACIÓN EUROPEA.
- C) DESARROLLO DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A LAS PERSONAS DESEMPLEADAS.

02. APOYAR LA DIFUSIÓN, LA TRANSFERENCIA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS INNOVADORAS EN MATERIA DE EMPLEO Y FORMACIÓN DESARROLLADAS EN LOS PROYECTOS PARA MEJORAR LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL TÉCNICO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PRODUCTOS IMPLANTADOS	NÚMERO	3
NEWSLETTERS ENVIADAS	NÚMERO	4
PERSONAS INFORMADAS	NÚMERO	5.000

ACTIVIDADES

- A) FOMENTO DE MÉTODOS Y PEDAGOGÍAS INNOVADORAS DIRIGIDAS A ORIENTADORES, INTERMEDIADORES LABORALES Y FORMADORES.
- B) ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.
- C) DIFUSIÓN DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

03. EJECUCIÓN DE INICIATIVAS PARA EL FOMENTO DE LA COOPERACIÓN, EL APRENDIZAJE ENTRE IGUALES Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS A ESCALA EUROPEA PARA OFRECER MAYORES OPORTUNIDADES DE ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO A LAS PERSONAS DESEMPLEADAS O EN MEJORA PROFESIONAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
BUENAS PRÁCTICAS	NÚMERO	12
REUNIONES Y VISITAS DE INTERCAMBIO	NÚMERO	15

ACTIVIDADES

- A) FOMENTAR EL APRENDIZAJE PERMANENTE Y EL INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS EN FOMENTO DEL EMPLEO ENTRE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES EUROPEAS QUE INCLUYA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA INCLUSIÓN SOCIAL.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.05 FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			74.626
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			69.976
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		2.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	400		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.600		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		23.200	
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	23.200		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		44.776	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	44.776		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			4.650
2	3	0		DIETAS		2.450	
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.450		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		2.200	
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.200		
TOTAL PROGRAMA							74.626

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN:	140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
G. PROGR.:	FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA:	241.09 INTERMEDIACIÓN LABORAL
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	396.000	17,25
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.900.000	82,75
OPERACIONES CORRIENTES		2.296.000	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		2.296.000	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		2.296.000	100,00

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.09 **INTERMEDIACIÓN LABORAL**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. FACILITAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS A TRAVÉS DE UN DIAGNÓSTICO DE EMPLEABILIDAD, UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA Y EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE ACCESO AL EMPLEO. SATISFACER LAS NECESIDADES DE CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS Y LAS DEMANDAS DE EMPLEO DE LOS DESEMPLEADOS, ACTUANDO DIRECTAMENTE EN LA REALCIÓN ENTRE LA EMPRESA Y EL DEMANDANTE DE EMPLEO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CONTACTOS DE INTERMEDIACIÓN CON EMPRESAS	NÚMERO	2.000
PUESTOS DE TRABAJO CAPTADOS	NÚMERO	6.075
CANDIDATOS ENVIADOS A PROCESOS DE SELECCIÓN	NÚMERO	15.525
MUJERES CANDIDATAS ENVIADAS A PROCESOS DE SELECCIÓN	PORCENTAJE	56
ACTOS Y EVENTOS CON ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y EMPRESARIOS	NÚMERO	4
ASISTENTES A ACTOS Y EVENTOS	NÚMERO	3.375
NÚMERO TOTAL DE INFORMACIONES A USUARIOS/AS	NÚMERO	128.250
NÚMERO TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	NÚMERO	75.000
MUJERES ATENDIDAS	PORCENTAJE	56
PERSONAS EN PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN LABORAL	NÚMERO	35.000
MUJERES EN PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN LABORAL	PORCENTAJE	56
PERSONAS EN SEMINARIOS DE COMPETENCIAS DE ACCESO AL EMPLEO	NÚMERO	2.025
MUJERES FORMADAS EN COMPETENCIAS DE ACCESO AL EMPLEO	PORCENTAJE	56
PERSONAS ASESORADAS EN AUTOEMPLEO	NÚMERO	2.430
MUJERES ASESORADAS EN AUTOEMPLEO	PORCENTAJE	56
ASISTENCIA A FERIAS Y CONGRESOS DEL SECTOR CON STAND PROPIO	NÚMERO	5

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) ENTREVISTAS INDIVIDUALES DE ACOGIDA Y DIAGNÓSTICO DE LA EMPLEABILIDAD. DESARROLLO DE SEMINARIOS SOBRE COMPETENCIAS DE ACCESO AL EMPLEO. ATENCIÓN PERSONALIZADA A DESEMPLEADOS PERTENECIENTES A COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES PARA CONSEGUIR UN EMPLEO, EN EL MARCO DE PLANES ESPECÍFICOS DE EMPLEO PROPIOS DE LA AGENCIA O ENGLOBALADOS EN LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (PLANES DE BARRIO, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PLAN MUNICIPAL DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD).
- B) DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL ADAPTADOS A LOS DIAGNÓSTICOS DE EMPLEABILIDAD. INFORMACIÓN, ESTÍMULO Y ASESORAMIENTO A DESEMPLEADOS SOBRE ALTERNATIVAS DE AUTOEMPLEO Y FORMAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. PUESTA EN CONTACTO CON EMPRESAS QUE QUIEREN COLABORAR CON AUTÓNOMOS PARA ESTABLECER RELACIONES MERCANTILES PERMANENTES Y REGULARES. ELABORACIÓN DE HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN.
- C) INTERMEDIACIÓN LABORAL DIRECTA ENTRE LAS EMPRESAS Y LOS DEMANDANTES DE EMPLEO, FACILITANDO A LOS DESEMPLEADOS INFORMACIÓN SOBRE OFERTAS DE TRABAJO Y PRESENTANDO A LAS EMPRESAS MADRILEÑAS UN SERVICIO ESPECIALIZADO DE APOYO A LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES. VALORACIÓN DE PERFILES, APTITUDES, CONOCIMIENTOS Y CUALIFICACIONES PROFESIONALES DE LOS DESEMPLEADOS E INCLUSIÓN EN BOLSAS DE EMPLEO SECTORIALES. SEGUIMIENTO DE LOS ITINERARIOS DE INSERCIÓN LABORAL DE LOS USUARIOS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO. TODO ELLO ACOMPAÑADO POR LA GENERACIÓN DE UNA RED LOCAL ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, EL TEJIDO EMPRESARIAL MADRILEÑO Y LAS EMPRESAS Y LAS ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL, ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN QUE PERMITA GENERAR SINERGIAS Y ESTABLECER ACUERDOS DE COLABORACIÓN.
- D) SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN CON LAS EMPRESAS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES MADRILEÑAS, QUE PERMITAN VALORAR Y ADECUAR DE FORMA CONTINUADA LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO CON LA EVOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL SECTOR EMPRESARIAL.
- E) PROSPECCIÓN EMPRESARIAL PARA LA CAPTACIÓN DE OFERTAS, GENERACIÓN DE REDES Y ALIANZAS.
- F) REALIZACIÓN DE ENVENTOS Y JORNADAS DE EMPLEO.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 503 **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**
SECCIÓN: 140 **ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**
G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA: 241.09 **INTERMEDIACIÓN LABORAL**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			396.000
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			5.000
2	0	6		ARRENDAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		5.000	
2	0	6	00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	5.000		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			391.000
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		37.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	7.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	15.000		
2	2	1		SUMINISTROS		23.000	
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	5.000		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	10.000		
2	2	1	12	SUMIN.MAT.ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y TELECOMUNICAC.	3.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	5.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		1.000	
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		330.000	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	330.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.900.000
4	7			A EMPRESAS PRIVADAS			1.600.000
4	7	0		SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO		1.600.000	
4	7	0	00	SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO	1.600.000		
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			300.000
4	8	9		OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		300.000	
4	8	9	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	300.000		
TOTAL PROGRAMA							2.296.000

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**4.3. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ANEXO
DE INVERSIONES**

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANEXO DE INVERSIONES

CENTRO:	503	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN:	140	ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2021/000321	OBRAS DE REFORMA DE LOS CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO	100.000
241.00/632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	100.000
2021/000322	ADQUISICIÓN ELEMENTOS FÍSICOS PARA SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD EN CENTRO	5.000
241.00/629.99	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV	5.000
2021/000323	SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD PARA LOS CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL E	10.000
241.00/629.01	SEÑALIZACIÓN	10.000
2021/000324	EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	300.000
241.00/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	280.000
241.00/625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	20.000
2021/000325	INSTALACIONES TÉCNICAS PARA CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO	5.000
241.00/623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	5.000
2021/000326	ADQUISICIÓN EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL	10.000
241.00/626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	10.000
TOTAL PROGRAMA 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID		430.000
2021/000310	SEÑALIZACIÓN DE DIVERSOS CENTROS PARA POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO.	10.500
241.03/629.01	SEÑALIZACIÓN	10.500
2021/000314	MAQUINARIA PARA DIFERENTES CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO	38.500
241.03/623.00	MAQUINARIA	36.000
241.03/633.00	MAQUINARIA (REFORMA Y REPOSICIÓN)	2.500
2021/000311	ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS Y TECNOLÓGICAS. PAE	21.000
241.03/629.99	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV	21.000
2021/000315	EQUIPAMIENTO CENTROS AGENCIA PARA EL EMPLEO PARA POLÍTICAS ACTIVAS DE	36.000
241.03/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	20.000
241.03/625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	16.000
2021/000316	ADQUISICIÓN ÚTILES Y HERRAMIENTAS. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	30.000
241.03/623.02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	30.000
2021/000317	INSTALACIONES TÉCNICAS PARA CENTROS AGENCIA DE EMPLEO. POLÍTICAS ACTIV	5.000

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANEXO DE INVERSIONES

CENTRO:	503	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN:	140	ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
241.03/623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	5.000
2021/000318	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y PARA PROCESO DE DATOS PAE	43.500
241.03/626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	8.500
241.03/626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	35.000
TOTAL PROGRAMA 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES		184.500
TOTAL SECCIÓN 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO		614.500
TOTAL CENTRO 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID		614.500

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000321 OBRAS DE REFORMA DE LOS CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	100.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2021	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
100.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
		ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000322 ADQUISICIÓN ELEMENTOS FÍSICOS PARA SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD EN CENTROS AE

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
629.99	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV	5.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
5.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000323 SEÑALIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD PARA LOS CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
629.01	SEÑALIZACIÓN	10.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2021	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
10.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
		ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000324 EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	280.000
625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	20.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
300.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: IMPORTE:
--	--	------------------------------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000325 INSTALACIONES TÉCNICAS PARA CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	5.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
5.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000326 ADQUISICIÓN EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS IMPORTE
626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	10.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2021	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
10.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
		ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000310 SEÑALIZACIÓN DE DIVERSOS CENTROS PARA POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO.

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
629.01	SEÑALIZACIÓN	10.500

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2021	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
10.500			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/> ECONÓMICO INGRESOS: IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000314 MAQUINARIA PARA DIFERENTES CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.00	MAQUINARIA	36.000
633.00	MAQUINARIA (REFORMA Y REPOSICIÓN)	2.500

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
38.500			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000311 ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS Y TECNOLÓGICAS. PAE

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
629.99	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV	21.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2021	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
21.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/> ECONÓMICO INGRESOS: IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000315 EQUIPAMIENTO CENTROS AGENCIA PARA EL EMPLEO PARA POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	20.000
625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	16.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
36.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000316 ADQUISICIÓN ÚTILES Y HERRAMIENTAS. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	30.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
30.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000317 INSTALACIONES TÉCNICAS PARA CENTROS AGENCIA DE EMPLEO. POLÍTICAS ACTIVAS EMPLEO

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS IMPORTE
623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	5.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2021	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
5.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
		ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO
 PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000318 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y PARA PROCESO DE DATOS PAE

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	8.500
626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	35.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
43.500			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: IMPORTE:
--	--	------------------------------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



5. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**5.1. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ESTADO DE
INGRESOS**

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			61.053.289
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		61.053.289	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		61.053.289	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	61.053.289		
5				INGRESOS PATRIMONIALES			3.200
5	5			PROD.DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES		3.200	
5	5	0		DE CONC. ADMINISTRATIVAS C/CONTRAPREST. PERIÓDICA		3.200	
5	5	0	32	CANON MÁQUINAS VENDING EN INST.MUNICIPALES	3.200		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			123.800
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		123.800	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		123.800	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	123.800		
TOTAL CENTRO							61.180.289

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**5.2. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ESTADO DE
GASTOS**

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

506. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPITULOS								
		1	2	3	4	6	7	8	9	TOTAL
170	HACIENDA Y PERSONAL									
932.00	GESTIÓN TRIBUTARIA	50.645.781	10.210.708	200.000		123.800				61.180.289
	SECCIÓN 170	50.645.781	10.210.708	200.000		123.800				61.180.289
	CENTRO 506	50.645.781	10.210.708	200.000		123.800				61.180.289

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
SECCIÓN:	170 HACIENDA Y PERSONAL
G. PROGR.:	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
PROGRAMA:	932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA
RESPONSABLE PROGRAMA:	DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	50.645.781	82,78
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	10.210.708	16,69
3	GASTOS FINANCIEROS	200.000	0,33
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		61.056.489	99,80
6	INVERSIONES REALES	123.800	0,20
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		123.800	0,20
OPERACIONES NO FINANCIERAS		61.180.289	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		61.180.289	100,00

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL
 G. PROGR.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA
 RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. MEJORA CONTINUA EN LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PERSONAS ATENDIDAS EN OAIC Y PLATAFORMA ATENCIÓN A DISTANCIA	NÚMERO	315.000
PERSONAS ATENDIDAS PRESENCIALMENTE EN OFIC.GESTORAS	NÚMERO	1.250
PERSONAS ATENDIDAS TELEFÓNICAMENTE POR LAS OFICINAS GESTORAS*	NÚMERO	9.000
TIEMPO MEDIO DE ESPERA EN OAIC CON CITA PREVIA	SEGUNDOS	165
CAMPAÑAS PRENSA ANUNCIOS EXPOSICIÓN MATRÍCULAS	NÚMERO	3
ACTUAL. E INFORMAC. EN PORTAL DEL CONTRIBUYENTE,AYRE Y REDES S.	NÚMERO	20.000
PARTICIPACIÓN EN EL PLAN DE PLUSVALÍA	NÚMERO	12.000

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) FOMENTO DEL SISTEMA DE CITA PREVIA CONSIGUIENDO UNA MAYOR UTILIZACIÓN DEL MISMO POR PARTE DE LOS CIUDADANOS, ESPECIALMENTE EN LOS PERÍODOS VOLUNTARIOS DE LOS TRIBUTOS PERIÓDICOS.
- B) COORDINACIÓN ENTRE LOS SERVICIOS GESTORES Y LAS OAIC.
- C) MANTENER LOS BUENOS DATOS EN TIEMPOS DE ESPERA EN LAS OAIC DE LOS CONTRIBUYENTES QUE ACUDEN CON CITA PREVIA. SE ESTIMA EL TIEMPO MEDIO DE ESPERA EN APROXIMADAMENTE 2'45".
- D) OFRECER CANALES ALTERNATIVOS DE ATENCIÓN PRESENCIAL Y FACILITAR EL ACCESO A LOS EXISTENTES.
- E) MEDICIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS ATENDIDOS PRESENCIALMENTE Y EN LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN A DISTANCIA DE LA ATM A TRAVÉS DE GENESIS, DEL SISTEMA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES (CRM) Y AUDITORIA DE FORMULARIOS.
- F) ACTUALIZACIÓN CONTINUADA DE LA INFORMACION TRIBUTARIA EN LA WEB Y AYRE.
- G) COLABORAR CON EL SERVICIO DE PLUSVALÍA EN LA RESOLUCION DE EXPEDIENTES.
- H) OPTIMIZAR AL MÁXIMO LAS POSIBILIDADES DE ATENCIÓN EN FUNCIÓN DE LAS INDICACIONES SANITARIAS SOBRE AFORO Y DISTANCIA SOCIAL PARA LLEGAR AL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE CONTRIBUYENTES.
- I) ESCALONAR DE MANERA CONTROLADA LAS ATENCIONES EN FUNCION DE SU COMPLEJIDAD PARA DISTRIBUIRLAS A LO LARGO DE TODO EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. ESTA ESTRATEGIA REDUNDRÁ EN UNA MAYOR ROTACIÓN EN LA SALA DE ESPERA Y EN CONSECUENCIA UNA MAYOR DISPONIBILIDAD DE CITAS OFERTADAS.
- J) DOTAR DE FLEXIBILIDAD A LOS CANALES DE ATENCIÓN PARA UNA RÁPIDA ADAPTACIÓN Y/O RECONVERSIÓN EN FUNCIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS SANITARIAS Y LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.
- K) INCREMENTAR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN DE TERCER NIVEL Y EN OTROS CANALES TELEMÁTICOS.
- L) COLABORACION EN LA RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES PENDIENTES DE PLUSVALÍA.
- M) CONSOLIDAR EL SISTEMA DE ATENCION EXCLUSIVAMENTE CON CITA PREVIA EN TODOS LOS TRÁMITES QUE SE GESTIONAN PRESENCIALMENTE EN LAS OAIC.
- N) GESTION PERMANENTE Y CONTINUADA DE LA AGENDA DE CITAS PARA AUMENTAR LA DISPONIBILIDAD OFERTADA EN FUNCION DE LA DEMANDA.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

02. MEJORAR Y AGILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA# #.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INSCRIPCIONES MATRÍCULA I.B.I.	NÚMERO	2.207.000
INSCRIPCIONES MATRÍCULA I.V.T.M.	NÚMERO	1.800.000
INSCRIPCIONES MATRÍCULA I.A.E. (ACTIVIDADES EMPRESARIALES)	NÚMERO	36.500
INSCRIPCIONES MATRÍCULA I.A.E. (ACTIVIDADES PROFESIONALES)	NÚMERO	13
INSC. MATRÍCULA TASA RESIDUOS URBANOS ACTIVIDADES (TRUA)	NÚMERO	154.000
INSC. MATRÍCULA T.APROV.ESPECIAL DOM.PÚB.LOCAL CON P.VEHÍCULOS	NÚMERO	52.000
M. T. UTILIZ. PRIVATIVA O APROVECH.ESPEC.SUELO,VUELO O SUB.D.PUB.	NÚMERO	188
LIQUIDACIONES DIRECTAS I.B.I.	NÚMERO	58.000
LIQUIDACIONES I.V.T.M. (DIRECTAS Y COMPLEMENTARIAS)	NÚMERO	25.000
LIQUIDACIONES DIRECTAS DE I.A.E.	NÚMERO	7.000
LIQUIDACIONES TASA PRESTACION SERV.GEST.R.U.DE ACTIV. (TRUA)	NÚMERO	6.000
LIQUIDACIONES OTRAS TASAS GEST. POR SERV. TASAS (DIR. Y C.)	NÚMERO	875
LIQUIDACIONES DIRECTAS I.I.V.T.N.U.	NÚMERO	10.000
LIQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS I.I.V.T.N.U.	NÚMERO	3.000
LIQUIDACIONES POR DESCALIFICACIÓN VIVIENDAS (IIVTNU-T. L.O)	NÚMERO	700
LIQUIDACIONES I.C.I.O. (DIRECTAS Y COMPLEMENTARIAS)	NÚMERO	2.500
LIQUIDACIONES TASAS GEST. EN I.C.I.O.(DIRECTAS Y COMPLEM.)	NÚMERO	2.000
AUTOLIQUIDACIONES I.I.V.T.N.U.	NÚMERO	100.000
AUTOLIQUIDACIONES I.V.T.M.	NÚMERO	75.000
AUTOLIQUIDACIONES I.C.I.O.	NÚMERO	22.000
AUTOLIQUIDACIONES TASAS GESTIONADAS EN I.C.I.O.	NÚMERO	20.000

ACTIVIDADES

- A) MANTENER ACTUALIZADAS LAS MATRÍCULAS DE LOS DIFERENTES TRIBUTOS PERIÓDICOS, REALIZANDO TRABAJOS DE DEPURACIÓN DE DATOS CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO, POR LA GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO O POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN, INCORPORANDO NUEVAS ALTAS Y MEJORANDO LOS DATOS DE LOS SUJETOS Y DOMICILIOS FISCALES.
- B) AGILIZAR LAS LIQUIDACIONES DE LOS DIFERENTES TRIBUTOS.

03. REDUCIR EL FRAUDE FISCAL##.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ACTUACIONES DE COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN	NÚMERO	18.000
ACTUACIONES DE CONTROL EN LA VÍA PÚBLICA	NÚMERO	6.000
NOTIFICACIONES	NÚMERO	11.000
EXPEDIENTES DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA	NÚMERO	6.000
EXPEDIENTES SANCIONADORES	NÚMERO	3.200
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN	NÚMERO	6.000
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS PROCEDENTES DE INSP. CATASTRAL	NÚMERO	80
INCREMENTO DE VALORAC. CATASTRAL DERIVADO DE INSP. CATASTRAL	EUROS	54.000.000
DERECHOS ECONÓMICOS DERIVADOS DE ACTAS Y SANCIONES	EUROS	90.000.000
EMISIÓN INFORMES DEUDAS Y CERTIFICADOS AL CORRIENTE DE PAGO	NÚMERO	18.000

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) ANÁLISIS Y EXPLOTACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN DISPONIBLES, PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN A DESARROLLAR PARA LA DETECCIÓN DEL FRAUDE FISCAL EN LOS TRIBUTOS LOCALES Y DETERMINACIÓN DE LOS ÁMBITOS PERSONALES, TERRITORIALES Y SECTORIALES QUE SERÁN OBJETO DE COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN.
- B) COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS IMPONIBLES NO DECLARADOS O INCORRECTAMENTE DECLARADOS EN LOS TRIBUTOS MUNICIPALES (ICIO, IAE, IIVTNU, IBI, TASAS POR APROVECHAMIENTO DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL POR PARTE DE EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE SUMINISTROS Y DE TELEFONÍA MÓVIL; TASAS DE VALLAS Y ANDAMIOS, TERRAZAS DE VELADORES, RESERVAS DE ESPACIO, PASOS DE VEHÍCULOS, ACCIONES PUBLICITARIAS Y CUALESQUIERA OTRAS OCUPACIONES DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.
- C) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA EN LOS DISTINTOS TRIBUTOS MUNICIPALES, CON LA PROPUESTA DE LA LIQUIDACIÓN PLASMADA EN LAS ACTAS DE INSPECCIÓN Y EXPEDIENTES DE COMPROBACIÓN LIMITADA.
- D) INCORPORACIÓN A LAS MATRÍCULAS DE LOS TRIBUTOS PERIÓDICOS DE LAS ALTAS O MODIFICACIONES DERIVADAS DE LAS ACTUACIONES DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA.
- E) RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES A LAS ACTAS, RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS EJECUCIONES DE RESOLUCIONES DEL TEAM, DEL TEAR Y SENTENCIAS DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.
- F) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIÓN TRIBUTARIA Y, EN RELACIÓN CON LOS MISMOS, RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES, RECURSOS, EJECUCIONES DE RESOLUCIONES DEL TEAM, DEL TEAR Y SENTENCIAS DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA.
- G) REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE INSPECCIÓN CATASTRAL INCLUIDAS EN EL PLAN DE INSPECCIÓN CATASTRAL APROBADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO.
- H) EMISIÓN DE INFORMES QUE SE EMITEN CON CARÁCTER PRECEPTIVO PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN O RECIBIR SUBVENCIONES Y OSTENTAR LA CUALIDAD DE VOCAL VECINO.

04. AGILIZAR Y REDUCIR LOS TIEMPOS DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES##.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE BENEFICIOS FISCALES	NÚMERO	22.900
EXPEDIENTES REEMBOLSO SISTEMA ESPECIAL PAGO Y PAGO A LA CARTA	NÚMERO	3.405
EXPEDIENTES APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS PERÍODO VOLUNTARIO	NÚMERO	10.000
EXPEDIENTES APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS PERÍODO EJECUTIVO	NÚMERO	20.000
EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS	NÚMERO	6.400
EXPEDIENTES DE DEVOLUCIONES DE INGRESO	NÚMERO	2.200
TIEMPO MEDIO DE TRAM. EXPDES SOLICITUD BENEFICIOS FISCALES	DÍAS	50
TIEMPO MEDIO TRAM. EXPDES DE REEMBOLSO DEL SIST. ESPEC. PAGO	DÍAS	60
TIEMPO MEDIO TRAM. EXPDES DE REEMBOLSO DEL PAC	DÍAS	90
TIEMPO MEDIO TRAM. EXPDES SOLICITUD DEV. INGRESOS INDEBIDOS	DÍAS	67
TIEMPO MEDIO DE TRAM. EXPDES DEV. DE INGRESOS DUPLICADOS	DÍAS	60
EXPEDIENTES DEVOLUCIONES DE INGRESOS DERIVADOS PROC. REVISIÓN	NÚMERO	2.600

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	AGILIZAR LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE BENEFICIOS FISCALES Y DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS.
B)	COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRIMER PLAZO SEP, CON LA INCLUSIÓN DE UN CONTROL DE EXCESOS, PARA QUE SE AJUSTE A LA REALIDAD DEL RECIBO Y EVITAR DEVOLUCIONES, EL NÚMERO DE DEVOLUCIONES DERIVADOS DE ESTE SISTEMA ESPECIAL DE PAGO HA BAJADO CONSIDERABLEMENTE. ESTE RESULTADO PERMITE ASEGURAR QUE SE HA CONSEGUIDO PLENAMENTE EL OBJETIVO BUSCADO.
C)	EL PAC TAMBIÉN CUENTA CON ESTE SISTEMA DE CONTROL DE EXCESOS. LA ESPECIAL COMPLEJIDAD DEL MISMO Y SU COBRO DURANTE TODO EL AÑO PROVOCA UNA MAYOR INCIDENCIA DE LAS BAJAS DE RECIBOS POR FALLECIMIENTOS Y CAMBIOS DE TITULARIDAD, LO QUE CONLLEVA UN MAYOR NÚMERO DE DEVOLUCIONES. EL OBJETIVO ES IR REDUCIÉNDOLAS PROGRESIVAMENTE A TRAVÉS DE DISTINTOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS DE OFICIO DESDE EL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN.
D)	RESOLVER Y AGILIZAR LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS.

05. MODERNIZAR LOS ELEMENTOS DE GESTIÓN PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIONES TRIBUTARIAS A LOS CONTRIBUYENTES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
AUTOLIQUIDACIONES PREVISIBLES INTERNET PROGRAMA IIVTNU	NÚMERO	53.000
AUTOLIQUIDACIONES PREVISIBLES INTERNET PROGRAMA ICIO	NÚMERO	21.000
AUTOLIQUIDACIONES PREVISIBLES INTERNET PROGRAMA TASAS URBAN.	NÚMERO	19.000
AUTOLIQUIDACIONES PREVISIBLES INTERNET PROGRAMA IVTM	NÚMERO	30.000
RECIBOS DOMICILIADOS IVTM	NÚMERO	580.000
RECIBOS DOMICILIADOS IBI	NÚMERO	1.650.000
RECIBOS DOMICILIADOS IAE	NÚMERO	15.500
RECIBOS DOMICILIADOS EN OCUPACIÓN VUELO, SUELO Y SUBSUELO	NÚMERO	135
RECIBOS DOMICILIADOS PASO DE VEHÍCULOS	NÚMERO	31.500
RECIBOS DOMICILIADOS TRUA	NÚMERO	59.500
RECIBOS DOMICILIADOS TASA CAJEROS	NÚMERO	1.300

ACTIVIDADES	
A)	MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y, EN SU CASO, MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE AUTOLIQUIDACIONES DE WEB, LOS CUALES PERMITEN CADA VEZ UNA UTILIZACIÓN MAYOR POR LOS INTERESADOS SIN DESPLAZAMIENTOS INNECESARIOS.
B)	CONTINUAR CON LAS CAMPAÑAS DE APROXIMACIÓN AL CIUDADANO DE ESTE MEDIO DE PAGO, ESPECIALMENTE DEL PAC.

06. LOGRAR UNA MEJOR Y MÁS EFICAZ GESTIÓN RECAUDATORIA EN PERIODO EJECUTIVO MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y LA COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
NOTIFICACIONES POSTALES, EDICTALES Y PERSONALES	NÚMERO	3.350.000
GESTIONES EN ORGANISMOS Y REGISTROS PÚBLICOS	NÚMERO	2.500.000
LIQUIDACIONES POR COBRO DE EXPEDIENTES EN VÍA DE APREMIO	NÚMERO	560.000
DILIGENCIAS DE EMBARGOS DE BIENES Y DERECHOS	NÚMERO	2.705.000

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DICTADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE APREMIO.
- B) INVESTIGACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO DE LOS DEUDORES.
- C) GESTIONES EN REGISTROS PÚBLICOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN.
- D) CONSULTA DE BASES DE DATOS E INTERCAMBIO DE FICHEROS CON OTROS ORGANISMOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN.
- E) GESTIÓN DE ÓRDENES DE EMBARGO EN CUENTAS CORRIENTES (BANCOS/CAM) Y AEAT).
- F) PRÁCTICA DE DILIGENCIAS DE EMBARGOS DE BIENES INMUEBLES.
- G) DILIGENCIAS DE EMBARGO DE OTROS BIENES Y DERECHOS (CRÉDITOS A CORTO PLAZO, FONDOS, VALORES, ACCIONES).
- H) DILIGENCIAS DE EMBARGO DE VEHÍCULOS.
- I) REALIZACIÓN DE EMBARGOS DE SALARIOS, SUELDOS Y PENSIONES.
- J) SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN AL DÉBITO DE LAS CANTIDADES PARCIALES ENTREGADAS POR LOS DEUDORES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO.
- K) SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO DE EXPEDIENTES DE "GRANDES DEUDORES".
- L) TRATAMIENTO DE EXPEDIENTES DE DEUDORES EN PROCESO CONCURSAL.
- M) EXPEDIENTES SANCIONADORES.
- N) TRATAMIENTO PORMENORIZADO DE LA DEUDA PENDIENTE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, ENTES LOCALES...).
- O) GESTIÓN EFICAZ DE EXPEDIENTES DE FRACCIONAMIENTO Y APLAZAMIENTO DE PAGO.
- P) EXPEDIENTES DE COMPENSACIÓN DE DEUDAS.
- Q) EXPEDIENTES DE DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS CUANDO PROCEDE.
- R) MEJORA EN LA ATENCIÓN E INFORMACIÓN OFRECIDA A LOS CIUDADANOS.
- S) ESTUDIO Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES "INSOLVENTES" Y "FALLECIDOS".
- T) SUBASTAS ELECTRÓNICAS.

07. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN EN PERIODO VOLUNTARIO DE TRIBUTOS PERIÓDICOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
RECIBOS PAGADOS IVTM	NÚMERO	1.250.000
RECIBOS PAGADOS IBI	NÚMERO	2.000.000
RECIBOS PAGADOS IAE	NÚMERO	30.000
RECIBOS PAGADOS OCUPACIÓN DE VUELO, SUELO, SUBSUELO	NÚMERO	159
RECIBOS PAGADOS TPV	NÚMERO	43.000
RECIBOS PAGADOS TRUA	NÚMERO	120.000
RECIBOS PAGADOS TASA CAJEROS	NÚMERO	1.350

ACTIVIDADES

- A) REALIZAR CAMPAÑAS DE APROXIMACIÓN AL CIUDADANO DE TODOS LOS MEDIOS DE PAGO, ESPECIALMENTE LOS TELEMÁTICOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

08. PLANIFICAR Y ELABORAR LAS ORDENANZAS FISCALES Y DE PRECIOS PÚBLICOS, CON VISTAS A UNA MÁS EFICAZ GESTIÓN TRIBUTARIA, ASÍ COMO DE LOS CORRESPONDIENTES INFORMES TÉCNICO-ECONÓMICOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
GRUPOS DE TRABAJO PARA PROMOVER MODIFICACIONES NORMATIVAS	NÚMERO	10
MEMORIAS JURÍDICAS ELABORADAS PARA ALTERACIONES EN LAS OOFF	NÚMERO	30
ESTUDIOS TCO-EC. RELAC.CON TRIBUTOS Y PRECIOS PUB.MUNICIP.	NÚMERO	20

ACTIVIDADES
A) ANÁLISIS DE LOS COSTES DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS MUNICIPALES QUE TIENEN CONTRAPRESTACIÓN TRIBUTARIA O DE PRECIOS PÚBLICOS.
B) ESTUDIO DE MERCADO DE LA UTILIDAD DERIVADA DE LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.
C) ELABORACIÓN DE LOS INFORMES TÉCNICO-ECONÓMICOS EXIGIDOS PARA LLEVAR A CABO EL ESTABLECIMIENTO O MODIFICACIÓN DE TASAS O PRECIOS PÚBLICOS.
D) SOLICITUD DE DATOS E INFORMACIÓN DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES O DE DETERMINADAS ENTIDADES PRIVADAS, QUE SE CONSIDERAN NECESARIOS PARA EL ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE LOS DISTINTOS ESTUDIOS TÉCNICO-ECONÓMICOS O JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL ESTABLECIMIENTO,MODIFICACIÓN O SUPRESIÓN DE TRIBUTOS O PRECIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
E) REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICO-JURÍDICOS Y COORDINACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE SE CONSTITUYEN PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE ESTABLECIMIENTO, SUPRESIÓN Y ORDENACIÓN DE LOS TRIBUTOS Y PRECIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
F) ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS, TEXTOS ACUERDOS Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES ORDENANZAS REGULADORAS DE TRIBUTOS Y PRECIOS PÚBLICOS.

09. POTENCIAR LA COMUNICACIÓN Y ASISTENCIA A LOS GESTORES CON COMPETENCIAS DELEGADAS EN MATERIA TRIBUTARIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
TALLERES TRIBUTARIOS	NÚMERO	16
CONSULTAS TRIBUTARIAS CONTESTADAS	PORCENTAJE	90

ACTIVIDADES
A) ORGANIZAR Y PREPARAR LA TEMÁTICA DE LOS TALLERES TRIBUTARIOS.
B) REALIZAR UNA MEMORIA FINAL, EN LA QUE SE RECOJAN LAS CUESTIONES FUNDAMENTALES PLANTEADAS EN LOS TALLERES, Y SE RELACIONEN LAS CONCLUSIONES Y CRITERIOS FINALES ADOPTADOS.
C) ESTABLECER SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS TALLERES.
D) ELABORAR LOS INFORMES JURÍDICOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS, YA SEA A RAÍZ DE LAS CUESTIONES PLANTEADAS EN LOS TALLERES, YA SEA COMO CONSECUENCIA DE CONSULTAS CONCRETAS PLANTEADAS POR LOS DISTINTOS GESTORES TRIBUTARIOS, Y SU DIFUSIÓN ENTRE TODOS LOS INTERESADOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

10. AGILIZAR LA RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
REC. TRAMITADOS CONTRA LIQUIDACIONES EN PERÍODO VOLUNTARIO	NÚMERO	3.660
REC. TRAMITADOS CONTRA PROVIDENCIA DE APREMIO MULTAS TRÁFICO	NÚMERO	22.000
REC. TRAMITADOS CONTRA PROVIDENCIA DE APREMIO RESTO MATERIAS	NÚMERO	3.645

ACTIVIDADES
A) RESOLUCIÓN PRONTA DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS CONTRA LOS ACTOS LIQUIDATORIOS Y CUALESQUIERA OTROS ACTOS DEFINITIVOS PROVENIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ASÍ COMO LOS INTERPUESTOS CONTRA LIQUIDACIONES EN VÍA EJECUTIVA.
B) REALIZAR LOS CONTROLES NECESARIOS PARA LA CORRECTA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN PENDIENTES DE RESOLVER ANALIZANDO LA TIPOLOGÍA DE PRETENSIONES Y SU DIFICULTAD DE RESOLUCIÓN.

11. AGILIZAR LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
SENT. Y RES. EJECUT.JUDIC. TEAMM Y TEAR/TEAC EN PLAZO (P. VOL.)	PORCENTAJE	92
SENT. Y RES. EJECUT.JUDIC.TEAMM Y TEAR/TEAC EN PLAZO (P. EJEC.)	PORCENTAJE	96
SENT. Y RES. EJECUT.JUDIC. Y TEAMM MULTAS EN PLAZO (P. EJEC.)	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES
A) ORGANIZAR LOS TRÁMITES PARA LLEVAR A PURO Y DEBIDO EFECTO LAS RESOLUCIONES JUDICIALES CON RAPIDEZ.
B) LLEVAR A EFECTO LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE MADRID.
C) LLEVAR A EFECTO LAS RESOLUCIONES DE LOS TRIBUNALES ECONÓMICO- ADMINISTRATIVOS ESTATALES, REGIONAL Y CENTRAL.

12. AGILIZAR LA REMISIÓN DE EXPEDIENTES A JUZGADOS Y TRIBUNAL ECONÓMICO- ADMINISTRATIVO DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EXPTES.REMIT. A JUZGADOS Y TEAMM Y TEAR/TEAC EN PLAZO (P.VOL.)	PORCENTAJE	68
EXPTES.REMIT. A JUZGADOS Y TEAMM Y TEAR/TEAC EN PLAZO (P.EJECU.)	PORCENTAJE	92
EXPTES.REMIT. A JUZGADOS Y TEAMM MULTAS EN PLAZO (P.EJECUT.)	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES
A) IMPLEMENTAR LOS MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES QUE SEAN NECESARIOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

13. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ENTIDADES PARA SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y MEJORAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CONSULTAS TELEMÁTICAS A REG. DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES	NÚMERO	4.800
CAMBIOS DE DOMICILIOS EN PERMISOS DE CIRCULACIÓN Y CONDUCCIÓN	NÚMERO	50.000
DECLARAC. IRPF ASISTIDAS Y PRESENTADAS EN COLABOR. AEAT	NÚMERO	24.000

ACTIVIDADES
A) COLABORAR CON LA AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DEL IMPUESTO DE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS EN LA CAMPAÑA QUE REALIZA ANUALMENTE.

14. GESTIONAR LAS DISTINTAS ENTIDADES COMUNES DE LAS BASES DE DATOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID MEDIANTE NORMALIZACIÓN, MANTENIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MANTENIMIENTO Y NORMALIZ. E INTEGRAC. OBLIGADOS TRIBUTARIOS	NÚMERO	1.150.000

ACTIVIDADES
A) REALIZAR LAS OPERACIONES NECESARIAS PARA LA DEPURACIÓN, CORRECCIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS DATOS (ESPECIALMENTE IDENTIFICATIVOS Y DE DIRECCIONES DE LOS CONTRIBUYENTES) EN LOS DIFERENTES SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID.

15. CONSEGUIR LA ADECUACIÓN DE LA BASE DE DATOS CATRASTRAL DEL MUNICIPIO DE MADRID A LA REALIDAD INMOBILIARIA URBANA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS TOTAL (A+B+C+D)	NÚMERO	19.200
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS POR DECLARACIONES (A)	NÚMERO	16.000
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS DE DESARROLLOS URBANÍSTICOS (B)	NÚMERO	120
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS PROCEDENTES DE OMISIONES (C)	NÚMERO	3.000
U.URBANAS INCORPORADAS PROCEDENTES DE ACTAS DE INSPECCIÓN (D)	NÚMERO	80
INCREMENTO DE VALORACIÓN CATASTRAL TOTAL (A+B+C+D)	EUROS	1.034.000.000
INCREMENTO DE VALORACIÓN CAT. DERIVADO DE DECLARACIONES (A)	EUROS	800.000.000
INCREMENTO DE VALORACIÓN CATASTRAL DERIVADO DESAR.URB. (B)	EUROS	60.000.000
INCREMENTO DE VALORACIÓN CAT. DERIVADO DE OMISIONES (C)	EUROS	120.000.000
INCREMENTO VALORAC. CATASTRAL DERIVADO ACTAS INSPEC. (D)	EUROS	54.000.000
UNIDADES URBANAS OMITIDAS DETECTADAS	NÚMERO	3.000
U. URB. DEPURADAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO SUBS. DISCREPANCIAS	NÚMERO	10.000
PROPUESTAS RESOLUC. RECURSOS Y RECLAMAC.DATOS CATASTRALES	NÚMERO	2.350
INFORME SOBRE INCREMENTO EN EL VALOR DEL SUELO IIVTNU	NÚMERO	5.000

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LAS BASES DE DATOS CATASTRALES ALFANUMÉRICA Y GRÁFICA MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE LAS ALTERACIONES DECLARADAS Y LAS OMISIONES DESCUBIERTAS A TRAVÉS DE ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN.
- B) INCORPORACIÓN A LAS BASES DE DATOS DEL CATASTRO DE LOS DESARROLLOS Y MODIFICACIONES URBANÍSTICAS QUE SE APRUEBEN.
- C) REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE INSPECCIÓN CATASTRAL INCLUIDAS EN EL PLAN DE INSPECCIÓN CATASTRAL APROBADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO.
- D) DEPURACIÓN DE LAS BASES DE DATOS CATASTRALES ALFANUMÉRICA Y GRÁFICA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE OFICIO DE PROCEDIMIENTOS DE SUBSANACIÓN DE DISCREPANCIAS.
- E) RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y RECLAMACIONES DERIVADAS DE LAS DEPURACIONES Y LA ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS CATASTRALES.
- F) ATENCIÓN A SOLICITUDES DE LAS SUBDIRECCIONES DE LA ATM COMO APOYO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES CON TRASCENDENCIA CATASTRAL Y EMISIÓN DE INFORMES PARA OTRAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO Y OTRAS ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS, EN RELACIÓN CON DATOS RELATIVOS AL CATASTRO INMOBILIARIO DE MADRID.
- G) DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS PARA MEJORAR EN EFICIENCIA EN LA CAPTURA Y DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN CON TRASCENDENCIA CATASTRAL Y A SU VEZ, FACILITAR LA UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL.

16. ACTUALIZAR Y GESTIONAR EL FONDO DOCUMENTAL DE LA BIBLIOTECA AGENCIA TRIBUTARIA Y ATENDER LAS NECESIDADES DOCUMENTALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
FONDO BIBLIOGRÁFICO GESTIONADO	NÚMERO	7.500
LIBROS ADQUIRIDOS	NÚMERO	50
SUSCRIPCIONES VIVAS EN EL EJERCICIO	NÚMERO	54
PRESTAMO LIBROS, ENVÍO ARTIC. REVISTA Y BÚSQUEDAS DOCUMENTALES	NÚMERO	900
DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE NOVEDADES NORMATIVAS	NÚMERO	300
DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE NOVEDADES EDITORIALES	NÚMERO	8
RECURSOS DOCUMENTALES DIGITALES ACCESIBLES DESDE AYRE	NÚMERO	9
VISITAS AL CANAL DE LA BIBLIOTECA EN AYRE	NÚMERO	9.000
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA BIBLIOTECA	NÚMERO	15

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DE LAS BASES DE DATOS DOCUMENTALES DE LA BIBLIOTECA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID MEDIANTE EXAMEN Y SELECCIÓN DE NOVEDADES EDITORIALES, TANTO EN SOPORTE PAPEL COMO DIGITAL.
B)	ADQUISICIÓN DE MONOGRAFÍAS Y GESTIÓN DE SUSCRIPCIONES.
C)	CUSTODIA DEL FONDO BIBLIOGRÁFICO.
D)	PRÉSTAMO DE PUBLICACIONES DE LA BIBLIOTECA.
E)	ENVÍO ELECTRÓNICO DE ARTÍCULOS DE REVISTA.
F)	BÚSQUEDAS DOCUMENTALES NORMATIVAS Y BIBLIOGRÁFICAS.
G)	GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN CANAL EN LA INTRANET MUNICIPAL EN EL QUE, JUNTO CON LA INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS Y SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA, SE OFRECEN TODOS LOS RECURSOS DIGITALES DISPONIBLES, QUE COMPLETAN LA OFERTA DOCUMENTAL.
H)	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN PERIÓDICA DE UN BOLETÍN DE NOVEDADES PARA INFORMAR SOBRE LAS NUEVAS PUBLICACIONES INCORPORADAS AL FONDO DE LA BIBLIOTECA.
I)	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE GUÍAS SOBRE TEMAS DE ESPECIAL INTERÉS PARA LOS SERVICIOS MUNICIPALES.
J)	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE NOVEDADES NORMATIVAS Y EDITORIALES, ASI COMO SOBRE LAS PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA PROPIA BIBLIOTECA (BOLETÍN DE NOVEDADES, GUÍAS TEMÁTICAS Y BOLETÍN DE NOVEDADES INCORPORADAS A NUESTRA BIBLIOTECA VIRTUAL DE TIRANT LO BLANCH).
K)	ORGANIZACIÓN DE SESIONES FORMATIVAS DE USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DIGITALES DISPONIBLES.
L)	ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE TALLERES DE USUARIOS DE LA BIBLIOTECA.
M)	PREPARACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN INHERENTES A LA ADQUISICIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE PUBLICACIONES.
N)	PREPARACIÓN Y GESTIÓN DE LA CORRESPONDIENTE APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ("PRENSA, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES").

17. DESARROLLAR Y AMPLIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y TELEMÁTICA PARA FACILITAR A LOS CONTRIBUYENTES EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INCREMENTO ANUAL SERV,TRIBUT. REALIZADOS A TRAVÉS DE LA WEB	PORCENTAJE	10
PAGOS TELEMÁTICOS Y TRÁMITES TRIBUTARIOS POR INTERNET	NÚMERO	4.933.925

ACTIVIDADES	
A)	COLABORAR EN EL DESPLIEGUE DE NUEVOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS POR INTERNET, Y EN LA MEJORA DE LOS YA EXISTENTES, PARA REALIZAR PAGOS Y OTROS TRÁMITES TRIBUTARIOS MEDIANTE CERTIFICADO DIGITAL, BANCA ELECTRÓNICA Y TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO.

18. ELABORAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS	NÚMERO	9
INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL DE INGRESOS	NÚMERO	1
PREVISIONES DE CIERRE PRESUPUESTO DE INGRESOS	NÚMERO	8

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) OBTENCIÓN DE TODA LA INFORMACIÓN RELEVANTE MEDIANTE LA CAPTACIÓN DE DATOS DE INGRESOS DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.
- B) REALIZACIÓN DE TODOS LOS TRABAJOS Y CÁLCULOS DIRIGIDOS A LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTES DEL AYUNTAMIENTO, LO QUE IMPLICA LA ELABORACIÓN DE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO, DEL PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO Y, EN SU CASO, DE OTRAS PREVISIONES PLURIANUALES DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO QUE SEAN NECESARIAS.

19. MEJORAR EL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN INTERNA PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID Y CONSEGUIR UNA OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO. #.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
COSTE UNIT.ATM PARA LA OBTENCIÓN 100.000 EUROS INGRESOS	EUROS	1.374
COSTE UNIT.ATM PARA LA OBTENCIÓN 100.000 EUROS INGRESOS EXC	EUROS	1.371

ACTIVIDADES

- A) CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID.
- B) REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID.
- C) RESOLUCIÓN DE TODAS LAS NO CONFORMIDADES DETECTADAS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID.
- D) ADAPTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID A LA NORMATIVA SANITARIA VIGENTE.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 506 **AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**
SECCIÓN: 170 **HACIENDA Y PERSONAL**
G.PROGR.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
PROGRAMA: 932.00 **GESTIÓN TRIBUTARIA**
RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			50.645.781
1	0			ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			97.872
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		97.872	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	97.872		
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			30.121.405
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		10.651.056	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.752.096		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.106.500		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	2.746.225		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	2.782.392		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	266.660		
1	2	0	06	TRINIENOS	1.997.183		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		19.470.349	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	5.724.867		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	12.910.455		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	835.027		
1	3			PERSONAL LABORAL			4.368.505
1	3	0		LABORAL FIJO		3.496.159	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	3.009.266		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.000		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	485.893		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		872.346	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	779.900		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	92.446		
1	4			OTRO PERSONAL			1.866.959
1	4	3		OTRO PERSONAL		1.866.959	
1	4	3	02	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.000		
1	4	3	03	AJUSTES TÉCNICOS	1.864.959		
1	4	3	99	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	1.000		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			4.501.000
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		4.500.000	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	4.500.000		
1	5	1		GRATIFICACIONES		1.000	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			9.690.040
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		7.927.040	

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 506 **AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**
SECCIÓN: 170 **HACIENDA Y PERSONAL**
G.PROGR.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
PROGRAMA: 932.00 **GESTIÓN TRIBUTARIA**
RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	7.926.040		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	1.000		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		131.000	
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	70.000		
1	6	1	08	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	1.000		
1	6	1	09	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	60.000		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		1.632.000	
1	6	2	00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000		
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	580.000		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	550.000		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	500.000		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	1.000		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			10.210.708
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			236.965
2	0	2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		213.310	
2	0	2	00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	213.310		
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		22.455	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	22.455		
2	0	5		ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		1.200	
2	0	5	00	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.200		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			655.947
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		403.418	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	403.418		
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		130.640	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	130.640		
2	1	5		MOBILIARIO		3.000	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	3.000		
2	1	6		EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN		118.889	
2	1	6	00	REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	118.889		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			9.283.346
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		286.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	150.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	36.000		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	100.000		
2	2	1		SUMINISTROS		590.507	
2	2	1	00	ENERGÍA ELÉCTRICA	230.663		

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL
G.PROGR.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA
RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	CRÉDITO		
					S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	C A P Í T U L O
							A R T Í C U L O
2	2	1	01	AGUA	12.000		
2	2	1	02	GAS	18.344		
2	2	1	04	VESTUARIO	11.500		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	308.000		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	6.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	4.000		
2	2	2		COMUNICACIONES		5.322.457	
2	2	2	01	POSTALES	5.309.908		
2	2	2	99	OTRAS GASTOS EN COMUNICACIONES	12.549		
2	2	3		TRANSPORTES		21.164	
2	2	3	00	TRANSPORTES	21.164		
2	2	5		TRIBUTOS		800	
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	800		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		429.600	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	191.000		
2	2	6	03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	20.000		
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	215.000		
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	600		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		2.632.818	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	806.908		
2	2	7	01	SEGURIDAD	524.081		
2	2	7	04	CUSTODIA, DEPÓSITOS Y ALMACENAJE	180.434		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	960.872		
2	2	7	08	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	85.000		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	75.523		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			19.150
2	3	0		DIETAS		7.000	
2	3	0	10	DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.000		
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	6.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		9.650	
2	3	1	10	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.000		
2	3	1	11	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL DIRECTIVO	350		
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	7.000		
2	3	1	21	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL NO DIRECTIVO	300		
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		2.500	

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL
G.PROGR.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA
RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	3	3	02	INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIA A TRIBUNALES	2.000		
2	3	3	99	OTRAS INDEMNIZACIONES	500		
2	4			GASTOS DE PUBLICACIONES			15.300
2	4	0		GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		15.300	
2	4	0	00	PUBLICACIONES INSTITUCIONALES	15.300		
3				GASTOS FINANCIEROS			200.000
3	5			INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			200.000
3	5	2		INTERESES DE DEMORA		100.000	
3	5	2	00	INTERESES DE DEMORA	5.000		
3	5	2	01	INTERESES DE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	95.000		
3	5	9		OTROS GASTOS FINANCIEROS		100.000	
3	5	9	00	OTROS GASTOS FINANCIEROS	100.000		
6				INVERSIONES REALES			123.800
6	2			INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			40.700
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		600	
6	2	3	02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	600		
6	2	5		MOBILIARIO		22.100	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	18.100		
6	2	5	99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	4.000		
6	2	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		18.000	
6	2	6	00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	18.000		
6	3			INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.			83.100
6	3	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		18.100	
6	3	3	01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	18.100		
6	3	5		MOBILIARIO (REFORMA Y REPOSICIÓN)		65.000	
6	3	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA (REFORMA Y REP.)	65.000		
TOTAL PROGRAMA							61.180.289

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**5.3. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ANEXO DE
INVERSIONES**

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANEXO DE INVERSIONES

CENTRO:	506	AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
SECCIÓN:	170	HACIENDA Y PERSONAL

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2021/000219	ADQUISICIÓN DE TELÉMETROS Y PODÓMETROS PARA LA AGENCIA TRIBUTARIA MADR	600
932.00/623.02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	600
2021/000222	PARAMENTOS DE SEPARACIÓN EN DISTINTOS EDIFICIOS DE LA AGENCIA TRIBUTAR	18.100
932.00/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	18.100
2021/000225	SUMINISTRO SOPORTES Y DISPENSADORES AUTOMÁTICOS GEL. AGENCIA TRIBUTARI	4.000
932.00/625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	4.000
2021/000224	ADQUISICIÓN EQUIPOS AUDIOVISUALES Y COMUNICACIONES, C/ SACRAMENTO, 5.	18.000
932.00/626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	18.000
2021/000227	SUSTITUCIÓN HUMIDIFICADORES, C/ SACRAMENTO, 5. AGENCIA TRIBUTARIA MADR	18.100
932.00/633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	18.100
2021/000228	SUSTITUCIÓN MOBILIARIO DETERIORADO. C/ SACRAMENTO, 1. AGENCIA TRIBUTAR	65.000
932.00/635.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA (REFORMA Y REP.)	65.000
TOTAL PROGRAMA 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA		123.800
TOTAL SECCIÓN 170 HACIENDA Y PERSONAL		123.800
TOTAL CENTRO 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID		123.800

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
 SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL
 PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA
 RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000219 ADQUISICIÓN DE TELÉMETROS Y PODÓMETROS PARA LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
623.02	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	600

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2021	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
600			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/> ECONÓMICO INGRESOS: IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
 SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL
 PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA
 RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000222 PARAMENTOS DE SEPARACIÓN EN DISTINTOS EDIFICIOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	18.100

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2021	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
18.100			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
		ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
 SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL
 PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA
 RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000225 SUMINISTRO SOPORTES Y DISPENSADORES AUTOMÁTICOS GEL. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	4.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2021	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
4.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
		ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
 SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL
 PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA
 RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000224 ADQUISICIÓN EQUIPOS AUDIOVISUALES Y COMUNICACIONES, C/
 SACRAMENTO, 5.

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	18.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
18.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
 SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL
 PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA
 RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000227 SUSTITUCIÓN HUMIDIFICADORES, C/ SACRAMENTO, 5. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	18.100

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2021	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
18.100			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
		ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
 SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL
 PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA
 RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000228 SUSTITUCIÓN MOBILIARIO DETERIORADO. C/ SACRAMENTO, 1. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
635.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA (REFORMA Y REP.)	65.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2021	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
65.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
		ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



6. MADRID SALUD

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



6.1. MADRID SALUD. ESTADO DE INGRESOS

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			95.137.660
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		95.137.660	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		95.137.660	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	95.137.660		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			856.513
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		856.513	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		856.513	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	856.513		
TOTAL CENTRO							95.994.173

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



6.2. MADRID SALUD. ESTADO DE GASTOS

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

508. MADRID SALUD

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPITULOS								
		1	2	3	4	6	7	8	9	TOTAL
120	PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS									
231.05	ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES		3.922.568							3.922.568
231.99	ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS COVID-19		1.748.090							1.748.090
311.00	DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD	10.511.640	5.577.602		31.200	856.513				16.976.955
311.01	SALUBRIDAD PÚBLICA	13.309.258	3.971.241		124.800					17.405.299
311.02	ADICCIONES	10.845.822	6.863.405		1.944.560					19.653.787
311.03	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	32.479.464	3.558.410		249.600					36.287.474
SECCIÓN 120		67.146.184	25.641.316		2.350.160	856.513				95.994.173
CENTRO 508		67.146.184	25.641.316		2.350.160	856.513				95.994.173

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	508 MADRID SALUD
SECCIÓN:	120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G. PROGR.:	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	231.05 ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.922.568	100,00
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		3.922.568	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		3.922.568	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		3.922.568	100,00

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. PROGR.: ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA: 231.05 ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE UNA RED DE DISPOSITIVOS DE APOYO AL TRATAMIENTO INTEGRAL EN RÉGIMEN DE INTERNAMIENTO, QUE FACILITEN EL ACCESO, LA VINCULACIÓN Y LA BUENA EVOLUCIÓN DE PACIENTES EN RELACIÓN CON SU PROCESO ASISTENCIAL Y ATENDIENDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
OCUPACION PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO	PORCENTAJE	75
VARONES EN PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO	NÚMERO	80
MUJERES EN PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO	NÚMERO	20
OCUPACIÓN EN CENTRO DE PATOLOGIA DUAL	PORCENTAJE	85
VARONES INGRESADOS EN EL CENTRO DE PATOLOGIA DUAL	NÚMERO	200
MUJERES INGRESADAS EN EL CENTRO DE PATOLOGIA DUAL	NÚMERO	90
OCUPACION EN PISOS DE APOYO A LA REINSECCION	PORCENTAJE	75
VARONES EN PISOS DE APOYO A LA REINSECCION	NÚMERO	60
MUJERES EN PISOS DE APOYO A LA REINSECCION	NÚMERO	10
OCUPACION EN COMUNIDADES TERAPEUTICAS	PORCENTAJE	85
VARONES EN COMUNIDADES TERAPEUTICAS	NÚMERO	40
MUJERES EN COMUNIDADES TERAPEUTICAS	NÚMERO	15
PROPORCIÓN DE MUJERES INGRESADAS EN DISPOSITIVOS DE APOYO AL TRATAMIENTO EN RELACIÓN AL TOTAL DE PERSONAS INGRESADAS	PORCENTAJE	25

ACTIVIDADES

- A) ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO, DIRIGIDOS A ADULTOS Y PARA MENORES DE 25 AÑOS.
- B) ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE PATOLOGÍA DUAL, INCLUYENDO LAS PLAZAS DE LA UNIDAD DE DESINTOXICACIÓN DE ALCOHOL Y CENTRO DE DÍA, SUPERVISANDO LOS PROCESOS DE ATENCIÓN.
- C) ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS COMUNIDADES TERAPÉUTICAS PARA PODER REALIZAR EL PROCESO DE DESHABITUACIÓN MAS INTENSIVO EN RÉGIMEN RESIDENCIAL.
- D) ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS PISOS DE APOYO A LA REINSECCIÓN, DIRIGIDOS A LA INTEGRACIÓN SOCIAL.
- E) MEDIDAS DE TIPO ORGANIZATIVO Y ESTRUCTURAL EN LOS RECURSOS EN RÉGIMEN RESIDENCIAL PARA CONTRIBUIR A UN ACCESO Y DISTRIBUCIÓN QUE REDUZCA LA BRECHA DE GÉNERO.
- F) MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL INGRESO PRIORITARIO EN ESTOS RECURSOS, CUANDO SE VALORE ADECUADO LA UTILIZACIÓN DE LOS MISMOS, DE MUJERES DROGODEPENDIENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
- G) MEDIDAS PARA QUE LAS ENTIDADES GESTORAS DE ESTOS RECURSOS PLANIFIQUEN Y DESARROLLEN PROGRAMAS TENIENDO EN CUENTA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA: 231.05 ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			3.922.568
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			3.922.568
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		3.922.568	
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	3.922.568		
TOTAL PROGRAMA							3.922.568

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	508 MADRID SALUD
SECCIÓN:	120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G. PROGR.:	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	231.99 ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS COVID-19
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.748.090	100,00
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		1.748.090	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		1.748.090	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		1.748.090	100,00

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
 G. PROGR.: ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA: 231.99 ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS COVID-19
 RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. DESARROLLAR ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE LA SALUD PARA LA CONTENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID 19 Y OTRAS SITUACIONES DE EMERGENCIA SANITARIA DIRIGIDAS A PROFESIONALES MUNICIPALES Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO A OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ANTE EMERGE	NÚMERO	1
ACTUACIONES EN LOS BARRIOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES (DESTINADAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL ANTE EMERGENCI	NÚMERO	1
CMSC IMPLICADOS EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ANTE EMERGENCIAS SANITARIAS	NÚMERO	16
SERVICIOS HABILITADOS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS PARA CONTENER EPIDEMIAS/PANDEMIAS	NÚMERO	1

ACTIVIDADES

- A) DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ASESORAMIENTO A SERVICIOS MUNICIPALES PARA PREVENIR EL CONTAGIO POR COVID 19 U OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN EMERGENCIAS SANITARIAS.
- B) REALIZACIÓN DE PUNTOS DE SENSIBILIZACIÓN EN LUGARES ESTRATÉGICOS DE LOS BARRIOS PARA DIFUNDIR Y ASESORAR A LA POBLACIÓN MADRILEÑA SOBRE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PARA EVITAR EL CONTAGIO POR COVID 19 U OTRAS ENFERMEDADES EN CONTEXTOS DE EPIDEMIA Y/O PANDEMIA.
- C) DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MATERIAL COMUNICATIVO (INFOGRAFÍAS, CARTELES, ETC.) PARA INFORMAR A PROFESIONALES Y A LA POBLACIÓN SOBRE LAS RECOMENDACIONES A SEGUIR PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19 O EN CASO DE OTRAS EPIDEMIAS Y PANDEMIAS.
- D) ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DE PROTECCIÓN PERSONAL FRENTE AL COVID 19 PARA LOS CENTROS DE MADRID SALUD.
- E) ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y PRUEBAS PARA LA DETECCIÓN DE COVID19 EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA.
- F) ATENDER A LAS PERSONAS DE NUESTRA CIUDAD QUE VIVEN, TRAS LOS FALLECIMIENTOS POR EL COVID-19, GENERAR REDES DE APOYO MUTUO Y PREVENIR LO QUE CONOCEMOS COMO "DUELOS DE RIESGO", QUE PUEDEN TERMINAR SIENDO DUELOS COMPLICADOS O PATOLÓGICOS, DE UN ENORME SUFRIMIENTO PARA QUIEN LO PADECE.
- G) REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACTUACIONES QUE AYUDEN A LA POBLACIÓN A AFRONTAR LAS CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DE UNA PANDEMIA.
- H) BIOCIDAS, ADQUISICION DE PRODUCTOS BIOCIDAS, APLICADORES Y GESTION DE LOS RESIDUOS PROCEDENTES DE LAS ACTUACIONES DE DESINFECCION MOTIVADAS POR LA PANDEMIA DE COVID19.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA: 231.99 ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS COVID-19
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			1.748.090
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			45.000
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		45.000	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	45.000		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.703.090
2	2	1		SUMINISTROS		975.180	
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	975.180		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		13.000	
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	13.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		714.910	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	8.000		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	706.910		
TOTAL PROGRAMA							1.748.090

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	508 MADRID SALUD
SECCIÓN:	120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G. PROGR.:	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	10.511.640	61,92
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.577.602	32,85
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.200	0,18
OPERACIONES CORRIENTES		16.120.442	94,95
6	INVERSIONES REALES	856.513	5,05
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		856.513	5,05
OPERACIONES NO FINANCIERAS		16.976.955	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		16.976.955	100,00

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. Progr.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. MEJORAR LA COMUNICACIÓN DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
VISITANTES ANUALES A LA PÁGINA WEB WWW.MADRIDSALUD.ES	NÚMERO	9.000.000
SEGUIDORES EN REDES SOCIALES	NÚMERO	14.500
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN EXTERNA	NÚMERO	70
TIEMPO MEDIO MEJORA RESPUESTA SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES GENERALES	DÍAS	15

ACTIVIDADES

- A) IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS DIRIGIDAS A AUMENTAR LA ADOPCIÓN ANIMAL EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL (CPA).
- B) DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS WEB DE MADRID SALUD.
- C) POTENCIACIÓN DE LA WEB Y DE LAS REDES SOCIALES COMO PLATAFORMAS COMUNICATIVAS CON CONTENIDOS DE SALUD PÚBLICA.
- D) FORMACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
- E) CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PUBLICACIONES DE MADRID SALUD.
- F) ORGANIZACIÓN DE DISTINTOS EVENTOS DE COMUNICACIÓN EXTERNA, COMO DÍAS SINGULARES ANUALES.
- G) APOYO LOGÍSTICO A LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE MADRID SALUD.
- H) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y JORNADAS DE TRABAJO DE MADRID SALUD.
- I) INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DE MADRID SALUD.
- J) ADQUISICIÓN Y CONFECCIÓN DE DISTINTOS ELEMENTOS Y SOPORTES DE PUBLICIDAD PARA PROGRAMAS DE MADRID SALUD.
- K) ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS PARA REDES SOCIALES Y WEB.
- L) CAMPAÑA DE MÁRQUETIN Y COMUNICACIÓN DE MADRID SALUD.
- M) GESTIÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES EN MADRID SALUD.

02. PROPORCIONAR APOYO LOGÍSTICO A MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
SERVICIO TRANSPORTE MOBILIARIO Y ENSERES	NÚMERO	180

ACTIVIDADES

- A) GESTIÓN DEL TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y OTROS ENSERES.
- B) APOYO LOGÍSTICO A LAS ACTIVIDADES DE MADRID SALUD.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

03. CONSOLIDAR LA MEJORA DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA MADRID SALUD MEDIANTE EL SEGUIMIENTO, LA EVALUACIÓN Y LA MEJORA CONTINUA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PLAN DE ACTUACIÓN Y MEMORIA DE ACTIVIDAD ANUAL DE MADRID SALUD REALIZADOS	NÚMERO	2
ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA	PORCENTAJE	100
INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI) ACTUALIZADOS	NÚMERO	3
INFORMES DEL CMI EMITIDOS	NÚMERO	2
PROCESOS REVISADOS, ACTUALIZADOS O REDISEÑADOS	NÚMERO	1
COMUNIDADES DE TRABAJO DE AYRE SOCIAL GESTIONADAS	NÚMERO	1
RENOVACIÓN SELLO CAF500+	NÚMERO	1
ACTUACIONES DE DIFUSIÓN SOBRE EVALUACIÓN, CALIDAD, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL REALIZADAS	NÚMERO	1

ACTIVIDADES
A) ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y MEMORIA DE ACTIVIDAD ANUAL.
B) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN, MEDIANTE UN SISTEMA ACTUALIZADO.
C) ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI) DE ACUERDO CON LOS PERÍODOS ESTABLECIDOS EN CADA UNO DE LOS INDICADORES.
D) DISEÑO Y ELABORACIÓN DE INFORMES SEMESTRALES CON LA EVOLUCIÓN DE TODOS LOS INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI).
E) REVISIÓN DE LOS INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI).
F) APOYO A LAS UNIDADES EN LA ACTUALIZACIÓN Y DISEÑO DE INDICADORES DE EVALUACIÓN.
G) REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DISEÑO DE PROCESOS DE MADRID SALUD.
H) GESTIÓN DE LAS COMUNIDADES DE TRABAJO DE AYRE SOCIAL.
I) PRESENTACIÓN A LA RENOVACIÓN DEL SELLO CAF 500+.
J) INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN (SESIONES, JORNADAS, ETC.) RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, CALIDAD, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL.
K) DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR SEXO CUANDO PROCEDA.

04. CONOCER PERIÓDICAMENTE LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE OTROS GRUPOS DE INTERÉS RESPECTO AL ESTADO DE SALUD; Y LA SATISFACCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LOS SERVICIOS QUE PRESTA MADRID SALUD, REALIZADAS ANALIZADAS Y DIFUNDIDAS	NÚMERO	6
ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN DE PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN REALIZADOS, ANALIZADOS Y DIFUNDIDOS	NÚMERO	1

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS USUARIAS Y CLIENTES/AS INTERNOS DE UNIDADES O SERVICIOS DE MADRID SALUD SELECCIONADOS. ELABORACIÓN DE INFORMES, PROPUESTAS DE MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES APROBADAS.
B)	REALIZACIÓN, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE ENCUESTAS DE IDENTIFICACIÓN DE MEJORAS EN EL TRABAJO U OTRAS DIRIGIDAS A LA PLANTILLA DE MADRID SALUD.
C)	REALIZACIÓN DE ESTUDIOS CUALITATIVOS: DISEÑO, DESARROLLO, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS.
D)	DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR SEXO CUANDO PROCEDA.

05. MONITORIZAR Y ANALIZAR EL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES REALIZADOS Y DIFUNDIDOS SOBRE EL ESTADO DE SALUD DE LA CIUDADANÍA	NÚMERO	2
TRABAJO DE CAMPO DE LA ENCUESTA DE SALUD DE LA POBLACIÓN MADRILEÑA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE SALUD DE LA CIUDAD	NÚMERO	1

ACTIVIDADES	
A)	ANÁLISIS, REALIZACIÓN DE INFORMES Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE DISTRITOS DEL ESTUDIO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MADRID 2018.
B)	ELABORACIÓN DEL CUESTIONARIO Y DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ENCUESTA DE SALUD 2021.

06. PROMOVER ACCIONES DE COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA RESPECTO A LA TRANSPARENCIA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CARTAS DE SERVICIOS COORDINADAS	NÚMERO	9
NUEVAS CARTAS DE SERVICIOS IDENTIFICADAS PARA SU DESARROLLO	NÚMERO	1
NUEVAS CARTAS DE SERVICIO ACREDITADAS	NÚMERO	1
CONJUNTOS DE DATOS DE MADRID SALUD ACTUALIZADOS Y SEGUIDOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS	NÚMERO	16
ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN INCLUIDOS EN EL SISTEMA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA	NÚMERO	6
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA GESTIONADAS	PORCENTAJE	100

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	APOYO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ANUAL DE LAS CARTAS DE SERVICIOS EN MADRID SALUD.
B)	APOYO A LA ELABORACIÓN DE NUEVAS CARTAS DE SERVICIOS.
C)	GESTIÓN ACREDITACIÓN O RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN POR AENOR DE CARTAS DE SERVICIOS.
D)	INCLUSIÓN DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE CARTAS DE SERVICIOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA.
E)	ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CONJUNTOS DE DATOS DE MADRID SALUD EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS.
F)	INCLUSIÓN DE ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN DE MADRID SALUD EN EL SISTEMA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA MUNICIPAL.
G)	GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL SISTEMA SIGSA.
H)	DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR SEXO CUANDO PROCEDA.

07. IMPULSAR Y ACTUALIZAR INFORMACIÓN DE MS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS TRANSVERSALES Y EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN MUNICIPALES, TANTO ESTRATÉGICOS COMO OPERATIVOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL ACTUALIZADO CON OBJETIVOS E INDICADORES DE MADRID SALUD	NÚMERO	1
PLAN GOBIERNO MUNICIPAL ACTUALIZADO CON PROYECTOS Y ACCIONES DE MADRID SALUD	NÚMERO	1
ESTRATEGIA DE MADRID SALUD ACTUALIZADA EN EL MARCO DEL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO Y DE GOBIERNO MUNICIPAL ACTUALIZADA	NÚMERO	1
PLAN BIENAL DE APLICACIÓN DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN MADRID SALUD, SEGUIDO Y EVALUADO	NÚMERO	1
PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AG SEGUIDO Y EVALUADO	NÚMERO	1
INDICADORES DE MADRID SALUD EN EL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL ACTUALIZADOS	NÚMERO	1
INFORMACIÓN DE MADRID SALUD PARA "MADRID EN CIFRAS" DE LA OFICINA DE PARTENARIADO Y MARCA MADRID	NÚMERO	3

ACTIVIDADES	
A)	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL CON OBJETIVOS E INDICADORES DE MADRID SALUD.
B)	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL CON PROYECTOS Y ACCIONES DE MADRID SALUD.
C)	ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MADRID SALUD EN EL MARCO DEL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO Y DE GOBIERNO MUNICIPAL.
D)	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN BIENAL DE APLICACIÓN DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN MADRID SALUD.
E)	ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA ANUAL DE BECAS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MADRID SALUD.
F)	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AG.
G)	COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE PARTENARIADO Y MARCA MADRID PARA EL SEGUIMIENTO DE RANKINGS INTERNACIONALES RELACIONADOS CON MADRID SALUD.
H)	APORTACIÓN DE INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL PROYECTO "MADRID EN CIFRAS" DE LA OFICINA DE PARTENARIADO Y MARCA MADRID.
I)	UTILIZACIÓN DE COMUNICACIÓN INCLUSIVA Y NO SEXISTA EN TODOS LOS DOCUMENTOS.
J)	DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR SEXO CUANDO PROCEDA.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

08. FACILITAR LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DE LAS PERSONAS ADSCRITAS A MADRID SALUD Y DISTRITOS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PLAZAS OFERTADS EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA (MADRID SALUD Y DISTRITOS)	NÚMERO	680
ACCIONES FORMATIVAS REALIZADAS	NÚMERO	30
HORAS DE FORMACIÓN REALIZADAS	NÚMERO	600
ACCIONES FORMATIVAS GESTIONADAS PARA SU ACREDITACIÓN POR LA FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS SOBRE EL PLAN DE FORMACIÓN DE MADRID SALUD Y DISTRITOS ELABORADO	PORCENTAJE	30
MEMORIA DE FORMACIÓN, DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y COMPROMISO SOCIAL ELABORADA	NÚMERO	1
TUTORIZACIÓN MS DE PREGRADO Y POSTGRADO UNIVERSITARIO Y OTROS REGISTRADA Y PUBLICADA	NÚMERO	1

ACTIVIDADES

- A) DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN. EVALUACIÓN Y MEJORA.
- B) DISEÑO, DESARROLLO Y GESTIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN ESPECÍFICA DE MADRID SALUD Y DISTRITOS.
- C) ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DE MADRID SALUD Y DISTRITOS.
- D) REALIZACIÓN DE LA MEMORIA DE FORMACIÓN, DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y COMPROMISO SOCIAL.
- E) SEGUIMIENTO DE LA TUTORIZACIÓN DESARROLLADA EN LA ORGANIZACIÓN.
- F) GESTIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA PARA LAS PROFESIONES SANITARIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.
- G) POTENCIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES FORMADORES INTERNOS EN LAS ACCIONES FORMATIVAS DE MADRID SALUD.
- H) DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR SEXO CUANDO PROCEDA.

09. IMPULSAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CURSO EN EL PERIODO	NÚMERO	25
PUBLICACIONES CIENTÍFICAS EN EL PERIODO	NÚMERO	20
ACCIONES FORMATIVAS Y DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO REALIZADAS EN MATERIA DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	NÚMERO	2

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) POTENCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS.
- B) ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS.
- C) PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA A CONGRESOS, JORNADAS, ETC.
- D) IMPULSO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN MATERIA DE METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.
- E) PROMOCIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLEN.
- F) DISEÑO, ASESORAMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD DEMANDADAS POR OTRAS ÁREAS DE GOBIERNO PARA DAR RESPUESTA A SUS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y PLANIFICACIÓN.
- G) COLABORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN CON UNIVERSIDADES Y OTROS ORGANISMOS.
- H) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE BECAS.
- I) DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR SEXO CUANDO PROCEDA.

10. DESARROLLAR Y MANTENER EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA) DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ADAPTACION DEL SGA DE LA SEDE CENTRAL PARA LA CERTIFICACION UNE-EN-ISO-14001/EMAS 2021, EN EL AÑO 2022	NÚMERO	1
MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL SGA MS Y SU ADAPTACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS Y ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA DEPENDENCIA	PORCENTAJE	100
ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL DESARROLLADAS	NÚMERO	1
CONTRATO DE GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS DE MADRID SALUD REVISADO Y SUPERVISADO	NÚMERO	1
MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD DE MADRID SALUD REALIZADA	NÚMERO	1
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE MADRID SALUD DESARROLLADO	NÚMERO	1

ACTIVIDADES

- A) ACTUALIZACION DE LA DOCUMENTACION, REGISTROS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA NORMA UNE EN-ISO 14001 (2015)/EMAS, PARA LA NUEVA CERTIFICACIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE MADRID SALUD DEL 2021 EN 2022.
- B) MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL SGA DE MADRID SALUD SIGUIENDO LA NORMA UNE-EN-ISO 14001 (2015)/EMAS, ADAPTÁNDOLO A LAS CARACTERÍSTICAS Y ACTIVIDADES DE CADA DEPENDENCIA DE MADRID SALUD.
- C) REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS, TALLERES, ENCUENTROS INFORMATIVOS, ETC. EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN MADRID SALUD Y EN OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
- D) REVISIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE MADRID SALUD Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE RESIDUOS SANITARIOS.
- E) REALIZACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD.
- F) DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE MS.
- G) DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR SEXO CUANDO PROCEDA.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

11. PROMOVER EL COMPROMISO SOCIAL DE MADRID SALUD A TRAVÉS DE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
OTRAS ACTUACIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DESARROLLADAS	NÚMERO	1
COLABORACIÓN DE MADRID SALUD CON LA FUNDACIÓN GIL GAYARRE ADAPTADA A LA SITUACIÓN DE PANDEMIA	NÚMERO	1
COLABORACIÓN DE MADRID SALUD CON LA ASOCIACIÓN ASPERGER MADRID ADAPTADA A LA SITUACIÓN DE PANDEMIA	NÚMERO	1

ACTIVIDADES
A) SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
B) DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE OTRAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.
C) SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CON FUNDACIÓN GIL GAYARRE PARA EL PROYECTO EMPLEA-DIS.
D) SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN ASPERGER MADRID.
E) COLABORACIÓN CON ENTIDADES EN EL ÁMBITO DE COMPROMISO SOCIAL.
F) DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR SEXO CUANDO PROCEDA.

12. GESTIONAR ALIANZAS CON GRUPOS DE INTERÉS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CONVENIOS DE COLABORACIÓN FORMALIZADOS	NÚMERO	59
CONVENIOS SUBVENCIÓN EFECTUADOS	NÚMERO	5
SUBVENCIONES SOLICITADAS A LA RED ESPAÑOLA DE CIUDADES SALUDABLES	NÚMERO	2
REUNIONES DE COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO FAST-TRACK	NÚMERO	3
CONVENIOS DE PATROCINIOS REALIZADOS	NÚMERO	2
ENCOMIENDAS DE GESTIÓN SEGUIDAS	NÚMERO	4
BENCHMARKING REALIZADO	NÚMERO	2

ACTIVIDADES
A) FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y CONVENIOS SUBVENCIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.
B) CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
C) INCLUSIÓN DE PROYECTOS DE MADRID SALUD EN EL PLAN ANUAL DE PATROCINIOS: REALIZACIÓN DE CONVENIOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.
D) SEGUIMIENTO DE LAS ENCOMIENDAS DE GESTIÓN.
E) MANTENIMIENTO DE LA ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD.
F) SOLICITUD DE SUBVENCIONES DE LA RED ESPAÑOLA DE CIUDADES SALUDABLES (FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS).
G) FORMALIZACIÓN DE ALIANZAS CON OTROS GRUPOS DE INTERÉS.
H) BENCHMARKING CON ORGANIZACIONES PÚBLICAS SIMILARES.
I) DESAGREGACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR SEXO CUANDO PROCEDA.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

13. PROMOVER LA GESTIÓN EFICAZ DE LOS SERVICIOS COMPETENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD, APORTANDO LOS MEDIOS Y REALIZANDO LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DEL MISMO, MEDIANTE LOS CORRESPONDIENTES PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, OTROS EXPEDIENTES Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE GASTO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CONTRATOS TRAMITADOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO (INCLUIDAS LAS PRÓRROGAS)	NÚMERO	30
CONTRATOS TRAMITADOS POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO (INCLUIDAS LAS PRÓRROGAS)	NÚMERO	5
CONTRATOS MENORES TRAMITADOS	NÚMERO	300
CONTRATOS COMPRAS CENTRALIZADAS	NÚMERO	100
DOCUMENTOS CONTABLES ELABORADOS	NÚMERO	2.500
TRAMITACIÓN DE OTROS EXPEDIENTES	NÚMERO	20

ACTIVIDADES

- A) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DEL ORGANISMO AUTÓNOMO. CONTRATOS DE SERVICIOS GENERALES QUE POSIBILITAN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS CENTROS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO.
- B) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN, Y EXPEDIENTES DE GASTO, PROMOVIDOS POR LAS DISTINTAS SUBDIRECCIONES QUE INCLUYAN MEDIDAS DE IMPACTO DE GENERO.
- C) ASESORAR Y COORDINAR A LOS DISTINTOS ÓRGANOS Y UNIDADES EN LA ADECUADA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.
- D) GESTIÓN Y TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE GASTO.
- E) IMPULSAR LOS TRÁMITES DE COMPETENCIA DE OTROS ÓRGANOS, UNIDADES O ÁREAS, CON EL FIN DE AGILIZAR Y REDUCIR EL TIEMPO DE TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE MADRID SALUD.
- F) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICO, MATERIAL DE IMPRENTA, MOBILIARIOS, ETC. A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS CENTRALIZADAS.
- G) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS (CONVENIOS SUBVENCIÓN, CONVENIOS DE PATROCINIO, CONVENIOS GENERALES DE COLABORACIÓN, CONVOCATORIAS DE BECAS, CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES#).
- H) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE RECLAMACIONES POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

14. MEJORAR LA GESTIÓN PATRIMONIAL DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INSTALACIONES DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CONTROL DE CONSUMOS ENERGÉTICOS DE LUZ, GAS, AGUA Y COMBUSTIBLE	PORCENTAJE	100
APLICACIÓN DE MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS ADSCRITOS A MADRID SALUD MEDIANTE CONTROL Y SEGUIMIENTO PRESEN	PORCENTAJE	15
ACTUALIZACION DE LIBROS Y PLANOS DE EDIFICIOS	PORCENTAJE	100
RENOVACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE CLIMATIZACIÓN EN MADRID SALUD PARA UN INCREMENTO DE LA SEGURIDAD Y EFICIENCI	PORCENTAJE	5
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTRAINCENDIOS EN LOS EDIFICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR	PORCENTAJE	5
MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN LOS CENTROS DE MADRID SALUD.	PORCENTAJE	5
REALIZACIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN PARA GARANTIZAR LA ACCESIB		

ACTIVIDADES
A) CONTROL DE CONSUMO ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD, GAS, AGUA Y COMBUSTIBLE), MEDIANTE SEGUIMIENTO EXHAUSTIVO DE FACTURAS Y CONTROL DE LECTURAS EN LOS CENTROS DE MADRID SALUD.
B) APLICACIÓN DE MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS ADSCRITOS A MADRID SALUD, MEDIANTE CONTROL Y SEGUIMIENTO PRESENCIAL DE INSTALACIONES, CONSUMOS, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, TODO ELLO MEDIANTE PERSONAL PROPIO Y EMPRESAS EXTERNAS.
C) ACTUALIZACION DE LIBROS Y PLANOS DE EDIFICIOS.
D) RENOVACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE CLIMATIZACIÓN EN MADRID SALUD, PARA UN INCREMENTO DE LA SEGURIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA, CON EL CORRESPONDIENTE AHORRO ECONÓMICO.
E) REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTRAINCENDIOS EN LOS EDIFICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
F) REALIZACION DE OBRAS DE ADECUACION PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE USUARIOS CON MOVILIDAD REDUCIDA.

15. TRAMITAR LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES COMPETENCIA DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
AGILIZAR INICIACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDINARIOS	MESES	6
AGILIZAR RESOLUCION EXPEDIENTES SANCIONADORES ORDINARIOS	MESES	6
AGILIZAR LA RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE MEDIDAS CAUTELARES	MESES	2
IMPLANTACION DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO SANCIONADOR EN MADRID SALUD	PORCENTAJE	30
AGILIZAR LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE POR INFRACCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PUBLICA	MESES	3
MEJORAR LA INFORMACIÓN AL CIUDADANO SOBRE INFRACCIONES POR CONSUMO DE ALCOHOL	PORCENTAJE	80
MEJORAR PROCESOS DE ENVÍO DE EXPEDIENTES SANCIONADORES Y LA COMUNICACIÓN CON OTRAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PORCENTAJE	70

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	TRAMITAR LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES, MEDIANTE EL IMPULSO DE OFICIO DE LAS DILIGENCIAS PREVIAS, LA TRAMITACIÓN Y LA RESOLUCIÓN DE ÉSTOS.
B)	ACTIVIDADES DE COLABORACION CON EL IAM PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLANTACION DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO SANCIONADOR MADRID SALUD, INCLUIDO EN LA CARTERA DE PROYECTOS 2021.
C)	INSTRUMENTAR LOS MEDIOS TÉCNICOS Y PERSONALES QUE PERMITA QUE LA INFORMACIÓN LLEGUE A UN SECTOR MÁS AMPLIO DE CIUDADANOS QUE SOLICITEN INFORMACIÓN, YA SEA DE FORMA PRESENCIAL, A TRAVÉS DEL 010 O A TRAVÉS DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.
D)	SIMPLIFICAR LAS LABORES DE ENVÍO DE EXPEDIENTES E INFORMACIÓN SOLICITADA, TANTO POR LA AGENCIA TRIBUTARIA, ASESORÍA JURÍDICA Y TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO, COMO POR LOS TRIBUNALES CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS Y DE INSTRUCCIÓN, HABILITANDO LOS MEDIOS TÉCNICOS Y PERSONALES NECESARIOS.

16. RESOLVER SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES EN MATERIA DE PROHIBICIONES Y SANCIONES EN MATERIA DE CONSUMO DE ALCOHOL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA	DÍAS	10

ACTIVIDADES	
A)	MEJORAR LA INFORMACIÓN AL CIUDADANO SOBRE INFRACCIONES POR CONSUMO DE ALCOHOL.

17. AGILIZAR LAS RESOLUCIONES DE FRACCIONAMIENTOS/APLAZAMIENTOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
TIEMPO MEDIO DE TRATAMITACIÓN	DÍAS	18

ACTIVIDADES	
A)	REGISTRO DE SOLICITUDES EN GIIM.
B)	TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE SOLICITUDES.
C)	NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN.

18. MEJORAR Y AGILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA E IMPLEMENTAR LA MEJORA CONTINUA EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO CAPÍTULO 1 DE MADRID SALUD	NÚMERO	1
INFORMES MODIFICACIONES DE CRÉDITO	NÚMERO	10
DOCUMENTOS CONTABLES	NÚMERO	285
EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA PRESUPUESTARIA	NÚMERO	10
TRÁMITES RELATIVOS A LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA TARJETA CORPORATIVA	NÚMERO	130
TRÁMITES RELATIVOS A LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA	NÚMERO	270

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL CAPÍTULO 1 DE MADRID SALUD.
- B) REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (CAPITULO 1) DE MADRID SALUD.
- C) TRAMITACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
- D) ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y PUESTOS DE TRABAJO A LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS FIJADOS, MEDIANTE LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA PRESUPUESTARIA.
- E) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA TARJETA CORPORATIVA.
- F) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA DE PERSONA FÍSICA Y EMPLEADO PÚBLICO.

19. TRAMITAR Y GESTIONAR LAS RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
GESTIÓN DE LA NÓMINA MENSUAL	NÚMERO	12
SEGUIMIENTO MENSUAL DE LA LIQUIDACIÓN DE RETRIBUCIONES FIJAS Y VARIABLES	NÚMERO	12
EXPEDIENTES DE LIQUIDACIÓN MENSUAL DE LAS COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO	24
EXPEDIENTES DE LIQUIDACIÓN MENSUAL DE LAS CUOTAS A LA MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS	NÚMERO	12
EXPEDIENTES DE PREMIOS POR AÑOS DE SERVICIO	NÚMERO	125
EXPEDIENTES DE RETRIBUCIONES VARIABLES	NÚMERO	170
EXPEDIENTES DE ÓRDENES DE EMBARGO	NÚMERO	25
GESTIÓN DE RETRIBUCIONES DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DE TRIENIOS	NÚMERO	12
GESTIÓN CERTIFICADO ANUAL DE RETENCIONES IRPF (MODELO 190)	NÚMERO	1
SOLICITUDES AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL	NÚMERO	5.000

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL RÉGIMEN DE RETRIBUCIONES FIJAS Y VARIABLES DEL PERSONAL DE MADRID SALUD.
- B) ELABORACIÓN INFORME MENSUAL DE LA NÓMINA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD.
- C) SEGUIMIENTO DE LAS IMPUTACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS CONCEPTOS DE NÓMINA MENSUAL.
- D) ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE INFORMES DE LIQUIDACIÓN DE CUOTAS A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD, PERSONAL CON BECAS DE INVESTIGACIÓN Y CUOTAS A LA MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS.
- E) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA TARJETA CORPORATIVA.
- F) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA DE PERSONA FÍSICA Y EMPLEADO PÚBLICO.
- G) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE PREMIOS POR AÑOS DE SERVICIO Y ESPECIAL DE ANTIGÜEDAD.
- H) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE PRODUCTIVIDAD PROGRAMA ESPECIAL SEAM, PRODUCTIVIDAD SERVICIOS VETERINARIOS (SEGUJET), PRODUCTIVIDAD APERTURA Y CIERRE DE EDIFICIOS MUNICIPAL, PRODUCTIVIDAD AJG.
- I) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE COMPLEMENTO DE FESTIVIDAD Y GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS.
- J) GESTIÓN MENSUAL DE DEVENGO DE TRIENIOS Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE RECONOCIMIENTOS DE SERVICIOS PREVIOS.
- K) EJECUCIÓN DE LAS ÓRDENES DE EMBARGO DICTADAS POR JUZGADOS Y TRIBUNALES Y ÓRGANOS DE RECAUDACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- L) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN SOLICITUDES DE AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL.

20. GESTIONAR LOS SISTEMAS DE COBERTURA DE NECESIDADES COYUNTURALES DE PERSONAL Y DE LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL ORGANISMO CON EL FIN DE APORTAR LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL MISMO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PUESTOS CONVOCADOS EN CONCURSOS DE MÉRITOS	NÚMERO	70
PUESTOS ADJUDICADOS EN CONCURSOS DE MÉRITOS	NÚMERO	50
PUESTOS CONVOCADOS EN LIBRES DESIGNACIONES	NÚMERO	7
PUESTOS ADJUDICADOS EN LIBRES DESIGNACIONES	NÚMERO	7
ADSCRIPCIONES PROVISIONALES	NÚMERO	12
COMISIONES DE SERVICIO Y ATRIBUCIONES TEMPORALES DE FUNCIONES	NÚMERO	15
FORMALIZACIONES DE FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS	NÚMERO	50

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) ELABORACIÓN, TRAMITACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS Y DE LIBRE DESIGNACIÓN.
- B) RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE VALORACIÓN DE LOS CONCURSOS DE MÉRITOS.
- C) PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA SU VALORACIÓN POR MIEMBROS DE LAS COMISIONES DEL CONCURSO DE MÉRITOS.
- D) RESOLUCIÓN DE LOS PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS.
- E) RESOLUCIÓN DE LOS PROCESOS DE LIBRE DESIGNACIÓN.
- F) TRAMITACIÓN DE ADSCRIPCIONES PROVISIONALES.
- G) GESTIÓN DE COMISIONES DE SERVICIO Y ATRIBUCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES.
- H) TRAMITACIÓN DE FORMALIZACIONES DE TOMA DE POSESIÓN Y CESE DEL PERSONAL INTERINO.
- I) PETICIÓN DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL INTERINO DE VACANTE.

21. GESTIONAR LOS PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE DEMANDAS FORMULADAS ANTE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE PERSONAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS GANADOS	PORCENTAJE	90

ACTIVIDADES

- A) ELABORACIÓN DE INFORME JURÍDICO Y ECONÓMICO.
- B) PREPARACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, ADJUNTANDO LAS PRUEBAS SOLICITADAS POR EL TRIBUNAL.
- C) EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS.

22. AGILIZAR Y FACILITAR LAS GESTIONES CON LAS SECCIONES SINDICALES DEL ORGANISMO MADRID SALUD MEJORANDO LA COMUNICACIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ALTAS Y BAJAS GESTIONADAS	NÚMERO	30
CONVOCATORIAS DE REUNIONES Y ASAMBLEAS GESTIONADAS	NÚMERO	70

ACTIVIDADES

- A) GESTIONAR LAS ALTAS Y BAJAS DE AFILIADOS.
- B) GESTIONAR LAS SOLICITUDES DE REUNIÓN DE LAS SECCIONES SINDICALES CON SUS AFILIADOS.
- C) GESTIONAR LAS SOLICITUDES DE ASAMBLEAS DE LAS SECCIONES SINDICALES CON SUS AFILIADOS.
- D) COMUNICAR LAS HORAS SINDICALES DE LOS REPRESENTANTES SINDICALES DE MADRID SALUD.
- E) INTERLOCUCIÓN EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS ENTRE LAS SECCIONES SINDICALES Y LAS SUBDIRECCIONES GENERALES DE MADRID SALUD.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

23. GESTIONAR LA JORNADA DE TRABAJO ASÍ COMO DE LAS VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS FACILITANDO LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL PROCURANDO LAS MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO A LA PLANTILLA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INCIDENCIAS TRAMITADAS CONTROL HORARIO	NÚMERO	3.000
CONSULTAS FORMULADAS POR LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN ESTA MATERIA	NÚMERO	5.000
PERMISOS, LICENCIAS Y EXCEDENCIAS SOLICITADOS POR LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS	NÚMERO	10
FLEXIBILIDADES DE HORARIO TRAMITADAS	NÚMERO	370

ACTIVIDADES

- A) TRAMITACIÓN DE LAS INCIDENCIAS RELATIVAS AL CONTROL HORARIO.
- B) GRABACIÓN EN EL SISTEMA DE LAS VACACIONES Y ASUNTOS PROPIOS.
- C) COORDINACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS CONSULTAS DE LOS GESTORES DE ÉVALOS DE LOS CENTROS PERIFÉRICOS DEL ORGANISMO.
- D) COORDINAR LAS ACTUACIONES PREVISTAS POR EL IAM Y LA DG DE RELACIONES LABORALES CON LOS CENTROS PERIFÉRICOS DEL ORGANISMO.
- E) IMPLANTAR E IMPULSAR LAS INSTRUCCIONES EN MATERIA DE JORNADA DE TRABAJO ASÍ COMO DE LAS VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS DE LA DG RELACIONES LABORALES.
- F) RESOLUCIÓN DE CONSULTAS EN MATERIA DE CONVENIO.
- G) GESTIÓN DE LAS EXCEDENCIAS, PERMISOS Y LICENCIAS SOLICITADAS.
- H) TRAMITACIÓN DE LAS FLEXIBILIDADES DE HORARIO Y SU RENOVACIÓN.
- I) TRAMITACIÓN DE LOS PERMISOS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD.

24. GESTIONAR LA COMUNICACIÓN INTERNA EN MADRID SALUD Y CON OTRAS UNIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA SITUAR A LAS PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN EN EL CENTRO DE LA ESTRATEGIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA	NÚMERO	1
GRUPO DE EMBAJADORES DE COMUNICACIÓN INTERNA	NÚMERO	1
ACTO DE RECONOCIMIENTO A PROFESIONALES JUBILADOS	NÚMERO	1
ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN INTERNA	NÚMERO	35.050
ENCUENTROS INFORMATIVOS REALIZADOS	NÚMERO	8
ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES Y DEPORTIVAS REALIZADAS	NÚMERO	4
GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL ENCUENTRO INFORMATIVO	PORCENTAJE	90
CANALES GESTIONADOS EN LA INTRANET	NÚMERO	1
NUEVAS HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN INTERNAS CREADAS	NÚMERO	1
PETICIONES DE RECURSOS DOCUMENTALES	PORCENTAJE	90

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) DIFUNDIR E IMPLEMENTAR PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA DE MADRID SALUD.
- B) PARA POTENCIAR LA INTRANET COMO HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN INTERNA: COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN DE CONTENIDOS DEL ÁREA SALUD DE LA INTRANET AYRE Y DE LAS COMUNIDADES DE TRABAJO EN AYRE SOCIAL.
- C) FORTALECER Y CREAR NUEVOS ESPACIOS DE RECONOCIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PERSONAL PARA MEJORAR LA EXPERIENCIA LABORAL EN LOS MOMENTOS CLAVES DEL PRIMER DÍA Y EN LA JUBILACIÓN.
- D) COMENZAR LA ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE CRISIS TAL COMO SE RECOGE EN EL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA.
- E) CREAR UN PERFIL EN REDES SOCIALES PARA COMUNICACIÓN INTERNA.
- F) REALIZACIÓN DE ENCUENTROS INFORMATIVOS PARA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN FORMATO VIRTUAL Y/O PRESENCIAL.
- G) ACCIONES EN EL ÁMBITO SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVAS, ENCAMINADAS A MEJORAR EL BIENESTAR FÍSICO Y EMOCIONAL DE LA PLANTILLA Y DE SU ENTORNO EN FORMATO VIRTUAL Y PRESENCIAL.
- H) COMUNICAR LA CONCESIÓN DE PREMIOS, SELLOS, CERTIFICADOS DE CALIDAD Y OTRAS COMUNICACIONES DE INTERÉS.
- I) RECOGER, ESCUCHAR Y CANALIZAR LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS TRABAJADORES A TRAVÉS DE FOCUS GROUP, ENCUESTAS, DAFO, GRUPOS DE DISCUSIÓN.
- J) LIDERAR E IMPULSAR CURSOS DE FORMACIÓN Y SEMINARIOS PARA FORMAR A LOS PROFESIONALES EN LOS NUEVOS PLANTEAMIENTOS DE TRABAJO: ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES DE COMUNICACIÓN, FORMACIÓN DE PORTAVOCES, GESTIÓN DEL ESTRÉS EN EL PUESTO DE TRABAJO, PROMOCIÓN DEL BIENESTAR EMOCIONAL. PRIORIZANDO FORMACIÓN EN HABILIDAD Y ENTORNOS DIGITALES.
- K) ESTABLECER ALIANZAS CON OTRAS UNIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID RELACIONADAS CON LA COMUNICACIÓN INTERNA.
- L) GESTIÓN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

25. PROVEER Y ADECUAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN A LAS NECESIDADES DE MADRID SALUD, ATENDIENDO A LOS REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y NORMATIVAS ESTABLECIDAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PLIEGOS TÉCNICOS PARA CONTRATO EMPRESA DIGITALIZADORA	NÚMERO	2
PETICIONES DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EXISTENTES A GESTIONAR	NÚMERO	1.000
PLIEGOS PARA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ADICIONAL. POR LICENCIA	NÚMERO	2

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	APOYO EN LA PUESTA EN MARCHA DEL DESARROLLO INFORMÁTICO PARA LA NUEVA CARTERA DE SERVICIO DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.
B)	APOYO EN LA PUESTA EN MARCHA DEL DESARROLLO INFORMÁTICO PARA LA CARTERA DE SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD LABORAL.
C)	GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS EN COLABORACIÓN CON EL IAM.
D)	ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LA DIGITALIZACIÓN DE LAS Hª CLÍNICAS EN PAPEL DEL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.
E)	ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LA DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE MADRID SALUD.
F)	COORDINACIÓN DE TODOS LOS ASPECTOS REFERENTES A RECEPCIÓN, GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PETICIONES INFORMÁTICAS DE HARDWARE Y SOFTWARE, LÍNEAS DE VOZ Y DATOS DE TODO MADRID SALUD. INTERLOCUCIÓN CON EL IAM.
G)	GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ADICIONAL QUE NO PROPORCIONA EL I.A.M.
H)	PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE INDICADORES QUE AGREGUEN INFORMACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DEL DEPARTAMENTO DE SALUD LABORAL.
I)	EXPLOTACIÓN DE BASES DE DATOS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DEL DEPARTAMENTO DE SALUD LABORAL.
J)	MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE AULAS DE FORMACIÓN DE MADRID SALUD.

26. MEJORAR LA GESTIÓN EN PROTECCIÓN DE DATOS EN MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MONITORIZACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO EN MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS	NÚMERO	14
INCIDENCIAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS	NÚMERO	300
ESTUDIO DE PLIEGOS DE CONTRATACIÓN DE MADRID SALUD	NÚMERO	40

ACTIVIDADES	
A)	INTERLOCUCIÓN CON EL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.
B)	ADECUAR LAS DECLARACIONES DE FICHEROS DE CARÁCTER PERSONAL.
C)	RECOGER INFORMACIÓN SOBRE AQUELLAS ACTIVIDADES QUE EN SU DESARROLLO IMPLIQUEN LA RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.
D)	NOTIFICAR DEFINITIVAMENTE A LA GERENCIA DE MADRID SALUD Y AL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS.
E)	VALORACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONTRATACIÓN QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.
F)	ELABORACIÓN DE GUÍAS DE SEGURIDAD PARA LOS FICHEROS DECLARADOS DE NIVEL ALTO.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			10.511.640
1	0			ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			101.398
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		101.398	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	101.398		
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			5.849.705
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		2.157.631	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	442.339		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	287.137		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	383.511		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	583.307		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	75.000		
1	2	0	06	TRIENIOS	386.337		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		3.692.074	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.114.123		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.428.893		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	149.058		
1	3			PERSONAL LABORAL			308.927
1	3	0		LABORAL FIJO		287.552	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	197.338		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	403		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	89.811		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		21.375	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	8.354		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	13.021		
1	4			OTRO PERSONAL			2.270.394
1	4	3		OTRO PERSONAL		2.270.394	
1	4	3	02	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.258		
1	4	3	03	AJUSTES TÉCNICOS	2.259.729		
1	4	3	04	FONDO SUSTITUCIONES	9.407		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			243.994
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		237.759	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	237.759		
1	5	1		GRATIFICACIONES		6.235	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	6.235		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			1.737.222
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		1.496.166	

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	1.495.991		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	175		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		51.863	
1	6	1	08	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	39.318		
1	6	1	09	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	12.545		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		189.193	
1	6	2	00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	30.500		
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	87.133		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	38.614		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	32.771		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	175		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			5.577.602
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			271.473
2	0	2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.950	
2	0	2	00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.950		
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		234.268	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	234.268		
2	0	5		ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		35.255	
2	0	5	00	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	35.255		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			488.832
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		467.432	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	467.432		
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		9.000	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	9.000		
2	1	4		ELEMENTOS DE TRANSPORTE		10.000	
2	1	4	00	REP., MANT. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.000		
2	1	5		MOBILIARIO		2.400	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	2.400		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			4.795.997
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		105.400	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	50.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.400		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	50.000		
2	2	1		SUMINISTROS		929.979	
2	2	1	00	ENERGÍA ELÉCTRICA	564.607		
2	2	1	01	AGUA	80.300		

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	CRÉDITO		
					S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	C A P Í T U L O
							A R T Í C U L O
2	2	1	02	GAS	248.071		
2	2	1	03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	15.001		
2	2	1	04	VESTUARIO	2.000		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	15.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	5.000		
2	2	2		COMUNICACIONES		54.178	
2	2	2	03	INFORMÁTICAS	9.618		
2	2	2	99	OTRAS GASTOS EN COMUNICACIONES	44.560		
2	2	3		TRANSPORTES		55.186	
2	2	3	00	TRANSPORTES	55.186		
2	2	5		TRIBUTOS		7.100	
2	2	5	00	TRIBUTOS ESTATALES	500		
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	5.600		
2	2	5	02	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	1.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		141.800	
2	2	6	01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.500		
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	86.000		
2	2	6	03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	5.000		
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	5.000		
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	42.300		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		3.502.354	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	1.936.214		
2	2	7	01	SEGURIDAD	1.262.900		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	141.240		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	162.000		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			21.300
2	3	0		DIETAS		3.000	
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		13.000	
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	3.000		
2	3	1	21	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL NO DIRECTIVO	10.000		
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		5.300	
2	3	3	00	INDEMNIZACIÓN A FORMADORES INTERNOS	3.300		
2	3	3	99	OTRAS INDEMNIZACIONES	2.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			31.200
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			31.200

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
4	8	2		A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		31.200	
4	8	2	01	BECAS	31.200		
6				INVERSIONES REALES			856.513
6	2			INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			303.630
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		209.850	
6	2	3	00	MAQUINARIA	191.700		
6	2	3	01	INSTALACIONES TÉCNICAS	18.150		
6	2	5		MOBILIARIO		75.300	
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	38.800		
6	2	5	99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	36.500		
6	2	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		480	
6	2	6	01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	480		
6	2	9		OTRAS INV. NUEVAS ASOC.AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV.		18.000	
6	2	9	01	SEÑALIZACIÓN	18.000		
6	3			INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.			478.314
6	3	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)		460.164	
6	3	2	00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	460.164		
6	3	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		18.150	
6	3	3	01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	18.150		
6	4			GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			74.569
6	4	1		GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		74.569	
6	4	1	00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	74.569		
TOTAL PROGRAMA							16.976.955

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	508 MADRID SALUD
SECCIÓN:	120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G. PROGR.:	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	13.309.258	76,47
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.971.241	22,82
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	124.800	0,72
OPERACIONES CORRIENTES		17.405.299	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		17.405.299	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		17.405.299	100,00

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. Progr.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. FOMENTAR EL CONTROL DE LA REPRODUCCIÓN DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA COMO MEDIO DE PREVENCIÓN DEL ABANDONO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ANIMALES ESTERILIZADOS ADOPTADOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL (EXCLUIDOS LOS DESTINADOS A COLONIAS CONTROLADAS DE G	NÚMERO	600
GATOS ESTERILIZADOS CON DESTINO A COLONIAS CONTROLADAS DE GATOS URBANOS	NÚMERO	1.700

ACTIVIDADES

- A) ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS ENTREGADOS EN ADOPCIÓN.
- B) PROMOCIÓN DE LA ESTERILIZACIÓN DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA MEDIANTE ACTIVIDADES DIVULGATIVAS.
- C) IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA CES (CAPTURA, ESTERILIZACIÓN Y SUELTA) EN LAS COLONIAS DE GATOS URBANOS.

02. VIGILAR Y CONTROLAR EL BUEN ESTADO HIGIÉNICO-SANITARIO DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN MADRID CON EL FIN DE VELAR POR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO HUMANO EN INSTALACIONES INTERIORES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO PROGRAMADAS AL AÑO	NÚMERO	1.800
MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO TOMADAS SOBRE LAS PROGRAMADAS	PORCENTAJE	96
MUESTRAS APTAS PARA EL CONSUMO SOBRE LAS TOMADAS	PORCENTAJE	97
AVISOS RECIBIDOS POR INCIDENCIAS EN LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO	NÚMERO	220
AVISOS ATENDIDOS SOBRE LOS RECIBIDOS	PORCENTAJE	100

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	DISEÑAR EL PROGRAMA OFICIAL DE TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO EN MADRID SIGUIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL R.D. 140/2003, DE 7 DE FEBRERO, POR EL SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS SANITARIOS DE LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO.
B)	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL (COLEGIOS, ESCUELAS INFANTILES, CENTRO DE MAYORES, CENTROS DEPORTIVOS, ALBERGUES, ETC.).
C)	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE AUTOCONTROL Y TOMA DE MUESTRAS DE AGUA CALIENTE SANITARIA EN EDIFICIOS PUBLICOS MUNICIPALES CON DUCHAS (PRINCIPALMENTE POLIDEPORTIVOS Y ALBERGUES).
D)	CONTROLAR EL NIVEL DE PLOMO DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN INSTALACIONES INTERIORES EDIFICADAS CON ANTERIORIDAD A 1980, SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN EL CITADO R.D. 140/2003.
E)	CONTROLAR EL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN GRIFO DEL CONSUMIDOR, SIGUIENDO EL R.D. 140/2003, DE 7 DE FEBRERO, PRESTANDO UN SERVICIO AL CIUDADANO EN CASO DE AVISO POR MANIFESTAR QUE EL AGUA SE ENCUENTRA CON LAS CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS ALTERADAS.
F)	MANTENER LA ACTUAL COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES IMPLICADOS EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DE AGUA DE CONSUMO MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TÉCNICOS.
G)	DESARROLLAR EL SUBPROGRAMA DE CONTROL DEL AGUA DE CONSUMO EN FUENTES DE BEBER.
H)	EVALUAR EL PROGRAMA ANUAL DE TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO, CON EL FIN DE MEJORAR PROGRAMACIONES DE AÑOS SUCEIVOS.
I)	APLICAR LA NUEVA CARTA DE SERVICIOS RELATIVA AL AGUA DEL GRIFO.

03. DESRATIZAR Y DESINSECTAR EL ALCANTARILLADO Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
NÚMERO DE REGISTROS DE ALCANTARILLADO TRATADOS	NÚMERO	500.000
AVISOS DE VECTORES Y PLAGAS COMUNICADOS POR CIUDADANOS	NÚMERO	2.500
AVISOS ATENDIDOS SOBRE AVISOS COMUNICADOS	PORCENTAJE	100
NÚMERO DE INCIDENCIAS ATENDIDAS EN MENOS DE 24 H SOBRE EL TOTAL	PORCENTAJE	80
BECA DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL ANÁLISIS ESPACIAL DE DATOS Y MULTIVARIANTE EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN CONTR	NÚMERO	1

ACTIVIDADES	
A)	REVISIÓN Y DESRATIZACIÓN-DESINSECTACIÓN DE LA RED DEL ALCANTARILLADO PÚBLICO MUNICIPAL (RAM) ASÍ COMO DE VIALES Y ZONAS VERDES QUE ASÍ LO REQUIRIERAN.
B)	ATENCIÓN SINGULARIZADA DE LA TOTALIDAD DE AVISOS O INCIDENCIAS COMUNICADAS POR CIUDADANOS EN RELACIÓN CON PLAGAS (DIFERENTES ESPECIES DE RATAS Y DE CUCARACHAS). GENERACIÓN Y COMUNICACIÓN-TRAMITACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTE COMUNICACIONES A LOS CIUDADANOS Y DE LOS INFORMES TÉCNICOS INTERNOS (OTROS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES) PRECISOS AL CASO.
C)	ATENDER LAS INCIDENCIAS COMUNICADAS (AVISOS) DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS COMPROMETIDOS EN LA VIGENTE CARTA DE SERVICIO DE VECTORES, Y OTRAS CARTAS DE SERVICIOS APLICABLES (PARQUES Y JARDINES). ATENDER AL MENOS EL 80% DE LOS AVISOS CIUDADANOS RECEPCIONADOS EN ESPACIOS PÚBLICOS (RATAS Y CUCARACHAS) CON UNA DEMORA DE MÁXIMA DE 48 HORAS (DÍAS LABORABLES).
D)	EVALUACIÓN E INFORME MENSUAL DE LOS DATOS E INDICADORES DEL PROGRAMA. EVALUACIÓN SEMESTRAL (INFORME Y PUBLICACIÓN DE FICHAS INFORMATIVAS WEB. EVALUACIÓN ANUAL E INFORME TÉCNICO INTERNO (MEMORIA DE ACTIVIDADES ANUAL). PUBLICACIÓN WEB DE LOS DATOS ACTUALIZADOS ANUALES.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

04. REALIZAR LA COORDINACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, SALUD AMBIENTAL Y PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE SERVICIOS SANITARIOS, CALIDAD Y CONSUMO DE LOS DISTRITOS Y DE LOS DEPARTAMENTOS DE MADRID SALUD DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES REALIZADOS	NÚMERO	25
CONSULTAS REALIZADAS	NÚMERO	20
PROCEDIMIENTOS REALIZADOS	NÚMERO	15
REUNIONES Y COMISIONES DE COORDINACION CELEBRADAS	NÚMERO	13
PROYECTOS O MODIFICACIONES EN LA APLICACION INFORMATICA	NÚMERO	5
AUTORIZACIONES DE PARTICIPACION DE ANIMALES EN EXPOSICIONES, FILMACIONES Y OTROS EVENTOS	NÚMERO	100

ACTIVIDADES
A) ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE UNIFICACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS (CONSULTAS, INFORMES, PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO).
B) CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN DE REUNIONES DE COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y DE ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS.
C) ESTUDIO DE APLICACIONES PARA LA GESTIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.
D) INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y SOPORTE TELEFÓNICO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO E INTRANET (FORO).
E) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN EL PLAN DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

05. REALIZAR ENSAYOS FÍSICO-QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS EN LAS MUESTRAS PROGRAMADAS DE ALIMENTOS Y AGUAS Y LAS PROCEDENTES DE ALERTAS Y BROTES ALIMENTARIOS; ENSAYOS PARA DETERMINAR LA CALIDAD DEL AIRE Y CONTROL AMBIENTAL; ENSAYOS PARA DETERMINAR LA COMPOSICIÓN DE SUELOS EN HUERTOS URBANOS Y DETERMINACIÓN DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN MUESTRAS DECOMISADAS POR LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN CENTRAL: ALIMENTOS	NÚMERO	800
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN CENTRAL: AGUAS	NÚMERO	1.800
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN DE MERCAMADRID: ALIMENTOS	NÚMERO	500
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DE LAS 21 JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO: ALIMENTOS	NÚMERO	1.550
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DE MADRID SALUD Y DE LAS 21 JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO: AGUAS DE PISCINA/LEGIONELLA	NÚMERO	600
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA ATMÓSFERA. ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIOAMBIENTE Y MOVILIDAD	NÚMERO	152
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION AMBIENTAL (SUELOS Y COMPOST). DIRECCION GENERAL DE SOSTENIB	NÚMERO	100
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID CON MOTIVO DE DECOMISOS (ESTUPEFACIENTES)	NÚMERO	4.500
MUESTRAS ANALIZADAS DE FLUIDO ORAL A PETICIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID (ESTUPEFACIENTES)	NÚMERO	900
BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD ALIMJENTARIA Y ENSAYOS PARA IDENTIFICACIÓN DE ESTUPEFACIENTES EN M	NÚMERO	6
CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE ALERTAS ALIMENTARIAS COMO INDICADOR DE LA IDONEIDAD DE LA CARTERA DE SERVICIOS	PORCENTAJE	85
EFICACIA, TIEMPO DE RESPUESTA ADAPTADO A LA NECESIDAD DEL CLIENTE (EMISION DE RESULTADOS DE ANÁLISIS INFERIOR A 20 DIAS)	PORCENTAJE	85

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	EJECUCIÓN DE LAS DETERMINACIONES ANALÍTICAS FÍSICO-QUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS EN AGUAS Y ALIMENTOS Y DE CALIDAD DEL AIRE Y SUELOS ESTABLECIDAS POR MÉTODOS ACREDITADOS Y, EN SU DEFECTO, POR PROCEDIMIENTOS DE ENSAYO AUTORIZADOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID, O POR PROCEDIMIENTOS APROBADOS COMO NORMAS O MÉTODOS OFICIALES INTERNACIONALES, NACIONALES O PROPUESTOS POR INSTITUCIONES DE RECONOCIDO PRESTIGIO, EN LAS FICHAS DE CONTROL OFICIAL ACORDADAS CON LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y OTROS SERVICIOS SOLICITANTES.
B)	DETERMINACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE DROGAS DE ABUSO Y ESTUPEFACIENTES EN MUESTRAS PROCEDENTES DE DECOMISOS REALIZADOS POR LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID POR PROCEDIMIENTOS DE ENSAYO RECOMENDADOS POR NORMAS INTERNACIONALES O PROPUESTOS POR INSTITUCIONES DE RECONOCIDO PRESTIGIO.
C)	PUESTA A PUNTO DE NUEVAS TÉCNICAS DE ANÁLISIS QUE PERMITAN MEJORAR Y AMPLIAR LA RESPUESTA ANALÍTICA DEL LSP FRENTE A DEMANDA (ALERTAS Y BOA'S, REGULACION DE NUEVOS CONTAMINANTES, RIESGOS EMERGENTES VINCULADOS A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, REGULACIÓN DE NUEVAS SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y ESTUPEFACIENTES, ETC).
D)	AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS PARA REDUCIR TIEMPOS DE ENTREGA DE RESULTADOS Y EN LA IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TÉCNICAS ANALÍTICAS.
E)	MEJORAR LA CUALIFICACION DEL PERSONAL EN MATERIA DE CALIDAD Y GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS CONFORME A ISO 17025 POR PERSONAL INTERNO (DESEABLE) O CONTRATARLAS A ENTIDADES EXTERNAS CUANDO NO SEA POSIBLE.

06. PLANIFICAR, PROGRAMAR Y EVALUAR EL CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS EN LA CIUDAD DE MADRID CONFORME AL PLAN DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PIAP).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PROGRAMAS REALIZADOS SOBRE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL PLAN DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS (PIAP)	PORCENTAJE	100
EVALUACIÓN REALIZADA DE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL PLAN ANUAL DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES INSPECTORAS PROGRAMADAS	PORCENTAJE	100
DOCUMENTOS DE AUTOCONTROL EVALUADOS SOBRE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS	PORCENTAJE	90
AUDITORÍAS INTERNAS REALIZADAS SOBRE LAS PROGRAMADAS	PORCENTAJE	100
AUDITORÍAS COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA A LOS PROGRAMAS DE DISTRITOS REALIZADAS SOBRE LAS AUDITORÍAS DE APOYO A LOS DIS	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES	
A)	ADECUAR LA ACTIVIDAD DE CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS EN LA CIUDAD DE MADRID A LA LEGISLACIÓN EUROPEA, DIRECTRICES DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN Y DE LA AUTORIDAD SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
B)	ESTABLECER LOS PROGRAMAS DE CONTROL OFICIAL Y LOS MUESTREOS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA TODA LA CIUDAD DE MADRID.
C)	ANALIZAR, EVALUAR Y HACER EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS DESARROLLADA EN LA CIUDAD DE MADRID POR LOS DISTINTOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN.
D)	EVALUAR LOS DOCUMENTOS DE LOS SISTEMAS DE AUTOCONTROL PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS PRIORIZADAS UBICADAS EN LA CIUDAD DE MADRID.
E)	PLANIFICAR, PROGRAMAR Y DESARROLLAR EL PROGRAMA DE AUDITORÍAS INTERNAS DEL CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

07. GESTIONAR LA SALIDA DE LOS ANIMALES INGRESADOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL, DE FORMA QUE SE INCREMENTEN EL VOLUMEN DE ADOPCIONES Y LA RAPIDEZ Y EFICACIA EN LA RECUPERACIÓN POR SUS PROPIETARIOS SEGÚN EL CASO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PERROS ADOPTADOS	NÚMERO	650
PERROS ADOPTADOS SOBRE TOTAL DE INGRESADOS	PORCENTAJE	45
ANIMALES (PERROS Y GATOS) RECUPERADOS POR SUS PROPIETARIOS	NÚMERO	700
GATOS DEVUELTOS CON DESTINO A COLONIAS CONTROLADAS DE GATOS URBANOS	NÚMERO	1.200

ACTIVIDADES

- A) ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN INDIVIDUALIZADAS A LAS PERSONAS DEMANDANTES DE UN ANIMAL PARA ADOPCIÓN.
- B) EVALUACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LOS ANIMALES DISPONIBLES PARA ADOPCIÓN.
- C) REALIZACIÓN DE RECONOCIMIENTO VETERINARIO E IDENTIFICACIÓN Y VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE LOS ANIMALES ADOPTADOS O RECUPERADOS POR LOS PROPIETARIOS. ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES ADOPTADOS.
- D) PROMOCIÓN/FOMENTO DE LA ADOPCIÓN MEDIANTE ACTIVIDADES DIVULGATIVAS, GESTIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL FOMENTO DE LA ADOPCIÓN: WWW.MADRID.ES Y REDES SOCIALES.
- E) ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES DE PROTECCIÓN ANIMAL.
- F) DETECCIÓN DE ANIMALES IDENTIFICADOS. GESTIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS PARA LOCALIZACIÓN DE PROPIETARIOS DE ANIMALES EXTRAVIADOS.

08. VERIFICAR QUE LAS PRÁCTICAS QUE REALIZAN LAS EMPRESAS UBICADAS EN LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAMADRID Y LOS PRODUCTOS QUE COMERCIALIZAN SON CONFORMES A LA NORMATIVA SANITARIA DE APLICACIÓN, MEDIANTE EL DESARROLLO DE UN PLAN DE CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INSPECCIONES (PROGRAMADAS-NO PROGRAMADAS)	NÚMERO	550
CONTROLES	NÚMERO	1.350
MUESTREO PARA ANÁLISIS	NÚMERO	500
AUDITORIAS	NÚMERO	825

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) EJECUTAR ACTIVIDADES DE CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS EN LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAMADRID DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN EUROPEA, LAS DIRECTRICES DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN, Y ARMONIZADAS CON LA AUTORIDAD SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- B) SUPERVISAR QUE TODOS LOS OPERADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL REGISTRO GENERAL SANITARIO DE EMPRESAS ALIMENTARIAS Y ALIMENTOS, QUE NO EJERCEN ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS Y COLABORAR CON LA AUTORIDAD COMPETENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN LAS AUTORIZACIONES CONDICIONALES Y DEFINITIVAS DE LAS EMPRESAS.
- C) LLEVAR A CABO AUDITORÍAS Y VERIFICACIONES DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AUTOCONTROL Y DE LAS GUÍAS DE PRÁCTICAS CORRECTAS DE HIGIENE DE TODOS LOS OPERADORES DE EMPRESAS ALIMENTARIAS DE LOS MERCADOS CENTRALES, DE LAS EMPRESAS AUXILIARES Y DE LAS ZONAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA.
- D) REALIZAR CONTROLES SOBRE ALIMENTOS Y PRODUCTOS ALIMENTARIOS EN LA FASE PREVIA AL CONSUMIDOR FINAL, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS Y LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES, FUNDAMENTALMENTE EN LO RELATIVO AL ETIQUETADO, IDENTIFICACIÓN, TRAZABILIDAD, MANTENIMIENTO DE LA CADENA DE FRÍO Y MEDIOS DE TRANSPORTE.
- E) LLEVAR A CABO TOMAS DE MUESTRAS DE ALIMENTOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ESTABLECIDO EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA CIUDAD DE MADRID, ASÍ COMO ANTE SOSPECHAS DE FRAUDE O DE INCUMPLIMIENTOS, Y EN EL CURSO DE INVESTIGACIONES DE BROTES DE ORIGEN ALIMENTARIO Y/O ALERTAS ALIMENTARIAS.
- F) INTERVENIR EN LA GESTIÓN DE LAS ALERTAS ALIMENTARIAS NOTIFICADAS A A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO RÁPIDO DE INFORMACIÓN.
- G) TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PONER EL RIESGO BAJO CONTROL ANTE LOS INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS, INCLUYENDO MEDIDAS PROVISIONALES SOBRE PRODUCTOS O ACTIVIDADES, PROPUESTAS DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES, EMISIÓN DE REQUERIMIENTOS SANITARIOS O SUPERVISIÓN DIRECTA DE LAS DESTRUCCIONES VOLUNTARIAS.

09. PREVENIR Y CONTROLAR PLAGAS EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES Y ACTUACIONES EN VIVIENDAS DE SERVICIOS SOCIALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INSPECCIONES Y TRATAMIENTOS EN EDIFICACIONES MUNICIPALES	NÚMERO	4.500
INSPECCIONES Y TRATAMIENTOS EN EDIFICIOS PRIVADOS POR MULTIINFESTACION (CHINCHES DE CAMA)	NÚMERO	70
INSPECCIONES Y TRATAMIENTOS REALIZADOS EN VIVIENDAS PRIVADAS POR DIFERENTES TIPOS DE PLAGAS Y PREVIA DERIVACIÓN A MADRID	NÚMERO	1.000

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) PLANIFICAR LAS REVISIONES Y TRATAMIENTOS PREVENTIVOS NECESARIOS EN EDIFICACIÓN DE TITULARIDAD MUNICIPAL (ETMS), ACORDE A LAS NECESIDADES TÉCNICAS DERIVADAS DE LOS DATOS DE INSPECCIONES Y/O DE LA ATENCIÓN DE AVISOS PREVIOS.
- B) ATENCIÓN SINGULARIZADA DE LA TOTALIDAD DE AVISOS O INCIDENCIAS COMUNICADAS POR LOS GESTORES (DIRECCIÓN) DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS E INSTALACIONES DE TITULARIDAD MUNICIPAL (ETMS). GENERAR Y REALIZAR LAS REVISIONES DE SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTES AL CASO.
- C) GENERAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES INFORMES TÉCNICOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN DE AVISOS Y/O DE LAS REVISIONES O INSPECCIONES PLANIFICADAS REALIZADAS EN ETMS (DIAGNÓSTICOS DE SITUACIÓN CON INCIDENCIAS AMBIENTALES ASOCIADAS). EN CASO DE REALIZAR TRATAMIENTOS, LA EMISIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS DE TRATAMIENTO BIOCIDA.
- D) EVALUACIÓN E INFORME MENSUAL DE LOS DATOS E INDICADORES DEL PROGRAMA. EVALUACIÓN SEMESTRAL (INFORME Y PUBLICACIÓN DE FICHAS INFORMATIVAS WEB. EVALUACIÓN ANUAL E INFORME TÉCNICO INTERNO (MEMORIA DE ACTIVIDADES ANUAL). PUBLICACIÓN WEB DE LOS DATOS ACTUALIZADOS ANUALES.
- E) EMISIÓN DE LA TOTALIDAD DE INFORMES TÉCNICOS SOLICITADOS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y ÁREAS DE GOBIERNO MUNICIPALES. EMISIÓN Y SEGUIMIENTO DE TODOS LOS INFORMES TÉCNICOS NECESARIOS PARA, DERIVADO DE LOS DATOS RECOPIADOS EN LAS INSPECCIONES #TRATAMIENTOS PLANIFICADOS Y/O DE LOS AVISOS CIUDADANOS ATENDIDOS. PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS (GIP) EN LA CIUDAD DE MADRID.
- F) RECEPCIONAR Y REALIZAR LAS DIFERENTES INSPECCIONES TÉCNICAS, DIAGNÓSTICOS DE SITUACIÓN Y TRATAMIENTOS EN VIVIENDAS E INMUEBLES PRIVADOS, EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS MUNICIPALES DE DERIVACIÓN POR RAZONES SOCIALES. EMITIR Y HACER SEGUIMIENTO DE LOS CORRESPONDIENTES INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICACIONES DE TRATAMIENTO OPORTUNAS AL CASO.
- G) PROMOVER Y GESTIONAR LAS SINERGIAS Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS Y DE OTROS COLECTIVOS SOCIALES, PROFESIONALES Y SECTOR ECONÓMICO CON IMPACTO EN EL OBJETIVO ESTRATÉGICO DE GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE PLAGAS (GIP).

10. VIGILAR LOS EFECTOS EN SALUD DE FACTORES AMBIENTALES DE RIESGO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE TENDENCIAS DE RIESGOS Y EFECTOS EN SALUD AMBIENTAL	NÚMERO	90
ACTIVACIONES DEL SISTEMA DE ALERTAS EN SALUD AMBIENTAL	NÚMERO	35
ESTUDIOS DE IMPACTO EN SALUD	NÚMERO	1
GUIAS DE SALUD AMBIENTAL	NÚMERO	1
BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE RIESGOS AMBIENTALES	NÚMERO	1

ACTIVIDADES

- A) MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA DE EFECTOS EN SALUD DE RIESGOS AMBIENTALES: SEGUIMIENTO DE INDICADORES SOBRE POSIBLES EFECTOS EN SALUD DERIVADOS DE LA EXPOSICIÓN A FACTORES AMBIENTALES.
- B) GESTIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAS EN SALUD AMBIENTAL: ANTE EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA O DE TEMPERATURAS EXTREMAS (OLAS DE CALOR/FRIO) SE ACTIVA ESTE SISTEMA DE ALERTAS PROCEDIENDO A LA DIFUSIÓN SISTEMATIZADA DE RECOMENDACIONES SANITARIAS A LA POBLACIÓN AL EFECTO DE MINIMIZAR SUS EFECTOS EN SALUD.
- C) PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS EN SALUD DE LOS FACTORES AMBIENTALES PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS URBANOS SALUDABLES.
- D) ESTUDIOS Y TRABAJOS DE IMPACTO EN SALUD POR RIESGOS AMBIENTALES.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

11. MEJORAR LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO DE LA ALIMENTACIÓN, ASÍ COMO DEL TRANSPORTE ALIMENTARIO, EN COORDINACIÓN CON LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO SIGUIENDO CRITERIOS OBJETIVOS DE SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INSPECCIONES PROGRAMADAS COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA A LOS PROGRAMAS DE LOS DISTRITOS	NÚMERO	1.600
INSPECCIONES REALIZADAS EN DISTRITOS SOBRE LAS PROGRAMADAS EN EL PLAN ANUAL DE INSPECCIÓN	PORCENTAJE	100
INSPECCIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS PROGRAMADAS	NÚMERO	700
INSPECCIONES REALIZADAS DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS SOBRE LAS PROGRAMADAS EN EL PLAN ANUAL	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES

- A) COLABORAR EN LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE INSPECCIONES 2021 CON EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, SIGUIENDO CRITERIOS OBJETIVOS DE SALUD BASADOS EN EVALUACIÓN DE RIESGOS.
- B) APLICACIÓN EFECTIVA DEL PLAN ANUAL DE INSPECCIONES 2021 PROGRAMADAS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.
- C) DIRIGIR, SUPERVISAR Y COORDINAR LAS ACTUACIONES INSPECTORAS, TANTO DESDE LA PROPIA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO, COMO A TRAVÉS DE REUNIONES PERIÓDICAS CON RESPONSABLES SANITARIOS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES.
- D) RACIONALIZAR LOS RECURSOS INSPECTORES CON EL FIN DE COLABORAR CON LAS JUNTAS MUNICIPALES CON MAYOR CARENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y MAYOR CENSO DE ESTABLECIMIENTOS, SIGUIENDO CRITERIOS DE EFICACIA Y EFICIENCIA.
- E) DESARROLLAR Y SUPERVISAR EL SUBPROGRAMA DE INSPECCIÓN DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS.
- F) REALIZAR UN SEGUIMIENTO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS.
- G) COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE AUDÍTORIAS DEL CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS, SIGUIENDO EL REGLAMENTO (CE) 882/2004 SOBRE LOS CONTROLES OFICIALES EFECTUADOS PARA GARANTIZAR LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PIENSOS Y ALIMENTOS Y LA NORMATIVA SOBRE SALUD ANIMAL Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

12. ACTUAR SOBRE LAS POBLACIONES DE ANIMALES A FIN DE MINIMIZAR LOS RIESGOS QUE, PARA LA SALUD Y SEGURIDAD SUPONE LA PRESENCIA DE ÉSTOS EN EL ENTORNO, ATENDIENDO TAMBIÉN A SU SALUD Y BIENESTAR.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PETICIONES DE ACTUACIÓN RECIBIDAS EN EL SERVICIO VETERINARIO MUNICIPAL DE URGENCIA	NÚMERO	3.500
ACTUACIONES ATENDIDAS EN UN TIEMPO INFERIOR O IGUAL A 2,30 HORAS SOBRE PETICIONES DE ACTUACIÓN RECIBIDAS EN EL SERVICIO	PORCENTAJE	85
SOLICITUDES TRAMITADAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE COLONIAS CONTROLADAS DE GATOS URBANOS	NÚMERO	400
PERROS RECOGIDOS DE LA VÍA PÚBLICA	NÚMERO	750
GATOS RECOGIDOS DE LA VÍA PÚBLICA	NÚMERO	2.000
OTROS ANIMALES, DISTINTO DE PERROS O GATOS, RECOGIDOS DE LA VÍA PÚBLICA	NÚMERO	200
PERROS INGRESADOS EN EL CPA	NÚMERO	1.000
GATOS INGRESADOS EN EL CPA	NÚMERO	2.500
OCUPACIÓN DE ALOJAMIENTOS PARA PERROS EN EL CPA	PORCENTAJE	90
OCUPACIÓN DE ALOJAMIENTOS PARA GATOS EN EL CPA	PORCENTAJE	90

ACTIVIDADES

- A) RECOGIDA DE LOS ANIMALES EXTRAVIADOS Y VAGABUNDOS, E INGRESO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL. PRESTACIÓN DE ATENCIÓN URGENTE A LOS ANIMALES HERIDOS O ENFERMOS QUE SE ENCUENTREN EN LA VÍA PÚBLICA.
- B) ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS ANIMALES ALBERGADOS PARA GARANTIZAR SU SALUD Y BIENESTAR.
- C) CONTROL SANITARIO Y REGISTRO DE ANIMALES AGRESORES Y/O POTENCIALMENTE PELIGROSOS.
- D) VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR LOS ANIMALES.
- E) EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES.
- F) CONTROL Y REGISTRO DE COLONIAS DE GATOS URBANOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

13. PLANIFICAR, PROGRAMAR, EVALUAR Y CONTROLAR LOS ESTABLECIMIENTOS CON INCIDENCIA EN SALUD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MADRID CONFORME AL PLAN DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA (PIAP).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS CON INCIDENCIA EN SALUD COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA A PROGRAMAS DE DISTRITOS	NÚMERO	600
INSPECCIONES REALIZADAS SOBRE INSPECCIONES PROGRAMADAS COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	PORCENTAJE	95
INSPECCIONES REALIZADAS A SERVICIOS FUNERARIOS	NÚMERO	10
INSPECCIONES REALIZADAS SOBRE INSPECCIONES PROGRAMADAS A SERVICIOS FUNERARIOS	PORCENTAJE	100
PROGRAMAS REALIZADOS SOBRE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL PLAN DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS (PIAP)	PORCENTAJE	100
EVALUACIÓN REALIZADA DE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL PLAN DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS (PIAP)	PORCENTAJE	100
ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS/INFORMES/PROTOCOLOS SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS COVID19	NÚMERO	25
INSPECCIONES REALIZADAS DE MEDIDAS PREVENTIVAS COVID19	NÚMERO	600

ACTIVIDADES

- A) PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONTROL DE ACTIVIDADES CON INCIDENCIA EN SALUD PÚBLICA (ESTÉTICA Y GIMNASIOS, CENTROS INFANTILES, AGUAS RECREATIVAS) Y SERVICIOS FUNERARIOS.
- B) INSPECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE INSPECCIÓN COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O DE APOYO A LOS DEPARTAMENTOS DE SERVICIOS SANITARIOS, CALIDAD Y CONSUMO DE LOS DISTRITOS EN EL CONTROL PROGRAMADO EN ESTABLECIMIENTOS CON INCIDENCIA EN SALUD PÚBLICA.
- C) PROGRAMACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS ANALÍTICOS DE TOMAS DE MUESTRAS A AGUAS RECREATIVAS.
- D) INSPECCIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES EN EL CONTROL DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS (TANATORIOS) DE LA CIUDAD DE MADRID.
- E) ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS, PROTOCOLOS, INFORMES, CONSULTAS EN RELACION CON LA IMPLANTACION Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS COVID19 EN ESTABLECIMIENTOS NO ALIMENTARIOS DE LA CIUDAD DE MADRID.
- F) INSPECCION DE LA IMPLANTACION DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS COVID19 EN ESTABLECIMIENTOS NO ALIMENTARIOS DE LA CIUDAD DE MADRID.

14. VIGILAR Y CONTROLAR EL BUEN ESTADO HIGIÉNICO-SANITARIO DE LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS CON EL FIN DE MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, A TRAVÉS DEL PROGRAMA OFICIAL DE TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUESTRAS TOMADAS SOBRE LAS PROGRAMADAS EN EL PLAN ANUAL DE INSPECCIÓN	PORCENTAJE	99
EVALUACIONES MENSUALES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS	NÚMERO	12
MUESTRAS DE ALIMENTOS CONFORMES SOBRE LAS MUESTRAS TOMADAS	PORCENTAJE	93

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	COLABORAR CON EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA EN LA PROGRAMACIÓN DE LA TOMA DE MUESTRAS, TENIENDO EN CUENTA LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS DE MAYOR RIESGO, ASÍ COMO AQUÉLLOS QUE INCUMPLEN LAS NORMAS SANITARIAS CON MAYOR FRECUENCIA O LOS NUEVOS ALIMENTOS.
B)	CUMPLIR EL PROGRAMA OFICIAL DE TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, UTILIZANDO LOS RECURSOS DEL DEPARTAMENTO DE FORMA EFICIENTE.
C)	EVALUAR MENSUALMENTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS MUESTRAS TOMADAS POR EL DEPARTAMENTO EN ARAS DE UN CORRECTO SEGUIMIENTO Y EFICACIA.
D)	PRESTAR UNA ESPECIAL ATENCIÓN AL CONTROL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DESTINADOS A COLECTIVOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN COMO ALÉRGICOS, INTOLERANTES O INFANCIA.
E)	TRASLADAR DE INMEDIATO LOS RESULTADOS ANALÍTICOS NO CONFORMES DE LAS MUESTRAS OFICIALES TOMADAS A LAS JUNTAS MUNICIPALES O A LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MADRID SALUD, SEGÚN SEA LA COMPETENCIA, PARA INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR.
F)	TOMAR LAS MEDIDAS CAUTELARES Y/O CORRECTORAS OPORTUNAS EN CASOS DE RIESGO PARA LA SALUD.
G)	INFORMAR A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE ORIGEN DE LOS POSIBLES INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS EN PRODUCTOS PROCEDENTES DE SUS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

15. MEJORAR EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS INTERCOMPARATIVAS PARA LA COBERTURA PLENA DEL ALCANCE ACREDITADO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUESTRAS ANALIZADAS EN LAS QUE SE HAN OBTENIDO RESULTADOS SATISFACTORIOS CON OTROS LABORATORIOS	NÚMERO	150
PARAMETROS ANALIZADOS EN LOS QUE SE HAN OBTENIDO RESULTADOS SATISFACTORIOS EN LAS PRUEBAS DE INTERCOMPARACIÓN	NÚMERO	750
PORCENTAJE DE RESULTADOS SATISFACTORIOS OBTENIDOS EN LA PARTICIPACION DE EJERCICIOS DE INTERCOMPARACIÓN	PORCENTAJE	90

ACTIVIDADES	
A)	GESTIONAR LA INSCRIPCIÓN CON LOS PRINCIPALES PROVEEDORES DE EJERCICIOS DE INTERCOMPARACIÓN: FAPAS (FOOD ANALYSIS PERFORMANCE ASSESSMENT SCHEME), FEPAS (FOOD EXAMINATION PERFORMANCE ASSESSMENT SCHEME), M.A.P.A. (MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN), GSC (GABINETE DE SERVICIOS DE CALIDAD), BIPEA, DRRR, IELAB, ETC... (ORGANIZADORES DE LOS PROGRAMAS DE ANÁLISIS INTERCOMPARATIVOS QUE SE REALIZAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE ESTE LABORATORIO).
B)	EVALUAR GLOBALMENTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y ELABORAR INFORME ANUAL DE RENDIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN.
C)	DETECTAR POSIBLES DESVIACIONES DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD POR RESULTDOS NO SATISFACTORIOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

16. PREVENIR Y CONTROLAR LA LEGIONELOSIS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INSTALACIONES DE ALTO RIESGO, SUJETAS A INSPECCION, EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL INSPECCIONADAS	NÚMERO	130
INSTALACIONES INSPECCIONADAS SOBRE INSTALACIONES CENSADAS	PORCENTAJE	100
INSTALACIONES MUNICIPALES DE RIESGO MENOR DE LEGIONELOSIS MUESTREADAS COMO APOYO A OTROS SERVICIOS MUNICIPALES	NÚMERO	50
SISTEMAS DE NEBULIZACIÓN INSPECCIONADOS	NÚMERO	150

ACTIVIDADES
A) VERIFICACIÓN Y CONTROL DEL MANTENIMIENTO (AUTOCONTROL) EN INSTALACIONES DE TITULARIDAD MUNICIPAL CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO DE PROLIFERACIÓN DE LEGIONELOSIS. MUESTREO DE CALIDAD DEL AGUA EN ESTAS INSTALACIONES.
B) INSPECCIÓN A INSTALACIONES DE ALTO RIESGO DE PROLIFERACIÓN DE LEGIONELLA UBICADAS EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL.
C) MUESTREO PARA VERIFICAR CALIDAD DEL AGUA (AUTOCONTROL) EN INSTALACIONES DE BAJO RIESGO DE PROLIFERACIÓN DE LEGIONELLA GESTIONADAS POR OTROS SERVICIOS MUNICIPALES (FUENTES ORNAMENTALES, FUENTES TRANSITABLES, AGUAS REGENERADAS, SISTEMAS DE RIESGO, CAMIONES DE BALDEO, MAQUINAS QUITAPINTADAS).
D) INSPECCIÓN Y MUESTREO CALIDAD DEL AGUA EN SISTEMAS DE NEBULIZACIÓN EN TERRAZAS Y OTRAS UBICACIONES.

17. CONTROLAR LA SITUACIÓN HIGIÉNICO#SANITARIA EN VIVIENDAS Y/O LOCALES POR SITUACIONES DE INSALUBRIDAD DEBIDO AL ALMACENAMIENTO DE BASURAS, DETRITOS Y ENSERES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EXPEDIENTES TRAMITADOS	NÚMERO	400
EXPEDIENTES RESUELTOS SOBRE SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE	90
SOLICITUD AUTORIZACIÓN JUDICIAL SOBRE SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE	20
TIEMPO MEDIO DE RESPUESTA DENUNCIA	DÍAS	90

ACTIVIDADES
A) APERTURA DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS CON MOTIVOS DE DENUNCIAS Y RECLAMACIONES POR INSALUBRIDAD EN VIVIENDAS.
B) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN JUDICIAL DE ENTRADA EN CASO DE NEGATIVA DE ACTUACIÓN PARA COMPROBAR Y, EN SU CASO, SANEAR EL INMUEBLE.
C) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE HABITABILIDAD Y SALUBRIDAD DE LA VIVIENDA.

18. ATENDER, DE FORMA PERSONALIZADA, A LA CIUDADANÍA QUE ACUDE AL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL, EN DEMANDA DE CUALQUIERA DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
VISITAS ATENDIDAS	NÚMERO	4.500
SATISFACCIÓN (PUNTUADA POR ENCIMA DE 8) DE LOS USUARIOS/AS DEL CENTRO DE PROTECCION ANIMAL SOBRE EL TOTAL DE USUARIOS/AS	PORCENTAJE	85

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL (CPA) EN ADECUADAS CONDICIONES DE LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN, QUE GARANTICEN UNA BUENA CALIDAD EN LA ATENCIÓN A LAS/LOS USUARIOS.
B)	INFORMAR DE FORMA CLARA Y COHERENTE A LA CIUDADANÍA QUE ACUDA AL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL (CPA) PARA REALIZAR UNA GESTIÓN.
C)	GESTIÓN DE LA AGENDA DE CITAS PROGRAMADAS DE ADOPCIÓN.
D)	PROPORCIONAR ATENCIÓN PERSONALIZADA, Y FACILITAR INFORMACIÓN ACTUALIZADA A LAS PERSONAS USUARIAS.
E)	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA EN MATERIA DE PROTECCIÓN ANIMAL.

19. ATENDER A LAS RECLAMACIONES EFECTUADAS POR LOS CIUDADANOS RELACIONADAS CON FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL EN AMBIENTES EXTERIORES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EXPEDIENTES TRAMITADOS	NÚMERO	100
RECLAMACIONES ATENDIDAS SOBRE LAS FORMULADAS	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES	
A)	ATENCIÓN Y GESTIÓN DE AVISOS CIUDADANOS POR PROBLEMAS EN MATERIA DE SALUD AMBIENTAL (FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL).

20. PROPORCIONAR FORMACIÓN E INFORMACIÓN TÉCNICA EN SALUBRIDAD PÚBLICA DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN Y LOS DEPARTAMENTOS QUE LO INTEGRAN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES TÉCNICOS REALIZADOS A DEMANDA DE OTRAS INSTANCIAS MUNICIPALES, EXTRAMUNICIPALES O SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA	NÚMERO	120
COORDINACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUADA	NÚMERO	12
PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS TÉCNICAS	NÚMERO	20

ACTIVIDADES	
A)	REALIZACIÓN DE INFORMES A PETICIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASOCIACIONES Y CIUDADANÍA.
B)	COORDINACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUADA EN MATERIA DE SALUBRIDAD PÚBLICA PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO Y OTRO PERSONAL MUNICIPAL CON FUNCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA UNA VEZ DETECTADAS LAS NECESIDADES FORMATIVAS DE LOS DESTINATARIOS.
C)	PARTICIPACIÓN DE TÉCNICOS DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS TÉCNICAS.

21. CONTROLAR LAS POBLACIONES DE PALOMAS URBANAS (COLUMBA LIVIA).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
AVISOS ATENDIDOS POR INCIDENCIAS DE PALOMAS BRAVÍAS (COLUMBA LIVIA)	NÚMERO	500
PALOMAS DERIVADAS A PALOMARES CONTROLADOS	NÚMERO	1.000

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) RECEPCIONAR Y ATENDER, DE MANERA SINGULARIZADA, LA TOTALIDAD DE AVISOS O INCIDENCIAS COMUNICADOS POR CIUDADANOS Y RELATIVAS A PROBLEMAS PERCIBIDOS O DETECTADOS CON PALOMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL Y/O EN VIVIENDAS, INMUEBLES E INSTALACIONES.
- B) RECEPCIONAR Y ATENDER, DE MANERA SINGULARIZADA, LA TOTALIDAD DE AVISOS O INCIDENCIAS COMUNICADOS POR LOS GESTORES O RESPONSABLES DE EDIFICIOS Y/O INSTALACIONES DE TITULARIDAD MUNICIPAL (ETMS) Y RELATIVAS A PROBLEMAS Y DAÑOS PERCIBIDOS O DETECTADOS CON PALOMAS.
- C) EN AMBOS ESCENARIOS (ETMS E INMUEBLES PRIVADOS), GENERAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES INFORMES TÉCNICOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN DE LOS AVISOS (CIUDADANOS Y ETMS) Y/O DE LAS REVISIONES O INSPECCIONES PLANIFICADAS REALIZADAS EN ETMS (DIAGNÓSTICOS DE SITUACIÓN CON INCIDENCIAS AMBIENTALES ASOCIADAS).
- D) EVALUACIÓN E INFORME MENSUAL DE LOS DATOS E INDICADORES DEL PROGRAMA. EVALUACIÓN SEMESTRAL (INFORME Y PUBLICACIÓN DE FICHAS INFORMATIVAS WEB. EVALUACIÓN ANUAL E INFORME TÉCNICO INTERNO (MEMORIA DE ACTIVIDADES ANUAL). PUBLICACIÓN WEB DE LOS DATOS ACTUALIZADOS ANUALES.
- E) EMISIÓN DE LA TOTALIDAD DE INFORMES TÉCNICOS SOLICITADOS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y ÁREAS DE GOBIERNO MUNICIPALES. EMISIÓN Y SEGUIMIENTO DE TODOS LOS INFORMES TÉCNICOS NECESARIOS PARA, DERIVADO DE LOS DATOS RECOPIADOS EN LAS INSPECCIONES#TRATAMIENTOS PLANIFICADOS Y/O DE LOS AVISOS CIUDADANOS ATENDIDOS-, PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS (GIP) EN LA CIUDAD DE MADRID.
- F) EVALUAR LAS NECESIDADES (FOCOS DE SOBREPoblACIÓN) Y, EN SU CASO, REALIZAR LOS CORRESPONDIENTES PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE CAPTURA AUTORIZADA Y SELECTIVA DE PALOMAS BRAVÍAS. GESTIONAR LA CORRESPONDIENTE CUARENTENA Y ANÁLISIS Y PROCEDER A LA POSTERIOR ENTREGA EN LOS NÚCLEOS ZOOLOGICOS (PALOMARES RURALES) PREVISTOS EN EL PROGRAMA.
- G) PROMOVER Y GESTIONAR LAS SINERGIAS Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS Y DE OTROS COLECTIVOS SOCIALES, PROFESIONALES Y SECTOR ECONÓMICO CON IMPACTO EN EL OBJETIVO DE GESTIÓN INTEGRADA Y COHABITACIÓN SOSTENIBLE DE FAUNA URBANA.

22. EMITIR INFORMES DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE VIVIENDAS (DOCUMENTO ACREDITATIVO IMPRESCINDIBLE PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES EMITIDOS	NÚMERO	300
TIEMPO DE RESPUESTA	DÍAS	10
INFORMES EMITIDOS SOBRE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE	95

ACTIVIDADES

- A) REALIZACIÓN A DEMANDA DE INFORMES DE HABITABILIDAD COMO REQUISITO PRECEPTIVO PARA LA OBTENCIÓN DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN SOCIAL.
- B) VISITA DE COMPROBACIÓN DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA DEL SOLICITANTE Y CUMPLIMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE HABITABILIDAD Y GESTIÓN INFORMÁTICA.
- C) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE HABITABILIDAD Y SALUBRIDAD DE LA VIVIENDA.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

23. PROPORCIONAR UNA RESPUESTA RÁPIDA Y EFICAZ ANTE LAS EMERGENCIAS ALIMENTARIAS MEDIANTE LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIA ALIMENTARIA (SEAM) Y LOS SERVICIOS COMPETENTES EN LAS JUNTAS DE DISTRITO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES DE BROTES REALIZADOS SOBRE EL TOTAL BROTES NOTIFICADOS	PORCENTAJE	100
INFORMES DE ALERTAS ALIMENTARIAS SOBRE EL TOTAL DE ALERTAS NOTIFICADAS	PORCENTAJE	100
ACTUACIONES INICIADAS POR EL SERVICIO DE EMERGENCIAS ALIMENTARIAS (SEAM) DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO ESTABLECIDO (2 HORAS Y	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES

- A) GESTIONAR LAS ACTUACIONES MUNICIPALES EN RELACIÓN CON LOS BROTES Y ALERTAS ALIMENTARIAS.
- B) REALIZAR INFORMES DE TODOS LOS BROTES DE ORIGEN ALIMENTARIO ACAECIDOS EN LA CIUDAD DE MADRID Y DE LAS ALERTAS RECIBIDAS A TRAVES DE LA RED DE ALERTA ALIMENTARIA POR LAS QUE SE INFORMA DE LA EXISTENCIA DE UN RIESGO GRAVE EN UN ALIMENTO Y SE NECESITA REALIZAR URGENTEMENTE ACTUACIONES DE CONTROL PARA IMPEDIR SU COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO (ALERTAS TIPO I Y II).
- C) ACTIVAR EL SERVICIO DE EMERGENCIAS ALIMENTARIAS (SEAM) Y COORDINAR LAS ACTUACIONES DEL MISMO.
- D) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE BROTES Y ALERTAS ALIMENTARIAS.

24. ATENDER A LAS PETICIONES DE INFORMACIÓN DESDE EL PORTAL DE TRANSPARENCIA, DATOS ABIERTOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES Y PUBLICACIONES REALIZADOS CON MOTIVO DE LAS PETICIONES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA	NÚMERO	20
INFORMES REALIZADOS A PETICIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NÚMERO	30
INFORMES Y DIAGNOSTICOS REALIZADOS EN RELACIÓN CON LOS DISTINTOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN UTILIZADOS DESDE LOS DISTRITOS	NÚMERO	30

ACTIVIDADES

- A) REALIZACIÓN DE INFORMES A PETICIÓN DE TRANSPARENCIA REFERIDOS A ACTIVIDADES DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE MADRID SALUD CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.
- B) INFORMES Y ENTREVISTAS REALIZADAS A PETICIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
- C) INFORMES, ESTADÍSTICAS DE ACTIVIDAD INSPECTORA, DIAGNÓSTICO Y MEJORAS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			13.309.258
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			10.282.715
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		3.828.048	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.680.749		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	553.392		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	404.964		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	566.122		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	112.665		
1	2	0	06	TRINIENOS	510.156		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		6.454.667	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.891.187		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.340.071		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	223.409		
1	3			PERSONAL LABORAL			52.235
1	3	0		LABORAL FIJO		35.591	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.035		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	423		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	19.133		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		16.644	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	6.250		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	10.394		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			115.574
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		107.345	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	107.345		
1	5	1		GRATIFICACIONES		8.229	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	8.229		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			2.858.734
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		2.611.362	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	2.611.129		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	233		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		3.463	
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	3.463		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		243.909	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	115.807		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	52.011		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	75.858		

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	233		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			3.971.241
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			192.243
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		192.243	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	192.243		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			3.718.998
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		6.000	
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6.000		
2	2	1		SUMINISTROS		1.008.668	
2	2	1	04	VESTUARIO	14.400		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	52.000		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	5.000		
2	2	1	13	MANUTENCIÓN DE ANIMALES	63.222		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	874.046		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		20.700	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.000		
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	700		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	15.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		2.683.630	
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	359.490		
2	2	7	04	CUSTODIA, DEPÓSITOS Y ALMACENAJE	3.951		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	30.000		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	2.290.189		
2	6			TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO			60.000
2	6	0		TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO		60.000	
2	6	0	00	TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO	60.000		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			124.800
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			124.800
4	8	2		A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		124.800	
4	8	2	01	BECAS	124.800		
TOTAL PROGRAMA							17.405.299

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	508 MADRID SALUD
SECCIÓN:	120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G. PROGR.:	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	311.02 ADICIONES
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	10.845.822	55,18
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.863.405	34,92
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.944.560	9,89
OPERACIONES CORRIENTES		19.653.787	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		19.653.787	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		19.653.787	100,00

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. Progr.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.02 ADICCIONES
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. PROMOVER ACCIONES PARA EVITAR Y/O RETRASAR LA EDAD DE INICIO DE LAS CONDUCTAS ADICTIVAS, ASI COMO REDUCIR LOS RIESGOS ASOCIADOS A ELLAS TENIENDO EN CUENTA EL ENFOQUE DE GÉNERO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CENTROS EDUCATIVOS DONDE SE INTERVIENE	NÚMERO	350
ALUMNAS CON QUIENES SE TRABAJA EN LAS AULAS SITUACIONES DE RIESGO	NÚMERO	6.000
ALUMNOS CON QUIENES SE TRABAJA EN LAS AULAS SITUACIONES DE RIESGO	NÚMERO	6.000

ACTIVIDADES

- A) DESARROLLO DE INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA DIRIGIDAS AL PROFESORADO Y AL ALUMNADO DE RIESGO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEFINIDOS COMO PRIORITARIOS, Y EN CENTROS Y AULAS DE OTROS NIVELES EDUCATIVOS QUE PRESENTEN PROBLEMAS ASOCIADOS A LAS ADICCIONES, EN LAS QUE SE TENGA EN CUENTA LAS NECESIDADES DIFERENCIADAS DE ALUMNAS Y ALUMNOS.

02. PREVENIR LAS ADICCIONES MEDIANTE ACCIONES DIRIGIDAS A FAMILIAS Y A MEDIADORES SOCIALES RELACIONADOS CON ADOLESCENTES Y JÓVENES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
FAMILIARES (MUJERES) QUE SE ATIENDEN DE FORMA INDIVIDUAL	NÚMERO	850
FAMILIARES (VARONES) QUE SE ATIENDEN DE FORMA INDIVIDUAL	NÚMERO	400
FAMILIARES ASISTENTES A GRUPOS EN CONTEXTOS EDUCATIVO Y COMUNITARIO	NÚMERO	800
MEDIADORES SOCIALES FORMADOS EN PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES.	NÚMERO	800

ACTIVIDADES

- A) PROGRAMA PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR (CAPTACIÓN E INTERVENCIÓN).
B) FORMACIÓN ON LINE A FAMILIAS, MEDIADORES SOCIALES Y OTROS AGENTES DE SALUD.
C) ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LA WEB WWW.SERVICIOPAD.ES.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

03. OFRECER ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ADICCIONES A ADOLESCENTES Y JÓVENES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, FAVORECIENDO EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA ATENCIÓN INTEGRAL Y LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUJERES ADOLESCENTES Y JOVENES CON QUIENES SE INTERVIENE (EN RIESGO Y EN TRATAMIENTO)	NÚMERO	450
VARONES ADOLESCENTES Y JOVENES CON QUIENES SE INTERVIENE (EN RIESGO Y EN TRATAMIENTO)	NÚMERO	1.400
MUJERES ADOLESCENTES Y JOVENES ATENDIDAS RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES EN PROGRAMA	PORCENTAJE	25
MUJERES ADOLESCENTES Y JOVENES ATENDIDAS POR USO PROBLEMÁTICO DE TECNOLOGÍAS, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) O JUEGO	NÚMERO	80
HOMBRES ADOLESCENTES Y JOVENES ATENDIDOS POR USO PROBLEMÁTICO DE TECNOLOGÍAS, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) O JUEGO	NÚMERO	200
MUJERES ADOLESCENTES Y JOVENES PARTICIPANTES EN INTERVENCIONES PREVENTIVAS ESPECÍFICAS EN LOS DISTRITOS	NÚMERO	600
VARONES ADOLESCENTES Y JOVENES PARTICIPANTES EN INTERVENCIONES PREVENTIVAS ESPECÍFICAS EN LOS DISTRITOS	NÚMERO	1.400
OCUPACIÓN CENTRO DE DÍA TERAPÉUTICO ADOLESCENTES Y JÓVENES	PORCENTAJE	90

ACTIVIDADES

- A) PROGRAMA TRANSVERSAL DE ATENCIÓN INTEGRAL CON ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO O EN SITUACIÓN DE CONSUMO ACTIVO DE DROGAS Y/O USO PROBLEMÁTICO DE TECNOLOGÍAS, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) O JUEGO CON ENFOQUE DE GÉNERO.
- B) INTERVENCIONES PREVENTIVAS ESPECÍFICAS EN LOS DISTRITOS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL MISMO.
- C) PROGRAMA DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN ANTE LOS RIESGOS DEL JUEGO DE AZAR EN ADOLESCENTES Y JÓVENES (LATINA, CARABANCHEL, USERA Y TETUÁN).
- D) CENTRO DE DÍA TERAPÉUTICO ADOLESCENTES Y JÓVENES PARA INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA INTENSIVA QUE PROPORCIONE A LA PERSONA UNA MAYOR CONCIENCIA DEL PROBLEMA DE ADICCIÓN Y LA NECESARIA CONTENCIÓN PARA REALIZAR LOS CAMBIOS QUE REQUIERE SU REHABILITACIÓN.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

04. GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DE DETECCIÓN, CAPTACIÓN Y DE REDUCCIÓN DEL DAÑO PARA PERSONAS QUE NO PUEDEN O NO QUIEREN DEJAR EL CONSUMO DE DROGAS, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN MUJERES CON ESPECIAL VULNERABILIDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUJERES ATENDIDAS EN EL CENTRO DE ATENCION BASICA SOCIO SANITARIA (CAB)	NÚMERO	50
VARONES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE ATENCION BASICA SOCIO SANITARIA (CAB)	NÚMERO	250
MUJERES ATENDIDAS EN LA UNIDAD MOVIL MADROÑO	NÚMERO	65
VARONES ATENDIDOS EN LA UNIDAD MOVIL MADROÑO	NÚMERO	270
MUJERES ATENDIDAS EN CENTRO DE REDUCCIÓN DEL DAÑO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA PERSONAS CON ADICCIONES EN LA CAÑADA	NÚMERO	120
VARONES ATENDIDOS EN CENTRO DE REDUCCIÓN DEL DAÑO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA PERSONAS CON ADICCIONES EN LA CAÑADA	NÚMERO	280
MUJERES INMIGRANTES CAPTADAS POR EL PROGRAMA DE INMIGRACION ISTMO	NÚMERO	25
VARONES INMIGRANTES CAPTADOS POR EL PROGRAMA DE INMIGRACION ISTMO	NÚMERO	200
MUJERES ATENDIDAS EN SERVICIOS DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD ESPECÍFICO DISTRITOS	NÚMERO	80
VARONES ATENDIDOS EN SERVICIOS DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD ESPECÍFICOS DISTRITOS	NÚMERO	250
MUJERES ATENDIDAS EN SERVICIO DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD ESPECÍFICO DISTRITOS RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN SESIONES DE DIFUSION Y CAPTACION EN RECURSOS ESPECIFICOS DE ATENCION A MUJERES INMIGRANTES CON ESPECIAL VULNERABILIDAD	PORCENTAJE	25
	PORCENTAJE	30

ACTIVIDADES

- A) SERVICIO QUE GARANTICE LA EXISTENCIA DE UN CENTRO DE ATENCIÓN BÁSICA SOCIO SANITARIA PARA DROGODEPENDIENTES, EN HORARIO DE 21 A 8 HORAS, TODOS LOS DÍAS DEL AÑO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DE DAÑOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS, A LAS NECESIDADES SOCIO SANITARIAS BÁSICAS Y A LA CAPTACIÓN Y DERIVACIÓN DE PACIENTES A LA RED DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES.
- B) SERVICIO QUE GARANTICE UNA UNIDAD MÓVIL, PARA LA CAPTACIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS DROGODEPENDIENTES EN ESPECIAL SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y A LA CAPTACIÓN Y DERIVACIÓN DE PACIENTES A LA RED DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES CON ESPECIAL HINCAPIÉ EN LAS MUJERES VULNERABLES.
- C) SERVICIO QUE GARANTICE UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN ADICCIONES CON POBLACIÓN INMIGRANTE QUE FACILITE EL ACERCAMIENTO A LA RED MUNICIPAL DE ESTE COLECTIVO, OFRECIENDOLES LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO Y REINSERCIÓN.
- D) ACTUACIONES PARA LA DIFUSION Y CAPTACION POR PARTE DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS CON POBLACIÓN INMIGRANTE EN RECURSOS ESPECIFICOS DE ATENCION A MUJERES INMIGRANTES CON ESPECIAL VULNERABILIDAD (EN SITUACION DE PROSTITUCIÓN Y/O VICTIMAS DE TRATA).
- E) SERVICIO QUE OFRECE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS (ALIMENTACIÓN, HIGIENE, ROPERO#), APOYO AL TRATAMIENTO Y REDUCCIÓN DE DAÑOS A LAS PERSONAS CON ADICCIONES ACTIVAS RESIDENTES EN CAÑADA REAL.
- F) SERVICIOS DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD ESPECÍFICO DISTRITOS (SAN BLAS, LATINA, EMBAJADORES, VILLA DE VALLECAS).

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

05. OFRECER TRATAMIENTO INTEGRAL Y CON ENFOQUE DE GÉNERO A LAS PERSONAS CON ADICCIONES A TRAVÉS DE UNA RED DE CENTROS DE ATENCION A LAS ADICCIONES (CAD).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUJERES ATENDIDAS EN LA RED DE CENTROS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES	NÚMERO	1.900
VARONES ATENDIDOS EN LA RED DE CENTROS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES	NÚMERO	6.600
USUARIAS ATENDIDAS EN LA RED DE CENTROS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN LA RED DE	PORCENTAJE	22
FAMILIAS ATENDIDAS EN LA RED DEL INSTITUTO DE ADICCIONES	NÚMERO	1.000
MUJERES EN ATENCIÓN POR TRASTORNO POR JUEGO Y/O USO PROBLEMÁTICO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)	NÚMERO	50
VARONES EN ATENCIÓN POR TRASTORNO POR JUEGO Y/O USO PROBLEMÁTICO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)	NÚMERO	250
MUJERES SIN HOGAR ATENDIDAS	NÚMERO	80
VARONES SIN HOGAR ATENDIDOS	NÚMERO	450
MUJERES EN TRATAMIENTO CON METADONA	NÚMERO	400
VARONES EN TRATAMIENTO CON METADONA	NÚMERO	1.550
GRUPOS DIRIGIDOS ESPECIFICAMENTE A MUJERES	NÚMERO	7

ACTIVIDADES

- A) TRATAMIENTO INTEGRAL INTERDISCIPLINAR A PERSONAS CON ADICCIONES EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES.
- B) ATENCIÓN A LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS EN TRATAMIENTO.
- C) SERVICIOS QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL TRATAMIENTO DE LA OPIDEPENDENCIA (UNIDAD DE FARMACIA, UNIDADES DE DISPENSACIÓN Y OFICINAS DE FARMACIA).
- D) ATENCIÓN A PACIENTES SIN HOGAR O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.
- E) ACTUACIONES PARA ADQUIRIR EL MATERIAL Y GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO NECESARIO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL.
- F) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS Y DE LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO/A Y REALIZACIÓN DE ESTUDIOS EN EL ÁMBITO DE LAS ADICCIONES.
- G) GRUPOS ESPECÍFICOS PARA MUJERES QUE ADAPTEN LOS PROGRAMAS DE LOS CENTROS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO ATENDIENDO A LAS NECESIDADES DIFERENCIADAS DE LAS MUJERES EN TRATAMIENTO.
- H) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ANUAL DE LA CARTA DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

06. FACILITAR LA INTEGRACIÓN SOCIORRELACIONAL Y LABORAL DE PACIENTES DESDE LA PERSPECTIVA DEL PLAN PERSONALIZADO DE INTERVENCIÓN MEDIANTE LA OFERTA DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL DESARROLLO DE SUS HABILIDADES SOCIALES, CULTURALES Y FORMATIVAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUJERES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE ORIENTACION LABORAL (SOL)	NÚMERO	160
VARONES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ORIENTACION LABORAL (SOL)	NÚMERO	650
PARTICIPACION DE MUJERES EN ACTIVIDADES DE FORMACION PARA EL EMPLEO	NÚMERO	130
PARTICIPACION DE VARONES EN ACTIVIDADES DE FORMACION PARA EL EMPLEO	NÚMERO	350
PARTICIPACION DE MUJERES EN ACTIVIDADES DE FORMACION PARA EL EMPLEO RESPECTO AL TOTAL DE PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES D	PORCENTAJE	25
MUJERES DROGODEPENDIENTES QUE SE INCORPORAN A EMPLEO PROTEGIDO	NÚMERO	10
HOMBRES DROGODEPENDIENTES QUE SE INCORPORAN A EMPLEO PROTEGIDO	NÚMERO	35
MUJERES QUE SE INCORPORAN A UN EMPLEO	NÚMERO	70
HOMBRES QUE SE INCORPORAN A UN EMPLEO	NÚMERO	300
MUJERES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE INTEGRACION SOCIAL A TRAVES DEL OCIO	NÚMERO	70
VARONES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE INTEGRACION SOCIAL A TRAVES DEL OCIO	NÚMERO	250
ASESORAMIENTO A MUJERES DETENIDAS DROGODEPENDIENTES	NÚMERO	300
ASESORAMIENTO A HOMBRES DETENIDOS DROGODEPENDIENTES	NÚMERO	3.500
PERSONAS EN TRATAMIENTO ODONTOLOGICO	NÚMERO	45
PORCENTAJE DE MUJERES EN TRATAMIENTO ODONTOLOGICO DEL TOTAL DE PERSONAS EN TRATAMIENTO ODONTOLOGICO	PORCENTAJE	20

ACTIVIDADES

- A) DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE LOS ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
- B) FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL PARA DROGODEPENDIENTES EN PROCESO DE REINSERCIÓN.
- C) ACCIONES ESPECÍFICAS PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES Y DE LAS MUJERES.
- D) ACTIVIDADES A TRAVÉS DEL OCIO SALUDABLE PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN LAS QUE SE TIENE EN CUENTA EL ENFOQUE DE GÉNERO.
- E) ASESORAMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS A JUECES, DETENIDOS/AS PERSONAS CON ADICCIONES Y SUS FAMILIAS.
- F) ACCIONES DE MEDIACIÓN PENAL CON PERSONAS AFECTADAS Y MANTENER LAS ACCIONES DIRIGIDAS AL COLECTIVO DE PENADOS POR DELITOS CONTRA LA SALUD PUBLICA RELACIONADOS CON EL TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES QUE ALCANZAN LA LIBERTAD CONDICIONAL.
- G) ACCIONES PARA MEJORAR LA SALUD Y AUTOCUIDADOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

07. FAVORECER UNA ACTITUD POSITIVA Y PARTICIPATIVA DE LA SOCIEDAD ANTE LAS PERSONAS DROGODEPENDIENTES, MEJORANDO SU IMAGEN SOCIAL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE MEDIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN Y PROMOViendo LA PARTICIPACIÓN DE LA INICIATIVA SOCIAL QUE CONTEMPLAN LAS CARACTERÍSTICAS DIFERENCIADAS DE MUJERES Y HOMBRES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ZONAS PROBLEMATICAS CON ACCIONES DE MEDIACION COMUNITARIA	NÚMERO	12
ENTIDADES Y AGENTES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE MEDIACION COMUNITARIA	NÚMERO	100
INTERVENCIONES DE MEDIACION COMUNITARIA EN DROGODEPENDENCIAS	NÚMERO	1.700

ACTIVIDADES

- A) ACCIONES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EN ORDEN A MEJORAR LA IMAGEN SOCIAL DE LAS PERSONAS DROGODEPENDIENTES Y FACILITAR SU INTEGRACIÓN EN LA VIDA DE LOS BARRIOS.
- B) REALIZAR ACCIONES DE MEDIACIÓN CON VECINOS, COMERCIANTES, MOVIMIENTO ASOCIATIVO, ETC. Y DROGODEPENDIENTES PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE CONVIVENCIA.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.02 ADICIONES
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			10.845.822
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			7.941.211
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		3.064.682	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.083.279		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	862.092		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	273.551		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	216.320		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	137.580		
1	2	0	06	TRIENIOS	491.860		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		4.876.529	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.405.922		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.294.055		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	176.552		
1	3			PERSONAL LABORAL			435.061
1	3	0		LABORAL FIJO		404.757	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	172.189		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	403		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	232.165		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		30.304	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	12.545		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	17.759		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			146.483
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		139.161	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	139.161		
1	5	1		GRATIFICACIONES		7.322	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	7.322		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			2.323.067
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		2.147.754	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	2.147.537		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	217		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		175.313	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	108.410		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	48.588		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	18.098		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	217		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			6.863.405

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.02 ADICIONES
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			27.800
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		27.800	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	27.800		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			6.634.503
2	2	1		SUMINISTROS		67.400	
2	2	1	04	VESTUARIO	6.000		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	51.700		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	9.700		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		6.567.103	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	18.000		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	6.549.103		
2	6			TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO			201.102
2	6	0		TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO		201.102	
2	6	0	00	TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO	201.102		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.944.560
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.944.560
4	8	9		OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		1.944.560	
4	8	9	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	1.944.560		
TOTAL PROGRAMA							19.653.787

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	508 MADRID SALUD
SECCIÓN:	120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G. PROGR.:	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	311.03 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	32.479.464	89,51
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.558.410	9,81
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	249.600	0,69
OPERACIONES CORRIENTES		36.287.474	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		36.287.474	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		36.287.474	100,00

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

G. Progr.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.03 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE UNA RED DE CENTROS INTERDISCIPLINARES PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DESDE LA PERSPECTIVA COMUNITARIA Y DE EQUIDAD EN SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUJERES ATENDIDAS EN LA RED DE CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA Y CENTROS ESPECÍFICOS Y DE APOYO (ATENCIÓN INDIV	NÚMERO	15.000
HOMBRES ATENDIDOS EN LA RED DE CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA Y CENTROS ESPECÍFICOS Y DE APOYO (ATENCIÓN INDIV	NÚMERO	6.500
MUJERES ATENDIDAS POR PRIMERA VEZ EN LA RED DE CMSC Y ESPECÍFICOS Y DE APOYO (ATENCIÓN INDIVIDUAL)	NÚMERO	5.000
HOMBRES ATENDIDOS POR PRIMERA VEZ EN LA RED DE CMSC Y ESPECÍFICOS Y DE APOYO (ATENCIÓN INDIVIDUAL)	NÚMERO	4.000
CELEBRACIÓN DE DÍAS SINGULARES REALIZADOS SOBRE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES Y DEL BIENES	NÚMERO	5
PROGRAMAS MARCO EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DESARROLLADOS EN LA RED DE CENTROS DE LA SUBDIRECCIÓN G	NÚMERO	8
PROYECTOS PILOTO REALIZADOS	NÚMERO	3
CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA EL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	NÚMERO	5

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	ATENCIÓNES INDIVIDUALES DESARROLLADAS POR LA RED DE CENTROS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (SGPPS).
B)	DESARROLLO DE ACTUACIONES CON ENFOQUE COMUNITARIO PROMOVIDAS DESDE LA RED DE CENTROS ESPECÍFICOS DE APOYO DE LA SGPPS CON ENFOQUE DE GÉNERO PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES.
C)	DESARROLLO DE ACTUACIONES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA FACILITACIÓN DEL ACCESO A LOS SERVICIOS, ESPECIALMENTE, A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES.
D)	CELEBRACIÓN DE DÍAS SINGULARES RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EL BIENESTAR PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES.
E)	CELEBRACIÓN DE ACTUACIONES PRESENCIALES O NO PRESENCIALES EN COLABORACIÓN CON ENTIDADES DE LOS DISTRITOS QUE VISIBILICEN LA LABOR DE LOS CENTROS, FACILITEN EL ACCESO A LA POBLACIÓN Y PROMUEVAN LA SALUD, LA ÉTICA DEL CUIDADO Y EL BUEN TRATO.
F)	PROGRAMACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LA CAPACITACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL DE LA SGPPS.
G)	IMPULSAR LA FORMACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN MEDIANTE LA TUTORIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS, LA DOCENCIA Y LA CONVOCATORIA DE BECAS.
H)	PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y CONGRESOS PARA EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.
I)	DISEÑAR Y DESARROLLAR UN MARCO ESTRATÉGICO QUE INTEGRE LOS PROGRAMAS Y ACTUACIONES MUNICIPALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

02. PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DESDE LA CORRESPONSABILIDAD Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS DIVERSIDADES SEXUALES Y REDUCIR LOS EMBARAZOS NO PLANIFICADOS, LAS ENFERMEDADES POR TRANSMISIÓN SEXUAL (ETS) Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CITAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	NÚMERO	20.000
MUJERES ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	PORCENTAJE	90
TEST DE VIH REALIZADOS	NÚMERO	500
TEST DE VIH REALIZADO A MUJERES	PORCENTAJE	30
CONSULTAS DE CONSULTAS DE CONSEJO Y ASESORAMIENTO SOBRE ETS Y EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH)	NÚMERO	700
ÍNDICE DE FEMINIDAD EN CONSULTAS DE CONSEJO Y ASESORAMIENTO DE ETS Y VIH	PORCENTAJE	40

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	ATENCIÓN INDIVIDUAL (PRESENCIAL O TELEMÁTICA) DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, INCORPORANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
B)	DETECCIÓN PRECOZ DE COMPORTAMIENTOS DE RIESGO PARA ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ETS) E INFECCIONES POR EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH).
C)	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS NO DESEADOS MEDIANTE LA FACILITACIÓN DEL ACCESO A LA ANTICONCEPCIÓN Y EL ASESORAMIENTO EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.
D)	ACTIVIDADES CON ENFOQUE COMUNITARIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA CORRESPONSABILIDAD EN LA SEXUALIDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LAS CONDUCTAS DE RIESGO.
E)	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y DE CAPTACIÓN EN EL TERRITORIO PARA FAVORECER LA ACCESIBILIDAD A LA POBLACIÓN DIANA DEL TERRITORIO, ESPECIALMENTE, DE LAS MUJERES MÁS VULNERABLES.
F)	ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y EXTRAINSTITUCIONAL.
G)	PARTICIPACIÓN EN ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN EN LAS QUE COLABOREN AGENTES DE IGUALDAD.

03. PROMOVER LA ALIMENTACIÓN SANA, EL EJERCICIO FÍSICO REGULAR Y PREVENIR LA OBESIDAD Y LA DIABETES TIPO 2.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
RUTAS WAP SEÑALIZADAS	NÚMERO	19
MATERIALES INFORMATIVOS PARA LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	NÚMERO	25
PROGRAMAS MARCO DISEÑADOS PARA PREVENIR LA OBESIDAD Y EL SEDENTARISMO Y FOMENTAR LA ALIMENTACIÓN SANA Y EL EJERCICIO FÍSICO	NÚMERO	1
CMSC QUE REALIZAN ACTUACIONES PARA FOMENTAR LA ALIMENTACIÓN SANA Y EL EJERCICIO FÍSICO	PORCENTAJE	90

ACTIVIDADES	
A)	ACTIVIDADES INDIVIDUALES, COMUNITARIAS Y GRUPALES, PRESENCIALES O TELEMÁTICAS, DIRIGIDAS A PROMOVER UNA ALIMENTACIÓN SANA Y LA REALIZACIÓN DE EJERCICIO FÍSICO Y A VENCER LOS ESTEREOTIPOS ASOCIADOS A LA IMAGEN FEMENINA Y A LOS ROLES DE CUIDADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
B)	DETECCIÓN DE POBLACIÓN EN RIESGO DE DESARROLLAR UNA DIABETES TIPO II MEDIANTE EL TEST DE FINDRISK EN CENTROS, EN LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS O POR VÍA TELEMÁTICA.
C)	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE ALTO RIESGO PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES ESPECÍFICAS CON POBLACIÓN PREDIABÉTICA MEDIANTE TALLERES Y ASESORÍA.
D)	DISEÑO, SEÑALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN DE RUTAS PARA CAMINAR (RUTAS WAP) EN DIFERENTES LOCALIZACIONES DE LA CIUDAD.
E)	REALIZACIÓN DE UN PROYECTO ESPECÍFICO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA.
F)	PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE CONVENIOS DEL PROGRAMA ALAS EN PROYECTOS Y ACTUACIONES REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES RELACIONADOS CON EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA BUENA ALIMENTACIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD Y LA DIABETES.
G)	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PLAN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD INFANTIL.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

04. APOYAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LAS ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL Y DE EQUIDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CENTROS EDUCATIVOS EN CON LOS QUE SE HA CONTACTADO	NÚMERO	320
MATERIALES DE PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES REALIZADOS ORIENTADOS A LA COMUNIDAD ESCOLAR	NÚMERO	25
PROFESIONALES REFERENTES COVID 19 CONTACTADOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	NÚMERO	300

ACTIVIDADES

- A) ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
- B) ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y CONSTITUCIÓN DE ESTRUCTURAS ESTABLES DE COORDINACIÓN.
- C) REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y GRUPALES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD QUE INCORPOREN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN SUS ACTUACIONES Y QUE FACILITEN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE Y JOVEN A LA RED DE CENTROS DE LA SGPPS.
- D) PROMOCIÓN DE LA SALUD BUCODENTAL DE NIÑOS Y DE NIÑAS Y ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES VULNERABLES.
- E) APOYAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LAS ACTUACIONES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD SEGÚN LOS DIFERENTES GRUPOS DE EDAD Y VARIABLES DE VULNERABILIDAD SOCIAL CON UN ENFOQUE INTEGRAL Y PARTICIPATIVO.
- F) ACTUACIONES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD (EPS), EN ESPACIOS DE EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA: ADOLESCENTES Y JÓVENES, PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE, MEDIADORES/AS Y FAMILIAS.
- G) DISEÑAR Y REALIZAR ACTIVIDADES Y MATERIALES DIDÁCTICOS PARA FOMENTAR AMBIENTES Y ENTORNOS PSICOSOCIALES SALUDABLES.
- H) ASESORÍA Y CONSULTA PARA ADOLESCENTES, JÓVENES, FAMILIAS, PROFESORADO Y OTROS AGENTES SOCIALES.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

05. CONTRIBUIR A AMPLIAR LA ESPERANZA DE VIDA ACTIVA Y SALUDABLE Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MAYOR.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CITAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	NÚMERO	2.500
PERSONAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	NÚMERO	1.500
USUARIAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	PORCENTAJE	85
USUARIOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	PORCENTAJE	15
PERSONAS ATENDIDAS MAYORES DE 75 AÑOS	NÚMERO	300
MUJERES ATENDIDAS MAYORES DE 75 AÑOS	PORCENTAJE	80
HOMBRES ATENDIDOS MAYORES DE 75 AÑOS	PORCENTAJE	25
USUARIAS VACUNADAS	NÚMERO	2.000
USUARIOS VACUNADOS	NÚMERO	1.600
USUARIAS EVALUADAS EN EL CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO (CPDC)	NÚMERO	1.200
USUARIOS EVALUADOS EN EL CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO (CPDC) EVALUADOS	NÚMERO	600
SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA ESTIMULACIÓN COGNITIVA POR ORDENADOR	NÚMERO	1

ACTIVIDADES

- A) ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA, MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y CAPTACIÓN Y DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.
- B) DISEÑO Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD PRIORITARIAS EN ESTE GRUPO ETÁREO: PREVENCIÓN DE CAÍDAS Y DETECCIÓN PRECOZ DE PROBLEMAS SENSORIALES, DETERIORO COGNITIVO Y ANSIEDAD Y ESTRÉS EN LOS CMSC.
- C) ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL QUE INCORPOREN LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD DE ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO.
- D) DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE ALTO RIESGO PARA DISMINUIR, LIMITAR O RETRASAR LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN Y POSTERIOR ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DIANA.
- E) REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS, PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES, PARA SENSIBILIZAR Y PROMOVER LA SALUD, IMPULSAR LA INCLUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA DE LA COMUNIDAD.
- F) ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO EN EL CENTRO DE PREVENCIÓN DE DETERIORO COGNITIVO.
- G) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO.
- H) REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL FOMENTO DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE Y DE PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO A LAS PERSONAS MAYORES.
- I) ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIALES SOBRE ACTIVIDADES Y RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.
- J) PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y CONGRESOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

06. PREVENIR EL INICIO DEL TABAQUISMO EN EL ÁMBITO ESCOLAR, LABORAL Y COMUNITARIO Y FOMENTAR Y APOYAR LA DESHABITUACIÓN TABÁQUICA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
DISEÑO DE TALLERES PARA LA DEJAR DE FUMAR EN FORMATO NO PRESENCIAL	NÚMERO	2
HABILITACIÓN DE FÓRMULAS DE ATENCIÓN PARA LA DESHABITUACIÓN TABÁQUICA NO PRESENCIALES	NÚMERO	2

ACTIVIDADES
A) ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA, DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD (PROSPECCIÓN DE NUEVOS ÁMBITOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA) Y DE CAPTACIÓN DE POBLACIÓN DIANA EN APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE PROPORCIONALIDAD UNIVERSAL) Y DE PERSPECTIVA DE GÉNERO.
B) CONSULTAS INDIVIDUALES, PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES, DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICA CON EL EMPLEO DE METODOLOGÍAS BASADAS EN LA EVIDENCIA.
C) ACTUACIONES PARA FOMENTAR EL ABANDONO DEL TABACO INCORPORANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
D) PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y, CONGRESOS SOBRE LA PREVENCIÓN DEL INICIO DEL TABAQUISMO Y DESHABITUACIÓN TABÁQUICA.

07. DESARROLLAR SERVICIOS Y ACTUACIONES PARA FOMENTAR EL BIENESTAR EMOCIONAL, PREVENIR SITUACIONES DE SOLEDAD NO DESEADA Y EL DUELO COMPLICADO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUJERES CON LAS QUE SE HA INTERVENIDO PARA PREVENIR EL DUELO PATOLÓGICO	NÚMERO	20
HOMBRES CON LAS QUE SE HA INTERVENIDO PARA PREVENIR EL DUELO PATOLÓGICO	NÚMERO	10
PROYECTO ESTRATEGICO PARA LA PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA	NÚMERO	1
CMSC IMPLICADOS EN EL PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA PREVENCIÓN NO DESEADA	NÚMERO	16
CENTROS ESPECÍFICOS IMPLICADOS EN EL PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA	NÚMERO	2
PERSONAS ATENDIDAS INDIVIDUALMENTE EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL	NÚMERO	1.000
MUJERES ATENDIDAS INDIVIDUALMENTE EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL	PORCENTAJE	80
HOMBRES ATENDIDOS INDIVIDUALMENTE EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL	PORCENTAJE	20

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) DESARROLLO DEL PROYECTO ARTE, SALUD Y CUIDADOS PARA POTENCIAR LA APLICACIÓN DE LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS A LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, EL BIENESTAR Y LOS CUIDADOS.
- B) DESARROLLAR UNA INTERVENCIÓN COMUNITARIA AL FINAL DE LA VIDA (COMUNIDADES COMPASIVAS) PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL VECINDARIO DEL BARRIO PARA EL CUIDADO COLECTIVO DE LAS PERSONAS AL FINAL DE SU VIDA Y A SUS SERES QUERIDOS QUE SE ENFRENTAN AL DUELO.
- C) DESARROLLAR UN PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE SOLEDAD NO DESEADA, GENERANDO EN LOS BARRIOS REDES DE APOYO INFORMAL Y FACILITANDO LA VINCULACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE SIENTEN SOLAS CON LA RED SOCIAL DEL BARRIO.
- D) DIFUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE CUIDADOS.
- E) DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL.
- F) DESARROLLAR ACTUACIONES PARA FOMENTAR EL BIENESTAR EMOCIONAL.

08. REDUCIR LAS BRECHAS PRODUCIDAS POR LAS DESIGUALDADES SOCIALES EN SALUD Y PROMOVER UN MODELO DE CUIDADOS BASADO EN LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, LA EQUIDAD EN SALUD, LA DIVERSIDAD Y LA CORRESPONSABILIDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
BARRIOS CON INTERVENCIONES COMUNITARIAS DE ACTIVOS EN SALUD	NÚMERO	10
PERSONAS ATENDIDAS PROCEDENTES DE ZONAS DE INTERVENCIÓN PREFERENTE (ZIP)	PORCENTAJE	15
PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL PARTICIPANTES EN ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	NÚMERO	500
MUJERES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL PARTICIPANTES EN ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	PORCENTAJE	50
HOMBRES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL PARTICIPANTES EN ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	PORCENTAJE	50
NIÑAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE SALUD MATERNO INFANTIL	NÚMERO	550
NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA DE SALUD MATERNO INFANTIL	NÚMERO	550

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	PROGRAMA TRANSVERSAL PARA LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES EN SALUD (DSS) EN TODOS LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE LOS CENTROS.
B)	IDENTIFICACIÓN DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE SALUD QUE PERMITAN IDENTIFICAR ZONAS DE INTERVENCIÓN PREFERENTES.
C)	IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES SOCIALES (NIVEL DE ESTUDIOS, SITUACIÓN LABORAL, EXTRANJERÍA#) QUE PERMITAN IDENTIFICAR PERFILES DE VULNERABILIDAD Y DIRIGIR ACTUACIONES DE CAPTACIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES.
D)	SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN QUE INCORPORA VARIABLES SOCIALES QUE PERMITAN IDENTIFICAR LAS ACTUACIONES REALIZADAS CON LAS PERSONAS VULNERABLES.
E)	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ESTRÉS, DE LOS MALESTARES DE LA VIDA COTIDIANA Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y EL BIENESTAR EMOCIONAL. ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LA SALUD MENTAL.
F)	ATENCIÓN INDIVIDUAL Y GRUPAL PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LA SGPPS. ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL.
G)	PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA INFANCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL.
H)	PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS QUE SE PLANTEAN LA MATERNIDAD Y PRESENTAN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL.

09. PREVENIR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES MEDIANTE VACUNACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
VACUNAS ADMINISTRADAS A VIAJEROS	NÚMERO	1.000
VACUNAS ADMINISTRADAS A VIAJEROS	NÚMERO	1.000
VARONES VACUNADOS EN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN	NÚMERO	3.000
MUJERES VACUNADAS EN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN	NÚMERO	3.000

ACTIVIDADES	
A)	REALIZACIÓN DE CONSULTAS DE ASESORÍA EN VIAJES PARA VIAJEROS / VIAJERAS INTERNACIONALES.
B)	VACUNACIÓN A VIAJEROS/AS.
C)	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE CONSEJO SANITARIO EN VIAJES Y VACUNACIÓN INTERNACIONAL.
D)	CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA Y CENTRO JOVEN PARA LA PREVENCIÓN DE DIVERSAS ENFERMEDADES (GRIPE, VARICELA, HEPATITIS B, MENINGOCOCO, NEUMOCOCO, ETC.).

10. PROPORCIONAR COBERTURA DIAGNÓSTICA, RADIOLÓGICA Y ANALÍTICA A LOS PROGRAMAS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y OTRAS UNIDADES DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS POR IMAGEN REALIZADAS	NÚMERO	600
DETERMINACIONES ANALÍTICAS REALIZADAS	NÚMERO	300.000

ACTIVIDADES	
A)	REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN.
B)	REALIZACIÓN DE PRUEBAS ANALÍTICAS Y DIAGNÓSTICAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

11. EFECTUAR LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL DEPÓSITO DE MEDICAMENTOS DE SAMUR- PROTECCIÓN CIVIL AL SERVICIO DE FARMACIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CONTRATOS SUMINISTRO SAMUR	NÚMERO	4
REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE ESPECIALIDADES ESTUPEFACIENTES	NÚMERO	25

ACTIVIDADES
A) GESTIONAR LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DEL SAMUR.
B) REGISTRAR EN LIBRO OFICIAL DE CONTABILIDAD LOS MOVIMIENTOS DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES (RECEPCIÓN, PRESCRIPTOR MÉDICO, DISPENSACIÓN Y STOCK DE DE SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL.

12. DESARROLLAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES IMPLANTADO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ELABORACIÓN O REVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS	NÚMERO	10
ASISTENCIA A LAS COMISIONES/COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES
A) ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DERIVADOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y AQUELLOS OTROS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES QUE PUEDAN SUSCITARSE A PETICIÓN DE CLIENTES INTERNOS O EXTERNOS.
B) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.
C) ASISTENCIA A LAS COMISIONES PERMANENTES Y A LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

13. OPTIMIZAR EL CONTROL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EVALUACIONES DE RIESGOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO	NÚMERO	50
NUMERO DE PUESTOS DE TRABAJO EVALUADOS	MUJERES	900
NUMERO DE PUESTOS DE TRABAJO EVALUADOS	HOMBRES	900
INFORMES DE SEGURIDAD, HIGIENE, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA	NÚMERO	100
VISITAS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO	NÚMERO	100
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	NÚMERO	40
HORAS FORMATIVAS IMPARTIDAS	NÚMERO	150
ASISTENTES EN CURSOS ORGANIZADOS POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN	MUJERES	400
ASISTENTES EN CURSOS ORGANIZADOS POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN	HOMBRES	400

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

- A) REALIZAR EVALUACIONES INICIALES DE RIESGOS LABORALES EN LOS CENTROS DE TRABAJO.
- B) REALIZAR EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE RIESGOS LABORALES.
- C) ELABORAR INFORMES DE SEGURIDAD, HIGIENE, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA.
- D) VISITAR LOS CENTROS DE TRABAJO. PRESTAR EL ASESORAMIENTO TÉCNICO REQUERIDO.
- E) ELABORAR, REVISAR Y PONER A DISPOSICIÓN DE LOS TRABAJADORES Y RESPONSABLES ELEMENTOS INFORMATIVOS EN LA INTRANET MUNICIPAL.

14. OPTIMIZAR LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DE VIGILANCIA DE LA SALUD	NÚMERO	8.980
INFORMES CLÍNICOS-LABORALES ENVIADOS EN PLAZO MÁXIMO DE 45 DÍAS NATURALES	PORCENTAJE	100
EMISIÓN INFORMES VALORACIÓN ASPIRANTES OPOSICIONES PLAZO MÁXIMO 30 DÍAS	PORCENTAJE	100
RECONOCIMIENTO GINECOLÓGICO A EMPLEADAS MUNICIPALES	MUJERES	2.640
VACUNACIONES REALIZADAS	NÚMERO	300

ACTIVIDADES

- A) RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DE VIGILANCIA DE LA SALUD PROGRAMADOS SEGÚN LAS EVALUACIONES DE RIESGOS REALIZADAS EN RELACIÓN A LOS RIESGOS INHERENTES A LOS PUESTOS DE TRABAJO.
- B) RECONOCIMIENTOS MÉDICOS GINECOLÓGICOS.
- C) RECONOCIMIENTOS MÉDICOS ASPIRANTES A DETERMINADOS PUESTOS MUNICIPALES.
- D) VACUNACIONES.
- E) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES SANITARIAS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO.

15. DISMINUIR EL ABSENTISMO LABORAL Y OPTIMIZAR EL PROCESO DE CAMBIO DE PUESTO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES DE CAMBIOS DE PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO	100
OFERTA ENTREVISTA CLÍNICA-LABORAL EN PLAZO 15 DÍAS NATURALES DESDE SOLICITUD	PORCENTAJE	100
VALORACIÓN PROCESOS DE CAMBIO DE PUESTO POR MOTIVOS DE SALUD	NÚMERO	300
EMISIÓN DE INFORMES JURÍDICOS Y/O ADMINISTRATIVOS	NÚMERO	20

ACTIVIDADES

- A) REALIZACIÓN DE INFORMES PROCEDIMIENTO CAMBIOS DE PUESTO DE TRABAJO.
- B) ESTUDIO, ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO REALIZADOS PARA LA VALORACIÓN DE LOS PROCESOS DE CAMBIO DE PUESTO.
- C) REALIZACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS Y/O ADMINISTRATIVOS.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.03 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O D I C E P T O	S U B C O D I C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			32.479.464
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			23.772.039
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		9.555.905	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	3.133.552		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	2.672.827		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	993.146		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	787.348		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	179.249		
1	2	0	06	TRINIENOS	1.789.783		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		14.216.134	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	4.293.611		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	9.347.116		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	575.407		
1	3			PERSONAL LABORAL			1.219.869
1	3	0		LABORAL FIJO		911.154	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	442.752		
1	3	0	01	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.266		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	467.136		
1	3	1		LABORAL TEMPORAL		308.715	
1	3	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	122.684		
1	3	1	02	OTRAS REMUNERACIONES	186.031		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			345.432
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		320.836	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	320.836		
1	5	1		GRATIFICACIONES		24.596	
1	5	1	00	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	24.596		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			7.142.124
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		6.402.773	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	6.402.075		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	698		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		10.349	
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	10.349		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		729.002	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	346.126		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	155.453		
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	226.725		

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
G.PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA: 311.03 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	698		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			3.558.410
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			293.226
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		284.126	
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	284.126		
2	1	6		EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN		9.100	
2	1	6	00	REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	9.100		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			3.265.184
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		4.000	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.000		
2	2	1		SUMINISTROS		1.847.226	
2	2	1	04	VESTUARIO	8.000		
2	2	1	05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	112.000		
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	622.195		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	1.105.031		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		207.000	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	170.000		
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	34.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		1.206.958	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	115.814		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	1.091.144		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			249.600
4	8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			249.600
4	8	2		A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		249.600	
4	8	2	01	BECAS	249.600		
TOTAL PROGRAMA							36.287.474

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



6.3. MADRID SALUD. ANEXO DE INVERSIONES

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANEXO DE INVERSIONES

CENTRO:	508	MADRID SALUD
SECCIÓN:	120	PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2021/000005	MAQUINARIA PARA DIFERENTES CENTROS DE MADRID SALUD	191.700
311.00/623.00	MAQUINARIA	191.700
2021/000006	INSTALACIONES TÉCNICAS PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD	36.300
311.00/623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	18.150
311.00/633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	18.150
2021/000007	EQUIPAMIENTO PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD	75.300
311.00/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	38.800
311.00/625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	36.500
2021/000008	SEÑALIZACIÓN PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD	18.000
311.00/629.01	SEÑALIZACIÓN	18.000
2021/000009	APLICACIONES INFORMÁTICAS MADRID SALUD	75.049
311.00/626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	480
311.00/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	74.569
2021/000010	OBRAS DE REFORMA DE CENTROS DE MADRID SALUD	460.164
311.00/632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	460.164
TOTAL PROGRAMA 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD		856.513
TOTAL SECCIÓN 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS		856.513
TOTAL CENTRO 508 MADRID SALUD		856.513

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
 SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
 PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
 RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000005 MAQUINARIA PARA DIFERENTES CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.00	MAQUINARIA	191.700

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
191.700			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--------------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
 SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
 PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
 RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000006 INSTALACIONES TÉCNICAS PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	18.150
633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	18.150

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
36.300			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
 SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
 PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
 RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000007 EQUIPAMIENTO PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	38.800
625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	36.500

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
75.300			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
 SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
 PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
 RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000008 SEÑALIZACIÓN PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
629.01	SEÑALIZACIÓN	18.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
18.000			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
 SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
 PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
 RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000009 APLICACIONES INFORMÁTICAS MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	480
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	74.569

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
999	NO DISTRITALIZABLE

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
75.049			

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:
--	--	---------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD
 SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
 PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD
 RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2021/000010 OBRAS DE REFORMA DE CENTROS DE MADRID SALUD

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS IMPORTE
632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	460.164

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2021	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
998	VARIOS DISTRITOS

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2021	FINALIZACIÓN	31/12/2021

ANUALIDADES PREVISTAS			
AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
460.164			

TIPO DE FINANCIACIÓN			
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN AFECTADA	<input type="checkbox"/>
		ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



7. AGENCIA DE ACTIVIDADES

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



7.1. AGENCIA DE ACTIVIDADES. ESTADO DE INGRESOS

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			15.168.543
4	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		15.168.543	
4	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		15.168.543	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	15.168.543		
TOTAL CENTRO							15.168.543

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



7.2. AGENCIA DE ACTIVIDADES. ESTADO DE GASTOS

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

509. AGENCIA DE ACTIVIDADES

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPITULOS								
		1	2	3	4	6	7	8	9	TOTAL
160	DESARROLLO URBANO									
151.09	GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES	14.867.339	301.204							15.168.543
SECCIÓN 160		14.867.339	301.204							15.168.543
CENTRO 509		14.867.339	301.204							15.168.543

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 509 **AGENCIA DE ACTIVIDADES**
SECCIÓN: 160 **DESARROLLO URBANO**

G. PROGR.: URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST., EJEC. Y DISCIPLINA
PROGRAMA: 151.09 **GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA DE ACTIVIDADES

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. GARANTIZAR LA CORRECTA APERTURA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
SOLICITUD DE DECLARACIONES RESPONSABLES	NÚMERO	7.600
INSPECCIÓN DE DECLARACIONES RESPONSABLES	NÚMERO	6.000
SOLICITUD DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES	NÚMERO	1.000
RESOLUCIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES	NÚMERO	1.300
CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDADES	NÚMERO	6.000
CONSULTAS DE ACTIVIDAD	NÚMERO	600
AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN HORARIOS CARÁCTER EXCEPCIONAL	NÚMERO	100

ACTIVIDADES

- A) TRAMITACIÓN, RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICENCIA COMPETENCIA DE LA AGENCIA.
- B) REALIZACIÓN DE LAS COMPROBACIONES QUE PROCEDAN PARA AUTORIZAR EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES, EMITIENDO, EN SU CASO, RESOLUCIONES DE FUNCIONAMIENTO TANTO PARA LAS LICENCIAS COMO DECLARACIONES RESPONSABLES.
- C) COMPROBACIÓN DE LOS CAMBIOS DE TITULARIDAD DE LAS ACTIVIDADES PREVIA COMUNICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE Y APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPLETA.
- D) COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES RESPONSABLES PRESENTADAS PARA EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES CON CARÁCTER PREVIO A LA INSPECCIÓN.
- E) COMPROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LAS DECLARACIONES RESPONSABLES MEDIANTE LA INSPECCIÓN A LOS LOCALES O EDIFICIOS OBJETO DE LAS MISMAS.
- F) GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN DE HORARIO DE CARÁCTER EXCEPCIONAL QUE NO SUPONGA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA.

02. GARANTIZAR QUE LAS ACTIVIDADES SE AJUSTAN A DERECHO MEDIANTE LA INSPECCIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA, APLICANDO LAS SANCIONES QUE PROCEDAN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EXPEDIENTES SANCIONADORES INICIADOS	NÚMERO	1.200
EXPEDIENTES SANCIONADORES RESUELTOS	NÚMERO	900
EXPEDIENTES DE DISCIPLINA URBANISTICA INICIADOS	NÚMERO	2.300
EXPEDIENTES DE DISCIPLINA URBANISTICA RESUELTOS	NÚMERO	2.800
INSPECCIONES REALIZADAS DE OFICIO	NÚMERO	200
INSPECCIONES URBANISTICAS REALIZADAS DE DENUNCIA	NÚMERO	1.900

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A)	REALIZACIÓN DE INSPECCIONES TÉCNICAS A LAS ACTIVIDADES/OBRAS Y EMISIÓN DEL INFORME TÉCNICO CORRESPONDIENTE.
B)	ORDEN DE PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y CESE DE LAS ACTIVIDADES SIN LICENCIA O SIN AJUSTARSE A SUS PRESCRIPCIONES.
C)	FORMULACIÓN DE REPAROS DE LEGALIDAD PARA SU CUMPLIMENTACIÓN POR LA PERSONA TITULAR DE LA LICENCIA.
D)	ORDEN DE LEGALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES SIN LICENCIA O SIN AJUSTARSE A SUS PRESCRIPCIONES.
E)	ORDEN DE DEMOLICIÓN/RECONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y CESE DEFINITIVO DE LAS ACTIVIDADES QUE NO HAYAN SIDO LEGALIZADAS.
F)	TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES COMPETENCIA DE LA AGENCIA (LEY DEL SUELO Y LEPAR) RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES.
G)	ARTICULACIÓN DE UN SISTEMA QUE PERMITA EL SEGUIMIENTO DE LOS LOCALES CONFLICTIVOS BASADOS EN CRITERIOS OBJETIVOS, SANCIÓN POR LAS INFRACCIONES COMETIDAS Y CESE DE LAS ACTIVIDADES ILEGALES.
H)	REDUCCIÓN DE LOS PLAZOS DE TRAMITACIÓN PREVISTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA Y POTESTAD SANCIONADORA.

03. PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA Y ESPECIALIZADA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PERSONAS ATENDIDAS EN MATERIA URBANÍSTICA Y SANCIONADORA	NÚMERO	20.000
ANOTACIONES EN EL REGISTRO	NÚMERO	55.000
SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES PLANTEADAS	NÚMERO	600
SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES CONTESTADAS	NÚMERO	600
ACTUALIZACIONES ANUALES DE LA WEB	PORCENTAJE	100
SOLICITUDES ACCESO INFORMACIÓN PÚBLICA	NÚMERO	45

ACTIVIDADES	
A)	INFORME SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE TRAMITACIÓN DE LICENCIAS, DECLARACIONES RESPONSABLES Y SOBRE IMPRESOS, NORMATIVA, ÓRGANOS COMPETENTES.
B)	MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL TITULAR DE LA ACTIVIDAD Y A LA PERSONA INTERESADA EN UN PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA O SANCIONADOR EN LA SEDE DE LA AGENCIA.
C)	INFORMACIÓN URBANÍSTICA SOBRE VIABILIDAD DE USOS E IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDADES.
D)	INFORME A LA PERSONA INTERESADA O SU REPRESENTANTE LEGAL SOBRE EL ESTADO DEL EXPEDIENTE GESTIONADO EN LA AGENCIA.
E)	INFORME A PROFESIONALES Y ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS (ECU).
F)	VISTA DE LOS EXPEDIENTES GESTIONADOS EN LA AGENCIA.
G)	RECEPCIÓN Y CONTESTACIÓN DE LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES SOBRE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA AGENCIA.
H)	REGISTRO DE SOLICITUDES, ESCRITOS Y COMUNICACIONES.
I)	MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA WEB MUNICIPAL, CREACIÓN DE UN ESPACIO EN LA WEB MUNICIPAL ESPECÍFICO PARA HACER VISIBLE LA ACTIVIDAD DE LA AGENCIA.
J)	TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS A LA AGENCIA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA SOBRE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

04. PROPORCIONAR ASESORAMIENTO JURÍDICO Y MANTENER LAS ADECUADAS RELACIONES CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO. TRAMITAR LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS INTERPUESTOS CONTRA LAS RESOLUCIONES DE LA GERENTE Y GESTIONAR EL SISTEMA DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA CON LAS ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
RELACIONES CON LA JUNTA DE GOBIERNO Y EL PLENO	NÚMERO	4
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN INSTRUCCIONES, PROTOCOLOS Y NORMATIVA	PORCENTAJE	100
RECURSOS ADMINISTRATIVOS	NÚMERO	1.150
RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS	NÚMERO	675
INFORMES PRECEPTIVOS ENTIDADES COLABORADORAS	NÚMERO	200

ACTIVIDADES
A) ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y DEL PLENO EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DE LA AGENCIA.
B) MODIFICACIÓN NORMATIVA, REDACCIÓN Y APROBACIÓN DE PROTOCOLOS, INSTRUCCIONES DE FUNCIONAMIENTO ASÍ COMO CRITERIOS INTERPRETATIVOS DE LA GERENTE, ESTUDIO, ANÁLISIS, PROPUESTA Y MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES.
C) GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS CONTRA LAS RESOLUCIONES DE LA GERENTE.
D) GESTIÓN DE LOS RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS INTERPUESTOS CONTRA RESOLUCIONES DE LA GERENTE, Y EN GENERAL, MANTENIMIENTO DE LAS RELACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO-JURÍDICO CON LA ASESORIA JURÍDICA, CON LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES Y DEMÁS INSTANCIAS PÚBLICAS.
E) TRAMITACIÓN DE LOS INFORMES PRECEPTIVOS DE LAS ECU EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES DE VERIFICACIÓN Y CONTROL.
F) GESTIÓN DEL RÉGIMEN DE AUTORIZACIÓN DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS Y EL SISTEMA DE RECLAMACIONES DE PARTICULARES.
G) GESTIÓN DEL REGISTRO DE LAS ECU DANDO CUENTA DE LAS INSCRIPCIONES AL REGISTRO DE ENTIDADES PRIVADAS DE COLABORACIÓN URBANÍSTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
H) COMUNICACIÓN A LAS ECU DE LAS INSTRUCCIONES E INFORMACIONES PROCEDENTES DE LA AGENCIA Y APOYO TÉCNICO MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE TALLERES.
I) SUPERVISIÓN PERMANENTE DE LAS FUNCIONES DE LAS ECU Y ASESORAMIENTO A LAS MISMAS EN CUANTAS CUESTIONES SE PLANTEEN PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

05. PROMOVER LA EFICAZ GESTIÓN DE LOS SERVICIOS COMPETENCIA DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES: MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS	NÚMERO	65
ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO, SEGURIDAD E INVENTARIO	NÚMERO	1.275
MOVIMIENTOS DE ENTRADAS/SALIDAS DEL ALMACÉN DE MATERIAL	NÚMERO	18.000
SERVICIOS DE RÉGIMEN INTERIOR	NÚMERO	9.000
PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE PERSONAL	NÚMERO	18.000
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PROVISIÓN	NÚMERO	170
RETRIBUCIONES	NÚMERO	1.100
SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO	725
EQUIPOS DE MEJORA	NÚMERO	8
ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACION INTERNO	NÚMERO	1
PLANTILLA INCORPORADA AL PLAN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	PORCENTAJE	50
CONTINUA		

ACTIVIDADES
A) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA.
B) CONTROL DEL MOVIMIENTO DE ALMACÉN DE EXISTENCIAS DE RECURSOS MATERIALES DE LA AGENCIA.
C) REALIZACIÓN DE TAREAS RELACIONADAS CON LAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO, SEGURIDAD E INVENTARIO.
D) REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA AGENCIA (SERVICIOS DE CONDUCTORES/AS, POSI Y AGENTES NOTIFICADORES).
E) REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES VINCULADAS A LA GESTIÓN DEL PERSONAL DEL ORGANISMO (SITUACIONES ADMINISTRATIVAS, PREMIOS, CONTROL HORARIO, PERMISOS RETRIBUÍDOS, VACACIONES).
F) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE LAS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO, PLANTILLA PRESUPUESTARIA Y PROVISIÓN DE PUESTOS.
G) GESTIÓN DE RETRIBUCIONES, TRAMITACIÓN DE NÓMINAS, AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL E IRPF DEL PERSONAL DEL ORGANISMO. ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CAPÍTULO 1 DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO.
H) GESTIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL (ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES EN AFILIACIÓN Y COTIZACIÓN).
I) PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE TRABAJO DE TEMAS RELACIONADOS CON INFORMACIÓN EN LA WEB, SIMPLIFICACIÓN NORMATIVA, ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y CARTA DE SERVICIOS.
J) ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA ORGANIZACIÓN CON ESPECIAL REFERENCIA A FORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A ACTIVIDADES ECONÓMICAS, ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y BUENAS PRÁCTICAS.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

06. MEJORAR LA GESTIÓN ECONÓMICA OPTIMIZANDO LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS RELATIVOS A LA COMPETENCIA DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES Y LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE GASTO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
TRAMITACIÓN DE LAS APORTACIONES AL ORGANISMO	NÚMERO	44
EXPEDIENTES DE PAGO	NÚMERO	39
DOCUMENTOS CONTABLES CAPÍTULO I	NÚMERO	200
DOCUMENTOS CONTABLES CAPÍTULO 2	NÚMERO	183
DEVOLUCIONES DE INGRESOS Y DEVOLUCIÓN DE AVALES TRAMITADAS	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES
A) GESTIÓN DE LAS APORTACIONES RECIBIDAS, DISEÑANDO UN PLAN DE DISPOSICIÓN DE FONDOS DE LA TESORERÍA DEL ORGANISMO.
B) GESTIÓN DE LAS PROPUESTAS Y RELACIONES DE ORDENACIÓN DE PAGO.
C) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE GASTO RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.
D) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS, DEVOLUCIÓN DE AVALES POR GESTIÓN DE RESIDUOS Y DEVOLUCIÓN DE INGRESOS DERIVADOS DE EXPEDIENTES SANCIONADORES, ASÍ COMO LA REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS DE GESTIÓN.

07. GARANTIZAR QUE EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES SE AJUSTA A DERECHO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES VISITAS DE INSPECCIÓN Y LA EMISIÓN DEL POSTERIOR INFORME.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CAMPAÑAS DE INSPECCIÓN REALIZADAS	NÚMERO	4
INFORMES TÉCNICOS Y ASISTENCIA A PRECINTOS	NÚMERO	2.100
INSPECCIONES CONJUNTAS	NÚMERO	150

ACTIVIDADES
A) ANÁLISIS, PROPUESTA Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE INSPECCIÓN.
B) PROGRAMACIÓN DE INSPECCIONES ATENDIENDO A LA MEJOR OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES.
C) ANÁLISIS DE CADA EXPEDIENTE Y SOLICITUD, EN SU CASO, DE LOS CORRESPONDIENTES ANTECEDENTES.
D) REALIZACIÓN DE INSPECCIONES TÉCNICAS A LOS ESTABLECIMIENTOS O LOCALES EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES, EVALUANDO ÉSTAS, ASÍ COMO LAS OBRAS QUE, EN SU CASO, SE REALICEN.
E) EMISIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES INFORMES TÉCNICOS DERIVADOS DE LAS INSPECCIONES.

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

08. CREACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS PARA LA INTERPRETACIÓN Y SEGUIMIENTO DE NORMATIVA, ASÍ COMO LA NORMALIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EXPTES. ELEVADOS A LAS COMISIONES DE PATRIMONIO HISTORICO MPAL. Y LOCAL	NÚMERO	700
SESIONES DE CONSEJO RECTOR	NÚMERO	3
COMISIÓN TÉCNICA LICENCIAS	NÚMERO	2
NORMALIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN MODELOS ADAPTADOS GESTION ORGANISMO	PORCENTAJE	100

ACTIVIDADES

- A) GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES DE PATRIMONIO HISTÓRICO MUNICIPAL Y LOCAL.
- B) REUNIONES, CONVOCATORIAS Y PARTICIPACIÓN EN LA CELEBRACIÓN DEL CONSEJO RECTOR.
- C) CREACIÓN, CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LICENCIAS.
- D) NORMALIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LOS MODELOS ADAPTADOS A LA GESTIÓN DEL ORGANISMO.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 509 **AGENCIA DE ACTIVIDADES**
SECCIÓN: 160 **DESARROLLO URBANO**
G.PROGR.: URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST., EJEC. Y DISCIPLINA
PROGRAMA: 151.09 **GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
1				GASTOS DE PERSONAL			14.867.339
1	0			ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			97.259
1	0	1		RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		97.259	
1	0	1	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	97.259		
1	2			PERSONAL FUNCIONARIO			10.445.567
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS		3.653.564	
1	2	0	00	SUELDOS DEL GRUPO A1	989.304		
1	2	0	01	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.135.075		
1	2	0	03	SUELDOS DEL GRUPO C1	204.146		
1	2	0	04	SUELDOS DEL GRUPO C2	774.526		
1	2	0	05	SUELDOS DEL GRUPO E	50.084		
1	2	0	06	TRINIENOS	500.429		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		6.792.003	
1	2	1	00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.883.997		
1	2	1	01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.691.227		
1	2	1	03	OTROS COMPLEMENTOS	216.779		
1	3			PERSONAL LABORAL			181.576
1	3	0		LABORAL FIJO		181.576	
1	3	0	00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	163.235		
1	3	0	02	OTRAS REMUNERACIONES	18.341		
1	4			OTRO PERSONAL			476.756
1	4	3		OTRO PERSONAL		476.756	
1	4	3	03	AJUSTES TÉCNICOS	476.756		
1	5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			259.890
1	5	0		PRODUCTIVIDAD		259.890	
1	5	0	00	PRODUCTIVIDAD	259.890		
1	6			CUOTAS,PRESTAC.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			3.406.291
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		2.846.520	
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	2.759.295		
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	87.225		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		13.336	
1	6	1	08	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	1.132		
1	6	1	09	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	12.204		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		546.435	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	192.456		
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL	205.542		

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 509 **AGENCIA DE ACTIVIDADES**
SECCIÓN: 160 **DESARROLLO URBANO**
G.PROGR.: URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST., EJEC. Y DISCIPLINA
PROGRAMA: 151.09 **GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES**
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	CRÉDITO		
					S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	C A P Í T U L O
							A R T Í C U L O
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	113.675		
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	34.762		
2				GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			301.204
2	0			ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			41.957
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		41.957	
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	41.957		
2	1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			6.600
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		6.000	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	6.000		
2	1	5		MOBILIARIO		600	
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	600		
2	2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			252.147
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		31.700	
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.000		
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	700		
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	11.000		
2	2	1		SUMINISTROS		14.500	
2	2	1	04	VESTUARIO	4.000		
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	6.500		
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	2.000		
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	2.000		
2	2	3		TRANSPORTES		3.946	
2	2	3	00	TRANSPORTES	3.946		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		134.500	
2	2	6	03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	1.500		
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	130.000		
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.000		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		67.501	
2	2	7	03	GASTOS POR ACCIÓN SUBSIDIARIA	5.000		
2	2	7	04	CUSTODIA, DEPÓSITOS Y ALMACENAJE	7.501		
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	35.000		
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	20.000		
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			500
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		500	
2	3	3	99	OTRAS INDEMNIZACIONES	500		
TOTAL PROGRAMA							15.168.543

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**8. ORGANISMOS AUTÓNOMOS ANEXOS DE
PERSONAL**

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**8.1. ANEXO DE PERSONAL INFORMÁTICA
AYUNTAMIENTO DE MADRID**

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO 2021
CENTRO PRESUPUESTARIO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

Clase de puesto	Grupo/Nivel	Total
ÓRGANOS DIRECTIVOS	Gerente	1
Total ÓRGANOS DIRECTIVOS		1
PERSONAL FUNCIONARIO	A1-30	11
	A1-29	22
	A1-28	19
	A1-23	5
	A1-22	12
	A1/A2-26	22
	A1/A2-24	20
	A2-20	22
	A2/C1-22	26
	C1-22	2
	C1-18	1
	C1-16	4
	C1/C2-18	10
	C2-18	4
	C2-17	1
	C2-16	5
	C2-14	4
	E-13	16
Total PERSONAL FUNCIONARIO		206
Total PERSONAL LABORAL		353
Total GENERAL		560

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**8.2. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA PARA EL EMPLEO
DE MADRID**

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO 2021

CENTRO PRESUPUESTARIO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Clase de puesto	Grupo/Nivel	Total
ÓRGANOS DIRECTIVOS	Gerente	1
Total ÓRGANOS DIRECTIVOS		1
PERSONAL FUNCIONARIO	A1-30	4
	A1-29	4
	A1-28	7
	A1/A2-26	5
	A1/A2-24	8
	A2-20	7
	A2C1-22	6
	C1/C2-18	6
	C1-22	7
	C2-16	5
	C2-14	14
	E-13	7
Total PERSONAL FUNCIONARIO		80
LABORALES ESTRUCTURA		300
LABORALES PROGRAMAS		2.303
Total PERSONAL LABORAL		2.603
Total general		2.684

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**8.3. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA TRIBUTARIA
MADRID**

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO 2021

CENTRO PRESUPUESTARIO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

SECCIÓN: 170 HACIENDA Y PERSONAL

Clase de puesto	Grupo/Nivel	Total
ÓRGANOS DIRECTIVOS	Director/a	1
Total ÓRGANOS DIRECTIVOS		1
PERSONAL FUNCIONARIO	A1-30	6
	A1-29	28
	A1-28	64
	A1-24	1
	A1/A2-26	84
	A2/C1-24	1
	A2/C1-22	112
	C1-22	59
	C1-21	1
	C1-18	1
	C1-16	29
	C1/C2-18	7
	C1/C2-17	134
	C1/C2-16	50
	C2-18	2
	C2-17	27
	C2-16	19
	C2-15	11
	C2-14	115
	E-13	32
Total PERSONAL FUNCIONARIO		783
Total PERSONAL LABORAL		126
Total general		910

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



8.4. ANEXO DE PERSONAL MADRID SALUD

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO 2021
CENTRO PRESUPUESTARIO: 508 MADRID SALUD
SECCIÓN: 120 PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Clase de puesto	Grupo/Nivel	Total
ÓRGANOS DIRECTIVOS	Gerente	1
Total ÓRGANOS DIRECTIVOS		1
PERSONAL FUNCIONARIO	A1-30	7
	A1-29	4
	A1-28	26
	A1-26	37
	A1-24	139
	A1-23	18
	A1-22	205
	A1/A2-26	21
	A1/A2-24	34
	A1/A2-23	22
	A2-24	14
	A2-23	14
	A2-22	190
	A2-20	59
	A2/C1-22	52
	A2/C1-20	5
	C1-22	5
	C1-20	6
	C1-18	43
	C1-16	82
	C1/C2-18	19
	C1/C2-17	5
	C1/C2-16	33
	C2-18	9
	C2-17	8
	C2-16	87
	C2-15	52
	C2-14	70
	E -13	66
Total PERSONAL FUNCIONARIO		1.332
Total PERSONAL LABORAL		49
Total general		1.382

Además, 4 funcionarios A1 en excedencia forzosa y 1 funcionario A1 pendiente de adscripción.

2021

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



8.5. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA DE ACTIVIDADES

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO 2021
CENTRO PRESUPUESTARIO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES
SECCIÓN: 160 DESARROLLO URBANO

Clase de puesto	Grupo/Nivel	Total
ÓRGANOS DIRECTIVOS		1
Total ÓRGANOS DIRECTIVOS		1
PERSONAL FUNCIONARIO		
	A1-30	3
	A1-29	7
	A1-28	9
	A1-24	2
	A1-22	28
	A1/A2-26	29
	A1/A2-24	18
	A1/A2-22	30
	A2-24	1
	A2-22	2
	A2-20	27
	A2/C1-22	15
	C1-22	4
	C1/C2-18	4
	C1/C2-17	1
	C1/C2-16	25
	C2-17	5
	C2-16	10
	C2-15	1
	C2-14	61
	E-13	8
Total PERSONAL FUNCIONARIO		290
Total PERSONAL LABORAL		5
Total general		296